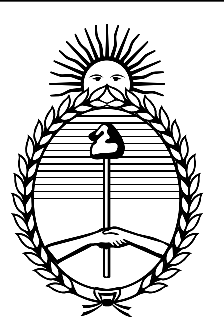
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 30
de agosto de 2010

Año CXVIII
Número 31.975

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3 TAMBORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 293, Folio 944, 19/8/10, Reg. 1913, que me autoriza. 2) Jorge Augusto Cimerman, argentino, 21/3/56, casado, empresario, DNI 12.160.049, 11 de Septiembre 1351, Tandil, Provincia de Buenos Aires, Claudio Oscar Soto, argentino, 2/1/72, soltero, empresario, DNI 22.292.890, Pinto 933, Tandil, Provincia de Buenos Aires, y Walter Javier Pianta, argentino, 23/4/73, soltero, DNI 23.209.252, Ameghino 567, Tandil, Provincia de Buenos Aires; 3) "3 Tambores S.A." 4) Cerrito 1070, primer piso, departamento "A", CABA. 5) a) La edición y publicaciones gráficas en todas sus formas. Agencia de Publicidad. Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por Internet. Diseño Gráfico. Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios. Edición y fotocromía. Auditoria de medios, diseño y ejecución de sondeos de opinión pública y encuestas. Clipping b) Asesoramiento empresarial: Mediante el asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo. b) Diseños industriales Mediante el diseño de productos, diseño y producción de envases de todo tipo, para cualquier tipo de productos y realizados en cualquier tipo de materiales y diseño de marcas industriales y/o comerciales. c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 21.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/07. 12) Presidente: Claudio Oscar Soto y Director Suplente: Jorge Augusto Cimerman. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/08/2010 Nº 98288/10 v. 30/08/2010

ABABUY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 210, 11.08-10, Socios-David Lionel Barrios, 02.10.65 D.N.I 31917817, Madrid 4716; Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Debora Gabriela Pedraza, 27.12.88 D.N.I 34410059 Marconi 6136, Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras, comerciantes Duración 99 años. Objeto a) Compra, venta, importación, explotación, permuta, consignación distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento, b) Explotación en todas sus formas de establecimientos - agrícolas - ganadería. c) Comercialización, compra, compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general, relacionado con su actividad principal. Capital 12.000 Prescinde Sindicatura - Directorio: 1 a 5 titulares, tres ejercicios. Presidente Blas Antonio Riveros-Director Suplente - Beatriz Susana Mesa., sede social y domicilio especial directorio Monteagudo 424, departamento 2, C.A.B.A. Fecha cierre ejercicio 31 Julio. Autorizada Instrumento Público del 13.07.10.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 30/08/2010 Nº 98481/10 v. 30/08/2010

ABRAFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 18/12/09 se aumentó el capital Social a $ 3.500.000,00; reformándose el Art. 4º y por acta de Directorio 122 del 30/04/10 nueva sede social Gurruchaga 440 piso 5to. Departamento A Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por Escritura 483 del 22/07/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 54.

e. 30/08/2010 Nº 98245/10 v. 30/08/2010

AC CONSTRUCCIONES CON DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: Carlos Alberto Ohanian, 17/03/70,empresario, DNI 21.483.691 y Director Suplente: Antonella Solange Bianco, 22/02/74, DNI 23.866.019, diseñadora de interiores; ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en El Salvador 5863 piso 3º Of. "A" CABA. 2) Escritura 270 del 25/08/10 Registro 1358 CABA 3) AC Construcciones con Diseño S.A. 4)El Salvador 5863 piso 3º Of. "A" CABA. 5) La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 6)99 años 7) $ 12.000,= 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12. Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Esc. Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 27/08/10. Acta: Nº 070. Nº Libro: 1.

e. 30/08/2010 Nº 99822/10 v. 30/08/2010

AGROPECUARIA LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 195, Folio 599, del 23/07/2010, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica las siguientes actas: Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 23/07/2010, por la cual a) Se fija en dos el numero de directores y se designa para ocupar el cargo al Ingeniero Eduardo Horacio Cafiero y a la Licenciada Susana Alicia Marchetti b) Se amplia el periodo de mandato de los directores a 3 ejercicios c) se prescinde de la sindicatura d) Se aumenta el capital Social de 1.500.000.- pesos, hoy $ 0,000015 a 12.000.000.000.000 pesos ley, hoy $ 12.000.- e) Se cambia la sede social de la sociedad a la calle Mscal. Antonio José de Sucre 2923, piso 1º departamento "C", C.A.B.A. y f) Se reforma y redacta un texto ordenado del estatuto de la Sociedad; y Acta de Directorio 94 del 23/07/2010, por la cual se distribuyen y se aceptan los cargos. a) Designación de autoridades: Presidente: Eduardo Horacio Cafiero. Director Suplente: Susana Alicia Marchetti. Todos constituyen domicilio especial en la sede social Mscal. Antonio José de Sucre 2923, piso 1º C.A.B.A. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 195 Folio 599 de fecha 17/08/2010 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2010. Número: 100817386673/3.

e. 30/08/2010 Nº 98632/10 v. 30/08/2010

ALAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30-06-10, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.012.000, b) Modificar el artículo 5º (capital social). Autorizado por escritura pública Nro 568 de fecha 23 de agosto de 2010, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: 100824401240/2. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 30/08/2010 Nº 98360/10 v. 30/08/2010

ANDES MEDICIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 285 folio 937 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Fabio Gabriel Piñero, argentino, nacido el 08/04/1968, casado, comerciante, DNI 20.139.383, domiciliado en calle San Martín 777, Puerto Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz e Inmobiliaria de los Andes Sociedad Anónima, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza al Nº 10229, folio 1 de los registros públicos de sociedades anónimas, el 06/03/2006, con domicilio en calle La Rioja 559, Planta Baja, departamento 1 de Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. 2) Escritura 285 del 25/06/2010. 3) Andes Mediciones y Servicios S.A. 4) Reconquista 336 piso 1 oficina A de C.A.B.A. 5). Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad asociativa, contratación y/o subcontratación, dentro del país o en el extranjero,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

las siguientes actividades: la prestación de servicios de logística comercial vinculada al transporte por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, dentro de todo el territorio nacional y el extranjero, pesaje, carga, descarga, estiba, depósito, almacenamiento, conservación, fraccionamiento, envasado y distribución de todo otro tipo de productos, sustancias o mercaderías propios o de terceros, utilizando medios, locales y depósitos propios y/o de terceros. Queda expresamente comprendido en el objeto social la provisión del servicio de pesaje de transportes y sus mercaderías mediante la utilización de balanzas u otros mecanismos métricos creados o a crearse y el depósito de mercaderías, bajo las condiciones enunciadas anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente podrá contratar con personas físicas y jurídicas como así también con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, y podrá ejecutar los siguientes actos: compraventa y/o transacciones en general, al por mayor o menor, de toda clase de bienes necesarios para desarrollar su objeto social; asumir la representación de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas en actividades relacionadas con su objeto social; y participar en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios o contrataciones directas, con relación a las actividades comprendidas en el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Administración Directorio compuesto de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Designados: Titular: Fabio Gabriel Piñero; Suplente Eduardo Roca, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Reconquista 336 piso 1 oficina A de C.A.B.A. 9) Representante: Presidente del Directorio: Fabio Gabriel Piñero. 10) 31 de Diciembre. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 285 del 25/06/2010, folio 937, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 125.

e. 30/08/2010 Nº 98550/10 v. 30/08/2010

AZAR GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 190 del 19/08/10, f° 509 Registro 1701 CABA. 1. Socios: Gustavo Carlos Corletti, argentino, nacido 03/12/73, soltero, empresario, DNI 23.363.379, CUIT 20-23363379-9, domicilio Castelli 1257, Zarate, Pcia. de Buenos Aires; Esteban Gabriel Corletti, argentino, nacido 29/09/77, casado, empresario, DNI 26.153.200, CUIT 20-26153200-0 y Juan Matías Eslaiman Ale, argentino, nacido 13/08/77, soltero, actor, DNI 26.194.958, CUIT 20-26194958-0, domicilio Av. del Libertador 8520, piso 13, Dto. "B", CABA. 2. Duración: 99 años. 3. Sede Social: Aime Painé 1635, piso 1°, Dto "101", CABA. 4. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 5. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean estos, otras sociedades, Entes Provinciales, Nacionales e Internacionales, las siguientes actividades: desarrollar, crear y explotar todo tipo de juegos de azar, pudiendo cederlos y/o explotarlos directamente. Explotar salas de juego, casinos, bingo, lotería, agencias de juegos de azar y cualquier otro tipo de juegos de azar que la autoridad de aplicación autorice. Servicios de publicidad y marketing, eventos campañas de prensa y comercialización de productos vinculados con los juegos de azar. Servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia. Todo ello de acuerdo a las normas que regulan el ejercicio de dichas actividades. 6. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7. Suscripción: Gustavo Carlos Corletti suscribe 6.000 acciones o sea $ 6.000, Esteban Gabriel Corletti suscribe 3.000 acciones y Juan Matias Eslaiman Alé suscribe 3.000. Total Integrado: $ 3.000 y por el cual el presidente se constituye en depositario de dicha suma hasta la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia. 8. Organo de Administración: Presidente: Gustavo Carlos Corletti y Director Suplente: Esteban Gabriel Corletti. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9. Domicilio Especial: en la sede social, CABA. Autorizado: Dra. Verónica Carmen Olicino, abogada, Tomo 105 Folio 157 CPACF. Por Esc.190 del 19/08/2010, F° 509. Esc. Marcos Mayo Reg. Not. 1701. CABA.

Abogada – Verónica C. Olicino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 105 . Folio: 157 .

e. 30/08/2010 Nº 98534/10 v. 30/08/2010

BAHIA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: a) Por Asamblea Extraordinaria del 28-12-99, se resolvió aumentar el capital social a $ 20.000 y modificar el artículo 4 de los estatutos sociales; b) Por Asamblea Extraordinaria del 7-10-03, se resolvió aumentar el capital social a $ 94.000 y modificar el artículo 4 de los estatutos sociales; c) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10-10-07, se resolvió aumentar el capital social a $ 188.000 y modificar el artículo 4 de los estatutos sociales y se ratifica lo resuelto en las asambleas de fechas 28-12-99 y 07-10-03; d) Por último por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-07-08, se confirma lo resuelto en las asambleas del 28-12-99 y 07-10-03, en lo referente a los aumentos de capital y modificación de estatutos y las asambleas del 18-09-06 y 10-10-07. Autorizada por Instrumento Privado sobre aumento de capital y modificación de estatutos de fecha 4-8-10.Ana Victory. Nº de Inscripción en Inspección de Justicia: 167.126.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 30/08/2010 Nº 98507/10 v. 30/08/2010

BIADAR

SOCIEDAD ANONIMA

Gastón Demián Marjbein, argentino, nacido el 09/10/81, DNI 29.193. 350, empresario, soltero, domiciliado en Julián Alvarez 282, CABA y María Fernanda Bianchi, argentina, nacida el 02/10/78, DNI 26.885.808, contadora, pública, soltera, domiciliada en Julián Alvarez 128, CABA. 2) Esc. Púb. Nº 155 del 23/08/10 Registro 1294 CABA. 3) Biadar S.A. 4) Luis María Drago Nº 255, CABA. 5) a) Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos de computación, y telefonía en su más amplia definición, en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados de computación. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector; b) Industrial: Podrá importar y/o fabricar insumos de computación en general y proceder al armado de equipos de computación. Los productos así resultantes serán destinados a su distribución, al comercio mayorista y minorista, con marcas propias o con marcas cuya representación ejerza. Podrá fabricar matriceria y moldes para la producción de los productos antedichos; c) De Servicios: Podrá prestar para terceros servicios de reparación integral de computadoras, instalación de Hardware y Software, actualización de equipos, instalación de redes, provisión de servicios de Internet y de correo electrónico y de cualquier otro item vinculado con el rubro. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Gastón Demián Marjbein y Directora Suplente: Cintia Lorena Toomey (argentina, nacida el 28/08/74, divorciada, comerciante, DNI 24.220.061, domiciliada en Ituzaingo 2345, Lanús, Pcia de Bs. As.). Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb Nº 155 del 23/08/10 Registro 1294 CABA.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 30/08/2010 Nº 98684/10 v. 30/08/2010

BIOSCIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 187 del 23/08/10 del Registro Nº 414 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, complementaria de la escritura pública Nº 583 del 24/11/09 del Registro Nº 516, se decidió modificar el artículo 3º del Estatuto Social: Objeto: "El objeto de la sociedad es el de realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: Comerciales: a) compra, venta, producción, diseño, fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, permuta, arrendamientos, comisión, representación, ensamblaje e instalación de depósitos de equipamientos médico, sus accesorios, y materia prima, incluyendo programas informáticos. ("softwares"); y b) Representaciones y mandatos: El ejercicio en el país o en el extranjero de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de licencias, marcas y patentes y/o franquicias, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales relacionadas con el objeto social, sus materias primas y afines. Autorizado por instrumento público del 24/11/2009.

Abogado – Julián Melis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 105. Folio: 517.

e. 30/08/2010 Nº 98366/10 v. 30/08/2010

BS HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica domicilio especial de los directores publicado en edicto del 20/08/2010. Presidente: Silvana Valeria Federico, fija domicilio especial en Juan de Garay 3428, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Director Suplente: Adrián Darío Pavé, fija domicilio especial Aráoz 2831, 3º "A" CABA. Autorizada Samanta Gabriela Solange Mattioli. Escritura N° 199 12/8/10.

Certificación emitida por: Cecilia R García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 26/08/2010. Acta: Nº 176. Nº Libro: 2.

e. 30/08/2010 Nº 99619/10 v. 30/08/2010

CCMJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución CCMJ S.A.: 19/08/2010 Esc. 224 Fº 641 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Jorge Néstor Acuña (Presidente) nacido 8/11/1972, DNI 22.477.848; y Cristina de los Angeles Sarmiento (Director Suplente) nacida 25/05/1981, DNI 28.866.785, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Balladares 3655, Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Av. Rivadavia 1615 piso 5º depto. "17" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicio de venta de comidas y bebidas al paso, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería y de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, artículos de limpieza, perfumería, bazar y regalería. Accesoriamente y desarrollándose siempre dentro del mismo establecimiento, brindará servicios de telefonía e internet. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/06. Dr. Mario Lendner autorizado en esc. 224 Reg. 581 del 19/08/2010.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 30/08/2010 Nº 98704/10 v. 30/08/2010

CENTRO DE RADIOTERAPIA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/06/10 aprobó aumentar el capital social de $ 40.000 a la suma de $ 1.000.000, reformando el art. cuarto del estatuto social, cuyos términos se transcriben: "El capital social es de Un Millón De Pesos, representado por Diez Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos cien cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales corresponden seis mil quinientas acciones a la clase "A" y tres mil quinientas a las clase "B". El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Hace saber también que por acta de Directorio del 25 de septiembre de 2009, se aprobó trasladar la sede social a la Av. Córdoba 1233, Piso 6º, CABA. Karina Szpanierman. Abogada. Autorizada por Directorio del 25/09/09 y Asamblea Extraordinaria del 23/06/10.

Abogada – Karina B. Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 53. Folio: 884.

e. 30/08/2010 Nº 98337/10 v. 30/08/2010

CINESIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/4/10. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 812.000., todo resuelto por asamblea del 7/4/10. Escribano autorizado por escritura Nº 222 del 19/4/10, Reg. 8 Florencio Varela.

Notario - Maximiliano Ariel Flesler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2010. Número: FAA04045921.

e. 30/08/2010 Nº 98519/10 v. 30/08/2010

COIGNFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 66 del 23/08/2010, escribana María Víctoria Gonzalía, Folio 181 Registro Notarial 2028 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 5 del 03/06/2009, donde se efectuó Designación de Directorio y Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. Se designó: Presidente: Daniel Héctor Vegega, Director Suplente: Marcelo Sergio Suarez, ambos con domicilio especial en Maipú 859, 6º piso oficina "18" C.A.B.A. Modificaron Artículo Octavo del estatuto: El término de elección es de tres ejercicios. La garantía de los directores titulares se adecuó a la legislación vigente. El directorio puede designar gerentes generales o especiales. Autorizado Pablo Rodrigo Barreiro en misma Escritura.

Apoderado – Pablo Rodrigo Barreiro

Certificación emitida por: María Victoria Gonzalia. Nº Registro: 2028. Nº Matrícula: 4743. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 05.

e. 30/08/2010 Nº 98485/10 v. 30/08/2010

COMERCIAL CLM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad.1) Comercial CLM S.A. 2) Escritura Nº 226 del 20-08-2010. 3) Claudio Luis Appezzato, argentino, nacido el 28-03-66, empresario, DNI 17.874.290, CUIT 20-17874290-7, casado, argentina, nacida el 16-06-68, DNI 20.050.555; con domicilio real y especial en Libertad 5856, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Emilio Walter Miras, uruguayo, nacida el 29-01-54, empresario, DNI 92.159.528, CUIT 20-92159528-0, soltero con domicilio real y especial en Juana Manso 1550, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y

un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Avenida Córdoba 827, Piso 12º, Departamento “B”, CABA. El primer directorio: Presidente: Claudio Luis Appezzato; Director suplente: Emilio Walter Miras. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 226 del Folio 552 del 20-08-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 42.

e. 30/08/2010 Nº 98490/10 v. 30/08/2010

CONSIGNAR COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 298 del 24-08-2010 pasada al folio 749 del registro 1637 de C.A.B.A. Socios: Ignacio Inurrigarro, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 18-12-1979, D.N.I. 27.779.330, hijo de Carlos María Francisco Inurrigarro y de María Sara Casella, domiciliado en la calle Ecuador 1487, 9º piso, departamento “A”, C.A.B.A., C.U.I.L. 20-27779330-0; y Juan Manuel Migueles, argentino, casado en primeras nupcias con Rosario Souto, Licenciado en Administración Agraria, nacido el 05-10-1971, hijo de Néstor Hugo Migueles y de Marta Eugenia Eliceche, D.N.I. 21.707.971, C.U.I.T. 23-21707971-4, domiciliado en la calle 89 número 1242, Necochea, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: Productor y Consignatario de Hacienda y Cereales: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, hacienda, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital: Pesos Treinta Mil, representado por Treinta Mil Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. Administración: compuesta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Ecuador 1487, noveno piso, departamento “A”, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Ignacio Inurrigarro. Director Suplente: Juan Manuel Migueles, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ecuador 1487, noveno piso, departamento “A”, C.A.B.A. Autorizado: Juan Carlos Garibotto, D.N.I. 26.523.168, por escritura 298 del 24-08-2010 pasada al folio 749 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 61.

e. 30/08/2010 Nº 98297/10 v. 30/08/2010

CRISDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Fabián Mendez, DNI 17972569, CUT 20-17972569-0, casado en segundas nupcias con Karina Lorena Harriet, nacido el 5 de octubre de 1966 y don Javier Matías D´Angelo, DNI 26566187, CUIT 20-26566187-5, soltero, nacido el 12 de abril de 1978, ambos argentinos, abogados, domiciliados en calle Sarmiento 776, piso octavo, departamento “B”. Constitución 12/08/10. Domicilio Social y Especial de los socios: Tucumán 1581, 1 Pº, oficina “2”, CABA Capital: $ 100.000. 0bjeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad: 1) La Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos, con fines de explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 2) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Martha Cristina Michel y Director Suplente: Florencia Cristina Harari. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente Cierre de ejercicio: 31/12. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura pública Nº 170 del 12/08/10, folio 352, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 40.

e. 30/08/2010 Nº 98596/10 v. 30/08/2010

CRUZ ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 07/07/2010 se elevaron a escritura pública (número 174, folio 371, Registro notarial 9 Morón, Provincia de Buenos Aires): 1) Acta de Directorio 12 del 08/05/2009 de renuncia de Armando Bruno Menghini al cargo de presidente de Directorio; Acta de Asamblea 4 del 27/05/2009 de aceptación de renuncia y elección de miembros del Directorio, y Actas de Directorio 13 y 14 del 27/05/2009 y 29/05/2009 de aceptación y distribución de cargos, quedando integrado el mismo así: Presidente: Raúl Arturo Armas, CUIT. 20-07849876-6, con domicilio real en Carlos Casares 2800 Edificio 103 piso 2º departamento “B” de Victoria, Provincia de Buenos Aires. Y, Director Suplente: Gustavo Enrique Terribile, CUIT. 20-11321281-1, con domicilio real en Pedro Goyena 3541 de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyeron domicilio especial en Buenos Aires 532 Planta Alta de Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Acta de Asamblea Extraordinaria 5 del 08/06/2009 por la que se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales, en su artículo 8º, adaptando el mismo a normas vigentes respecto la garantía de Directores por sus funciones. Asimismo se transcribieron designaciones del Directorio anteriores a la vigente: a) Acta de Asamblea del 02/01/2008 de designación de Directorio, y Acta de Directorio 3 del 03/01/2008 de aceptación y distribución de cargos. Miembros designados: Presidente: Armando Bruno Menghini. Vice-Presidente: Emilio Aguirre. Director: Ernesto Dusserre. Directora: Mariela Menghini. Y, b) Acta de Directorio 10 del 17/04/2009 de renuncia de los Directores Emilio Aguirre, Ernesto Dusserre y Mariela Viviana Menghini; y Asamblea General Ordinaria 3 del 04/05/2009 de aceptación de renuncia y designación de Director Suplente, y Acta de Directorio 11 del 04/05/2009 de aceptación del cargo. Director suplente designado: Raúl Arturo Armas. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura pública número 174 del 07/07 2010, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: FFAA04064784. Matrícula Profesional Nº: 5437.

e. 30/08/2010 Nº 98235/10 v. 30/08/2010

DEDEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 216 del 10-08-10 se constituyó: 1) DeDeVe S.A. 2) Cerviño 4637 piso 7º depto. B - CABA. 3) 99 años. 4) Gustavo Andrés García Villanueva, arquitecto, 25-09-61, DNI 14.588.106, CUIT 20-14588106-5, Güemes 4454 piso 6º “A” - CABA; Víctor Andrés Vázquez, comerciante, 26-01-65, DNI 17.356.689, CUIT 20-17356689-2, Av. Lincoln 4372 – CABA, Manuel Diaz, arquitecto, 09-04-52, DNI 10.463.208, CUIT 20-10463208, CUIT 20-10463208, Cabildo 96 piso 9º depto. “A” - CABA y José Daniel Dib, comerciante, 17-07-51, LE 8.565.779, CUIT 20-08565779-9, 11 de Septiembre 1630 piso 4º “A” - CABA; todos argentinos y casados, 5) Objeto: a) Constructora: la construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y su posterior comercialización y/o venta; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles y dedicarse a la administración de propiedades. La sociedad tiene plena capacidad, para adquirir derechos y contraer obligaciones, relacionadas con el objeto social. 6) $ 400.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-01 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Víctor Andrés Vázquez y Director Suplente: Gustavo Andrés García Villanueva, quienes fijan domicilio especial en Cerviño 4637 piso 7º depto. B CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 216 del 10-08-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2010 Nº 98469/10 v. 30/08/2010

DEL SUR MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Norberto Ruffini, nacido el 27/01/53, casado, D.N.I. 10.688.585; y Federico Ruffini, nacido el 22/03/81, soltero, D.N.I. 28.752.758, ambos argentinos, arquitectos, domiciliados en Ramón L. Falcón 2495, Piso 8º, Dpto. “A”, C.A.B.A. 2) Escritura del 12-8-2010, Registro 1875. 3) Del Sur Management S.A. 4) Ramón L. Falcón 2495, Piso 8º, Dpto. “A”, C.A.B.A. 5) Administración, operación y gestión de hoteles, complejos turísticos, negocios de tiempo compartido, “fractionals ownerships” y “condo hoteles”, lo que incluye la gestión, comercialización y administración de proyectos de negocios e inversión inmobiliaria y consorcios de propiedad horizontal. 6) 50 años. 7) $ 21.000. 8) Presidente: Jorge Norberto Ruffini, Director Suplente: Federico Ruffini. Los directores duran en sus cargos 1 ejercicio y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/05 de cada año. El suscripto está autorizado por Esc. 157 del 12-8-10, folio 537, Registro 1875.

Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: 100824399724/1. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 30/08/2010 Nº 98659/10 v. 30/08/2010

DIQXA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio Gustavo González, DNI 14.140.963, CUIT 20-14140963-9, 49 años, casado, empresario, Orkeke 931 Rio Gallegos Pcia. Santa Cruz; Néstor Hernán Elias, DNI 30.673.167, CUIT 20-30673167-0, 26 años, soltero, empresario, Pueyrredón 2386 3º piso CABA; y Nicanor Fermin Llermanos, DNI 33.334.596, CUIT 20-33334596-0, 22 años, soltero estudiante, Balcarce 216 planta baja CABA; argentinos. Constitución: escritura 115 Folio 275 11/08/10 Registro 1784 CABA. Denominación: Diqxa S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Balcarce 216 Planta Baja. Objeto: servicios inherentes a explotación de depósitos fiscales, depósitos generales puertos secos y dispositivos electrónicos de seguridad y seguimiento para Contenedores de mercaderías. Podrá llevar a cabo todos los actos, gestiones y tareas concernientes a la comercialización, promoción de proyectos, construcción, equipamiento y explotación de los depósitos fiscales, generales y de puerto seco que fueren necesarios para el funcionamiento, operación y ejecución de las actividades principales y conexas a la explotación a desarrollar. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Podrá comercializar, comprar, vender, locar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y realizar u otorgar toda clase de actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Sergio Gustavo González, domicilio especial Orkeke 931 Río Gallegos Pcia. Santa Cruz; Vicepresidente: Néstor Hernán Elias, domicilio especial Pueyrredón 2386 3º piso CABA; y Director Suplente: Nicanor Fermín Llermanos, domicilio especial Balcarce 216 planta baja CABA; aceptan los cargos. Autorizada: Andrea del Pilar La Rosa, DNI 94.227.537, escritura 115 Fº 275 11/08/10 Registro 1784 CABA.

Certificación emitida por: Mariela Silvia D´Esposito. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 2.

e. 30/08/2010 Nº 98395/10 v. 30/08/2010

DUERME TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/7/10 que me autoriza. Se trasladó la sede social a Triunvirato 4135 6º piso departamento 82 CABA. Se designó Presidente: Guillermo Héctor Guzman y Director Suplente: Eliana Laura Guzman ambos con domicilio especial en Triunvirato 4135 piso 6º departamento 82 CABA. Se reformó denominación social a Consultoría Empresaria S.A. con reforma del art. 1º del estatuto social. Se reformó objeto social, con reforma del art. 3º Artículo 3º: a) Asesoramiento Empresarial: Mediante el asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. Asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades. b) Marketing y Gestión Comercial: Mediante el desarrollo de planes se comunicación y comercialización de bienes y servicios y el acercamiento entre oferta y demanda, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades 1º) investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento y análisis de datos. 2º) asesoramiento en comercialización y comunicación y 3º) publicidad y promoción en todas sus formas y por todos los medios conocidos y/o a conocerse. c) Diseños Industriales: Mediante el diseño de productos, diseño y producción de envases de todo tipo, para cualquier tipo de productos y realizados en cualquier tipo de materiales y diseño de marcas industriales y/o comerciales. d) El Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. e) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/08/2010 Nº 98286/10 v. 30/08/2010

EL FICUS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 8/8/08. Boletín Oficial Nº 31.464. Escritura complementaria 29 - 3/6/10 - F 95 - Reg. 909. Sede Social: Libertador 2552 piso 7 de Capital Federal. Apoderada Rosana Marisa Sánchez DNI 23306235 Escritura complementaria 29-3/6/10 - F 95 - Reg. 909.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 28.

e. 30/08/2010 Nº 98476/10 v. 30/08/2010

EL PAISANITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de directorio del 30/03/2007, 01/03/2008, 01/04/2008, 03/03/2009, 17/03/2009 y 15/04/2010, asambleas del 12/04/2007, 01/04/2008, 01/04/2009 y 30/04/2010, y esc. Nº 236 del 24/08/2010 Fº 672 Reg. 581 Cap. Fed. se resolvió: 1) El 12/04/07 se designó al Directorio por 3 años: Presidente: Abel Ricardo Leibovich, Director Suplente: Néstor Javier Leibovich. 2) El 01/04/08 se amplió el número de directores: Presidente: Abel Ricardo Leibovich (DNI 20.728.097). Vicepresidente: Néstor Javier Leibovich (DNI 21.851.683). Director Suplente: Celia Miriam Blufsztein (DNI 11.465.018) todos con domicilio especial en Av.Eva Perón 5862 Cap. Fed. 3) El 03/03/09: Se fijó nueva sede social en Av.Eva Perón 5862 Cap. Fed. 4) El 01/04/09 se

aprobó el Aumento de Capital por $ 1.540.000. quedando el capital social elevado de $ 60.000. a $ 1.600.000. y se modificó art.4º: Capital $ 1.600.000. 5) El 30/04/2010 se reeligió al mismo directorio por 3 ejercicios. Dr. Mario Lendner autorizado por esc.236 del 24/08/2010.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 30/08/2010 Nº 98697/10 v. 30/08/2010

EL REBOLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 148 del 07.06.2010, folio 300 Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea gral. extraordinaria unánime del 30.06.2006 por la cuál se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 6.191.800. Se modificaron los artículos 4º y 8º. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J.. Apoderada por escritura 148 del 07.06.2010 Folio 300, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 74.

e. 30/08/2010 Nº 98497/10 v. 30/08/2010

EMPRESA METALURGICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Gonzalez Mir Luciana, DNI: 27.712.812, comerciante, Tunuyan N° 571, Merlo, Pcia de Buenos Aires, 25/02/1980 y Correa Hernán Edgardo, DNI: 25.513.822, comerciante, Bueras 941, Lanús, Pcia de Buenos Aires, 12/11/1976, ambos argentinos 2) 25/08/2010. 3) Empresa Metalúrgica Sudamericana S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: 1.- Mediante la fundición de aceros especiales y de aleación, hierro gris y nodular; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado. 2.- Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos, fabricación y/o armado de autopartes y mecanización de piezas de metal en general; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, directa o indirectamente, por representantes o en representación de terceros de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, productos enumerados en el inciso a), de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos y productos relacionados con las actividades insertas en este articulo, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Transporte y comercialización de los productos citados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto.- 6) $ 50.000 7) Directores: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Gonzalez Mir Luciana, Director Suplente: Correa Hernán Edgardo.10) 31/09. 11) Domicilio legal: Uriarte N° 2174, Piso 6°, oficina “B”, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado en Escritura N° 97 del 25/08/10, Registro 2.059: Luis Damián Forlani.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 30/08/2010 N° 99061/10 v. 30/08/2010

FG MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad.1) FG Media S.A. 2) Escritura Nº 218 del 18-08-2010. 3) Gerardo Daniel Soto, argentino, nacido el 08-04-71, empresario, DNI 22.128.454, CUIT 20-22128454-3, casado; con domicilio real y especial en Castro Chambón 261, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Federico Caratti, argentino, nacido el 16-10-69, empresario, DNI 21.086.463, CUIT 20-21086463-7, casado; con domicilio real y especial en Marques de Loreto 2555, Morón, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de espacios publicitarios en vía publica y centros comerciales, especialmente a través de todo tipo de pantallas electrónicas o no, paneles y cualquier otro soporte creado o a crearse, utilizado para la difusión de publicidad o propaganda, pública o privada. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Malabia 1100, CABA. El primer directorio: Presidente: Gerardo Daniel Soto; Director suplente: Federico Caratti. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 218 del Folio 535 del 18-08-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 42.

e. 30/08/2010 Nº 98484/10 v. 30/08/2010

FRANVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas 22/5/09 y 22/12/09; escritura 9/8/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ 921.317, de $ 12.000.- a $ 933.317.-, luego de $ 907.218, de $ 933.317. a $ 1.840.535.; aumentó garantía directores; reformó arts. 4 y 8. Capital: $ 1.840.535. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial Tortugas Country Club Ruta Panamericana Km. 38,50, ramal Pilar, Prov. Bs As:) Presidente: Paula Cahen D´Anvers; y Director Suplente: Federico Alejandro Alvarez Castillo. (Autorizada escritura 287, 9/8/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-006205943.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 053. Libro Nº: 49.

e. 30/08/2010 Nº 98572/10 v. 30/08/2010

GAMMA CRED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romina Paola Salvemini, argentina, 12/8/1981, DNI 29038853, casada, empleada, Ortiz 256, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs.As; Andrea Karina Prado Casada, argentina, 21/12/1972, DNI 23120565, casada, abogada, Yerbal 5924, Dpto. 2, CABA; y Maximiliano Rodríguez Caeiro, argentino, 14/11/1977, DNI 23316845, soltero, comerciante, Salmun Feijoo 1267, piso 1, CABA. 2) Escritura 12/8/2010. 4) Corrientes 524, piso 10, CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, vente y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitida por las leyes, con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Maximiliano Rodríguez Caeiro; Vicepresidente Romina Paola Salvemini, Director Suplente Andrea Karina Prado Casado constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente. 10) 30/12. Autorizada esc. 324 del 12/8/210.

Abogado – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/08/2010 Nº 98602/10 v. 30/08/2010

GEMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 5/11/2009, se modificó el artículo 8º del estatuto social, en lo referente al número de integrantes del directorio, fijándose entre un mínimo de 2 y un máximo de 6. El escribano: Marcelo Lozano, autorizado por escritura Nº 401 del 11/08/2010.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: 100824399383/6. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 30/08/2010 Nº 98320/10 v. 30/08/2010

GRUPO AGROPECUARIO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 480-26/8/2010. 1) Javier Sebastián Irale, D.N.I. 24.859.492, 29/12/75, casado, contador publico, Zeballos 677, Moreno, Pcia. Bs.As.; Tomas Alejandro Irale, D.N.I.35.246.071, 12/7/90, soltero, empresario Obeid 640, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén, ambos argentinos. 2) Carhue 28, Piso 6, Unidad A, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización, comercialización, importación y exportación de insumos y todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 60000. 6) 31/8. 7) Presidente: Javier Sebastián Irale; Director Suplente: Tomas Alejandro Irale. Fijan domicilio especial en domicilio social. Javier Sebastián Irale, suscribe como Autorizado por Escritura 480 del 26/8/2010- Registro 531, C.A.B.A.

Escribana - M. Constanza Abuchanab

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 26/08/2010. Acta: Nº 194. Nº Libro: 10.

e. 30/08/2010 Nº 99683/10 v. 30/08/2010

GSA GLOBAL SECURITY ADVISERS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario y rectificatorio publicación del 12/08/2010, T.I. Nº 90641/10. Por escritura del 26/08/2010, folio 357, Registro 1427, Capital Federal, se rectificó el art. 3º relativo al objeto, siendo las actividades de la sociedad las siguientes: “Seguridad e investigaciones privadas y servicios de asesoramiento integral en seguridad e investigaciones. Para lo cual podrá realizar la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales ópticos, informáticos, electrónicos y todo otro implemento tecnológico aplicable a tareas de seguridad e investigaciones privadas. Las actividades, de corresponder, serán realizadas por personal con título profesional habilitante”. Apoderada por escritura de fecha 5/08/2010 pasada al fº 321 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Fecha: 26/8/2010. Acta: Nº 010. Nº Libro: 036.

e. 30/08/2010 Nº 99613/10 v. 30/08/2010

GTV TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/8/10 se constituyó la sociedad. Socios: Lisandro Raúl Rimoldi, D.N.I. 28.409.711, 29 años de edad, soltero, empleado, 60 Nro. 770, La Plata, Provincia de Buenos Aíres, Alejandro Raúl Maldini, D.N.I. 18.284.027, 43 años de edad, casado, empresario, 501 Nro. 3502 Barrio El Cedro, casa 3, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Daniel Omar Maldini, D.N.I. 14.905.586, 48 años de edad, divorciado, empresario, Autopista La Plata Buenos Aires, Km 33, Club de Campo Abril, Barrio G, Lote 72, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Fabián Alejandro Heuclin, D.N.I. 16.462.223, 47 años de edad, casado, profesión empresario, 14 esquina 421 bis Villa Elisa, La Plata, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte; la intermediación o contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a fortfait”; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, despacho de sus equipajes por intermedio de funcionarios autorizados, compraventa de cheques de viajero y otros medios de pago y en general todo lo relacionado al movimiento hotelero, gastronómico, de transporte de pasajeros y demás actividades específicas de los agentes de viajes; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Lisandro Raul Rimoldi, Vicepresidente: Alejandro Raul Maldini y Director suplente: Fabián Alejandro Heuclin, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Esmeralda 311, Planta Baja, Cap. Fed. Maria Antonia Silva, Autorizado por escritura Nº 282 del 20/8/10 registro 1589.-

Certificación emitida por: José Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 27/08/2010. Acta: Nº 056. Nº Libro: 005.

e. 30/08/2010 Nº 99804/10 v. 30/08/2010

GUSTABAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alfredo Abalsamo, argentino, soltero, nacido 28/10/53, lic. administración de empresas, DNI. 10.923.420, CUIL/CUIT 20-10923420-7, Lucas Gabriel Luis Abalsamo Rigourd, argentino, soltero, nacido 07/04/83, comerciante, DNI. 30.332.582, CUIL/CUIT 20-30332582-5 y Gustavo Martín Antonio Abalsamo Rigourd, argentino, soltero, nacido 09/08/79, comerciante, DNI. 27.592.855, CUIL/CUIT 20-27592855-1, domiciliados en Luis María Campos 1043, Piso 1º, Depto. 1, CABA; 2) 24/08/10; 3) Gustabal S.A.; 4) Sánchez de Bustamante 1765, Piso 10º Depto.”A”, CABA; 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. B) Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial de inmuebles urbanos o rurales, su remodelación ó refacción; y/o la realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias. C) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. D) Financieras: Mediante la inversión ó el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contra tos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 200.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Lucas Gabriel Luis Abalsamo Rigourd. Director Suplente: Gustavo Alfredo Abalsamo. Domicilios especiales: Sánchez de Bustamante 1765, Piso 10º Depto. “A”, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/07. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354. Esc. 341. 24/08/10, Fº 1432, Reg. 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 86. Libro Nº: 50. Int. 95086.

e. 30/08/2010 Nº 98729/10 v. 30/08/2010

HILANTEJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 441 del 20/8/10 Registro 657 Accionistas: Adrián Pedro Calamiello, argentino, 11/6/78, soltero, comerciante, DNI 26.693.511, Quintana 1054, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, Hiram Horacio Palmieri, argentino, 18/5/41, soltero, comerciante, DNI 06.131.747, Mitre 476, Glew, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Hilantej SA. Duración 99 años. Objeto: Comercialización, Fabricación, Importación y Exportación de productos textiles y/o vinculados a la industria textil, tanto al por mayor como al por menor, por cuenta propia, comisión o en consignación. En todos los casos con recursos propios o de terceros. Podrá operar en todos los casos por cuenta propia o bien en carácter de mandataria Capital: $ 50.000. Administración, Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio 31/12. Directorio: Presidente Adrián Pedro Calamiello Director Suplente Hiram Horacio Palmieri. Fijan domicilio especial en sede social: Bolívar 1128 Oficina 2, CABA. Autorizado Contador Gastón Federico Vázquez según escritura de fecha 20/8/10 - Registro 657.

Contador – Gastón F. Vazquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 311354. Tomo: 0283. Folio: 023.

e. 30/08/2010 Nº 98240/10 v. 30/08/2010

HOTEL IQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 20/7/2010 se aumentó el capital a $ 42.680.000. Se reformó artículo 4º. Autorizado por escritura Nº 470 del 20/8/2010 registro 1726.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/08/2010 Nº 98261/10 v. 30/08/2010

INDUSTRIAS KRIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital

Por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 2000, se resolvió modificar el Artículo Decimo Primero prescindiendo en adelante de la sindicatura. Se autoriza al Dr. Julio César Guardone TºXXVIII Fº 179 a publicar edicto según acta de fecha 29/12/2000.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: 107171. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 30/08/2010 Nº 98595/10 v. 30/08/2010

INDUSTRIAS KRIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento privado de fecha 29 de enero de 2010, se resolvió: Capitalizar Ajuste del Capital por $ 207.790.49 y $ 9.51 en efectivo y modificar el estatuto. Cuarta: el capital de la sociedad queda fijado en la suma de pesos doscientos siete mil ochocientos, dividido en 207.800 acciones de valor nominal $1 cada una. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone Tº XXVIII Fº 179 a publicar edicto según acta de fecha 29/01/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: 107174. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 30/08/2010 Nº 98593/10 v. 30/08/2010

INTEGRANJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14/5/2010 en escritura 61 del 23/8/2010 ante el registro 1352 de esta ciudad se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 400.000, y reformar el artículo 4º el que queda redactado así: Cuarta: El capital se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil ($ 400.000), dividido en Cuatrocientos Mil Cuotas (400.000) de un (1) peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Autorizada para publicar Esc. Laura I. Toubes registro 1352, en escritura 61 del 23/8/2010.

Escribana – Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 100825402382/9. Matrícula Profesional Nº: 3541.

e. 30/08/2010 Nº 98624/10 v. 30/08/2010

LO PRESTI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 48 del 19/08/10, Folio 151, Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 de C.A.B.A. Socios: José Lo Presti, 24/3/55, casado en 1ras nupcias con Rosa del Valle Moya, comerciante, DNI. 11.340.995, CUIT. 23-11340995-9; Diego José Lo Presti, 20/12/78, soltero, comerciante, DNI. 27.008.825, CUIL. 20-27008825-3; Gustavo Alberto Lo Presti, 16/12/82, soltero, comerciante, DNI 29.922.570, CUIL. 20-29922570-5, y Silvana Soledad Lo Presti, 18/01/91, soltero, comerciante, DNI. 35.336.327, CUIL. 27-35336327-7, todos argentinos y domiciliados en Ituzaingó Nº 2467, Temperley, Prov. Bs. As. Sede Social: Larrea Nº 1327, 4º piso, departamento "A" C.A.B.A. Objeto: transporte de carga y mercaderías de todo tipo, en todo el territorio nacional y países limítrofes. Explotar lo vinculado con la actividad del transporte. Realizar transporte de mercaderías generales, productos de todo tipo, fletes, encomiendas, equipajes y su distribución y depósito. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Presidente: José Lo Presti. Director Suplente: Gustavo Alberto Lo Presti, ambos fijan domicilio especial en Larrea Nº 1327, 4º piso, departamento "A", de C.A.B.A. Soledad Alicia Silva. Apoderada por escritura constitutiva Nº 48 del 19/08/2010, folio 151, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 7.

e. 30/08/2010 Nº 98464/10 v. 30/08/2010

LUWAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Carlos Marjbein, argentino, casado, nacido el 21/03/51, DNI 8.589.724, contador, domiciliado en Luis María Drago 255, CABA y Silvia Chazanowski, argentina, casada, nacida el 21/06/53, DNI 10.810.655, psicóloga, domiciliada en Julián Alvarez 282 7º "A", CABA. 2) Esc. Púb. Nº 154 del 23/08/10 Registro 1294 CABA. 3) Luwai S.A. 4) Luis María Drago Nº 255, CABA. 5) a) Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos de computación, y telefonía en su más amplia definición, en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados de computación. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector; b) Industrial: Podrá importar y/o fabricar insumos de computación en general y proceder al armado de equipos de computación. Los productos así resultantes serán destinados a su distribución, al comercio mayorista y minorista, con marcas propias o con marcas cuya representación ejerza. Podrá fabricar matricería y moldes para la producción de los productos antedichos; c) De Servicios: Podrá prestar para terceros servicios de reparación integral de computadoras, instalación de Hardware y Software, actualización de equipos, instalación de redes, provisión de servicios de Internet y de correo electrónico y de cualquier otro item vinculado con el rubro. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Eduardo Carlos Marjbein y Directora Suplente: Cintia Lorena Toomey (argentina, nacida el 28/08/74, comerciante, divorciada, DNI 24.220.061, domiciliada en Ituzaingo 2345, Lanús, Pcia de Bs. As.). Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb Nº 154 del 23/8/10 Registro 1294 CABA.

Abogada – María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 30/08/2010 Nº 98680/10 v. 30/08/2010

MAIRIJ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/7/10; 2) Liliana Angélica Passadore, 28/2/57, casada, DNI 12741477, El Esporal 4946, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.; Adela Mónica Mosenson, 28/9/57, soltera, DNI 13649133, Bacacay 705, Piso 11º Departamento A, Cap. Fed; ambas argentinas, comerciantes; 3) Mairij S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 12.000, -acciones $ 1, - cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Bacacay 705, Piso 11º Departamento A, Cap. Fed.; 10) Presidente: Adrián Luis Valencic, 13/9/56, casado, DNI 12475131, El Esporal 4946, Ciudad Evita, Pcia Bs. As.; Director Suplente: Ricardo Mario Kohan, 15/12/53, divorciado, DNI 10983445, Bacacay 705, Piso 11º Departamento A, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes, domicilio especial: Bacacay 705 Piso 11º Departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto 26/7/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 105161. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/08/2010 Nº 98522/10 v. 30/08/2010

MALVITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Fabian Mendez, DNI 17972569, CUIT 20-17972569-0, casado en segundas nupcias con Karina Lorena Harriet, nacido el 5 de octubre de 1966 y don Javier Matías D'Angelo, DNI 26566187, CUIT 20-26566187-5, soltero, nacido el 12 de abril de 1978, ambos argentinos, abogados, domiciliados en calle Sarmiento 776, piso octavo, departamento "B" Constitución: 13/08/10. Domicilio Social y Especial de los socios: Tucumán 1581, 1° P° oficina "2", CABA Capital: $ 100.000. Objeto: 1) El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de todo tipo de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 2) La prestación de servicios de estibajes y apuntajes en general; aprovisionamiento y amarre en puertos, aeródromos, aeropuertos y estaciones marítimas, fluviales, y terrestres; servicios de agente transportador de cargas; intermediación en contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal; servicios de remolque, asistencia y salvamento. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ, Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Martha Cristina Michel y Director Suplente: Florencia Cristina Horari. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura pública n° 172 del 13/08/10, folio 358, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama. Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 195. N° Libro: 40.

e. 30/08/2010 N° 98597/10 v. 30/08/2010

MARJUM

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: Marjum S.A. Sede Social: Tucumán 2496, 4º piso, depto A, C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 213 Folio 577 del 20/08/10. Registro 288 de C.A.B.A. Socios: Elias Gabriel Enzani, DNI 32.617.773, CUIL 20-32617773-4, argentino, casado, nacido el 15/9/1986, comerciante, domiciliado en San Luis 2723 de C.A.B.A., y Eli Eleazar Shwartzman, DNI 29.752.300, CUIL 20-29752300-8, argentino, soltero, nacido el 30/8/1982, comerciante, domiciliado en Tucumán 2575, depto 1 de C.A.B.A.. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país, o en el extranjero de las siguientes actividades: La explotación de frigoríficos y mataderos, mediante la compraventa, preparación, transformación, conservación, refrigeración, y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social $ 100.000. Directores: un titular y un suplente. Mandato: tres ejercicios. Presidente: Elias Gabriel Enzani. Director Suplente: Eli Eleazar Shwartzman. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12. El que suscribe Juan Pablo Martín Truglia, Tº 102 Fº 648 C.P.A.C.F. autorizado a firmar el presente por escritura 213 folio 577 de fecha 20/08/2010 pasada ante el Registro 288 de C.A.B.A.

Abogado – Juan Pablo Martín Truglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 102. Folio: 648.

e. 30/08/2010 Nº 98290/10 v. 30/08/2010

MARROQUINERIA LILI

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Actas de Asamblea Extraordinaria Nº 40 del 08-11-07, Nº 42 del 19-02-09, y Asamblea Ordinaria Nº 44 del 06-07-10 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 5,00 a $ 787.362,00; 2) suprimir la sindicatura; 3) reformar los arts. 4º, 8º y 9 del Estatuto; y 4) designar el Directorio: Presidente: Dawid Wolf Singer, Vicepresidente: León Saúl Singer y Director Suplente: Matías Singer González, quienes fijan domicilio especial en Agüero 2012 6º piso – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 85 del 16-07-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2010 Nº 98462/10 v. 30/08/2010

MIGUELETES INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Daniel Esnaola, DNI 12277920 (CUIT 20-12277920-4), nacido el 14/9/1956, Migueletes 1844 PB "A" CABA; y Cecilia Dina Luzi, DNI 11618647(CUIT 27-11618647-6), nacida el 16/8/1955, Olazábal 1441, CABA; argentinos, contadores públicos y de estado civil casados. 2) 23/8/10, Reg. 566 CABA. 3) Av. Del Libertador 6049 2° Piso, CABA. 4) Inmobiliarias: Inversiones inmobiliarias afectadas a la construcción o adquisición de inmuebles, cualquiera sea su destino, y toda operación comprendida dentro del marco del artículo 27, inciso e de la Ley 26.476. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 300.000 en acciones ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 9 por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Daniel Esnaola; Director Suplente: Cecilia Dina Luzi. Sin sindicatura: 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 31/7 de cada año. Domicilio Especial Migueletes 1844 PB, CABA. Apoderado: Gustavo Alberto Hernani, según Poder Especial del 23/08/2010, N° 153, F° 386 ante Registro 566, CABA.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 1340904.

e. 30/08/2010 N° 98699/10 v. 30/08/2010

MPO

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 374, de 18/8/2010, constituyen, "Mpo S.A." Ignacio Albarracín, DNI 30.135.195, nacido 3/3/1983, soltero, domiciliado en Pedro Goyena 1134, piso 5º A, C.A.B.A.; y los conyuges: Marcelo del Corazon de Jesús Nieva Moreno, DNI 11.848.955, nacido 7/3/1958, y Patricia Alcira Arufe, DNI 12.982.665, nacida 9/3/1959, domiciliados en Valle 1202, piso 6º, C.A.B.A. Todos argentinos, empresarios. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos y/o rurales. Para el caso en que por imperio de la ley la actividad lo requiera, la sociedad contratará el servicio de los profesionales idóneos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 51.000. representado por 5.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos ($ 10.-), v/n c/u y de 1 voto p/acción. Presidente: Ignacio Albarracin; Directores Suplentes: Marcelo del Corazón de Jesús Nieva Moreno y Patricia Alcira Arufe, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Rivadavia 8346, piso 1º, ofic. 9, C.A.B.A. Mandato 3 ejercicios. S/ sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio: 31/12 de c/a. Duración: 99 Años. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, Apoderada por Esc. 374, de 18/8/2010 del Registro 1698.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 977.

e. 30/08/2010 Nº 98392/10 v. 30/08/2010

NEW GENERATION ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 672, folio 2423, 23-8-10, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: los cónyuges en segundas nupcias Rodolfo Hoppe, argentino, comerciante, nacido el 26/5/41, L.E. 4.378.552, CUIT 20-04378552-5, y Mariela del Carmen Alcala Prieguez, venezolana, comerciante, nacida el 12/4/61, D.N.I. 93.992.150, CUIT 27-93992150-3, domiciliados Fragata Pte. Sarmiento 1124, quinto piso departamento "A" de Cap. Fed. 2) Constitución: 23-8-10. 3) Denominación: New Generation Entertainment S.A. 4) Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 1124 Piso 5º, departamento A, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, coproducción, montaje, distribución, y comercialización de contenidos para programas de televisión, radio, cine, teatro, internet y telefonía celular de carácter publicitario, documental, técnico o científico, deportivo, turístico. Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos veinte mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Hoppe y Directora suplente: Mariela Del Carmen Alcala Prieguez. Ambos constituyen domicilio especial en Fragata Presidente Sarmiento 1124 Piso 5º, departamento A, Cap. Fed. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 672, folio 2423 del 23/8/10. Certificación emitida por Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010, Mat. 3420. Acta Nº 824, Foja Nº R001336864 de fecha 24/8/2010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 824.

e. 30/08/2010 Nº 98241/10 v. 30/08/2010

OLLIE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 287, Folio 928, 13/8/10, Reg. 1913, que me autoriza. 2) Sergio Manuel Cherñavsky, argentino, 8/3/64, soltero, empresario, DNI 16.822.917, y Bárbara Constanza Denise Nordemann, argentina, 10/9/75, divorciada, empresaria, DNI 24.923.100, Medrano 333, 7 piso, departamento "A", CABA; 3) "Ollie S.A." 4) Sarmiento 983, 10º piso, CABA. 5) a) Industrial y Comercial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, compra venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes de indumentaria, vestimenta deportiva y calzado. b) Importadora y Exportadora: de mercaderías a que se refiere el rubro industrial y comercial. c) La realización de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con el objeto social. 6) $ 250.000, 7) 5 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/08. 12) Presidente: Sergio Manuel Cherñavsky y Directora Suplente: Barbara Constanza Denise Nordemann. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/08/2010 Nº 98282/10 v. 30/08/2010

ORGANIZACION PARQUES Y JARDINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 160 del 12/08/2010, escribano Gonzalo Roza, Reg. 1831 de Cap. Fed. Socios: Pablo Daniel Villanueva, argentino, nacido el 26/07/1980, DNI 28.304.338, soltero, comerciante, domicilio Mariano Moreno 4789, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As, y Débora Erica Sirolli, argentina, nacida el 18/10/1984, DNI 31.272.041, soltera, comerciante, domicilio Venezuela 5360, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Organización Parques y Jardines S.A".. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, intermediación, producción, acopio, depósito, comercialización y distribución de productos relacionados con la jardinería, semillas, arbustos, árboles, coníferas, palmeras, plantas ornamentales, plantines, frutales, flores, y demás productos vinculados con la floricultura, horticultura, fruticultura y forestación. B) Parquización, mantenimiento y decoración de espacios verdes en general, servicio de riego, iluminación de parques y jardines, poda, fertilización, embellecimiento y trabajos paisajísticos. Intervenir en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. Capital: Pesos 30.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos diez, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado de 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Sede social: calle Corvalan 1390, de CABA. Directorio: Presidente: Pablo Daniel Villanueva. Director suplente: Débora Erica Sirolli. Domicilio constituido en calle Corvalán 1390, de CABA. La apoderada Norma Beatriz Paole, DNI 17.862.566 autorizada en la escritura antes mencionada.

Escribano - R. Roza

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23.

e. 30/08/2010 Nº 98765/10 v. 30/08/2010

ORIGENES AFJP

SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 09/08/10 se resolvió aumentar el capital social en $ 5.266.200, es decir, de $ 128.782.402 a $ 134.048.602 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Franco Giglio, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 09/08/2010.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 30/08/2010 Nº 98334/10 v. 30/08/2010

PETRIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/8/10. Aumento de Capital y reforma artículo 4º. Capital $ 182.000, resuelto por Asamblea del 2/2/10. Escribano autorizado por escritura 234 del 12/8/10, Reg. 956, CABA.

Escribano – Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2010. Número: 100818389297/E. Matrícula Profesional Nº: 3013.

e. 30/08/2010 Nº 98523/10 v. 30/08/2010

PROSELY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento Público: 24/11/09 y 11/12/09. 2) Cambia Domicilio a Sarmiento S/N, Ciudad de la Cruz, Departamento San Martín, Prov. Corrientes. 3) Modifica Artículo 1º: Prosely S.A. Domicilio Ciudad de la Cruz, Departamento San Martín, Prov. Corrientes. Autorizada Instrumento 16/7/10.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 30/08/2010 Nº 98345/10 v. 30/08/2010

RIO ARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 8/3/10, por vencimento mandato directores: Eduardo Mas, DNI 10132009, Carlos Bernabé Cantlon, DNI 4739749 y Ricardo Juan Mas, DNI 11811148, designa directorio asi: Presidente: Angel Francisco Arce, DNI 8585608; Director Suplente: Matías Mario Alberto Costa, DNI 26616583, ambos domicilio especial: Avda. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Cap. Fed.; pasan sede a Avda. Eduardo Madero 1020 Piso 5º, Cap. Fed; modifican artículo 9º, plazo duración mandatos y artículo 10º, garantia; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 8/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 082281. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/08/2010 Nº 98761/10 v. 30/08/2010

SOCIEDAD DE SERVICIOS INTELIDATA S.A.
SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Instrumento privado otorgado con fecha 12 de julio de 2010, se aprobó la inscripción de la Sociedad de Servicios Intelidata SA como Sociedad Extranjera de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Ciento Veintitrés (123) de la Ley 19.550 y se designó Representante Legal. La Sociedad se denomina: Sociedad de Servicios Intelidata SA Sociedad Extranjera. Fecha en que el Representante Legal de la sociedad elevó a Público ante Notario Público su decisión de aprobar la inscripción de la Sociedad: 20 de Julio de 2010. Datos del Representante Legal: Nombre y apellido Alicia Analía Finozzi, Lugar de nacimiento Uruguay, Fecha de nacimiento 14 de Febrero de 1975, Edad 35 años; Nacionalidad Uruguaya, Estado Civil casada, con Domicilio real en Uriarte 2269, 6º piso B, y especial constituido en Montevideo 418 Piso 11, Capital Federal. Argentina: Documento Nacional de Identidad Nº 92418852; Profesión: Ingeniera en Sistemas de Información. Denominación de la Sociedad del exterior: Sociedad de Servicios Intelidata SA, con domicilio social en la calle Sotero del Río 508, Oficina 826 de la Comuna de Santiago, República de Chile, e inscrita en el Registro de Comercio de Chile a fojas 10459, Número 7074 del año 2008. Domicilio real, especial constituido y sede social de la Sociedad en la República Argentina: Montevideo 418 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se otorgó Poder amplio al Representante Legal por instrumento de fecha 12 de Julio de 2010. Objeto Social: la Sociedad tiene como objeto ser accionista de una sociedad anónima local que se denominará Sociedad de Servicios Intelidata Sociedad Anónima. La Sociedad tiene dos accionistas que son (i) Sociedad de inversiones y software Limitada por Pesos Chilenos un millón ($ 1000000) representado por mil (1000) acciones, nominativa, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor Integramente suscriptas e integradas, que representan el 50 por ciento del capital social; con domicilio en Sotero del Río 508, Oficina 826, Santiago, República de Chile (ii) Sociedad de Inversiones el Canelo Limitada, por pesos chilenos un millón ($ 1000000), representando pos mil acciones (1000), nominativas sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, íntegramente suscriptas e integradas, que representan el 50 por ciento del capital social, con domicilio en calle Alvaro Casanova 4186, Peñalolen, Republica de Chile. Firmante autorizada por instrumento privado de fecha 12 de julio de 2010.

Abogada – Rosa María Oller López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 66. Folio: 809.

e. 30/08/2010 Nº 96284/10 v. 30/08/2010

SOLER 3333

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 212, del 19/8/10, se constituyó una SA 1) Socios: Rosa Isabel de Marco, DNI 11958853, argentina, divorciada, contadora publica, domicilio Av Santa fe 2630 piso 9 "D", CABA, nacida el 16/3/1958; y Giannina Galanti Podesta, DNI 33362498 argentina, soltera, Lic en Adm de Empresas, domicilio Av Santa Fe 2630 piso 9 "D" CABA, nacida el 2/11/1987 2) Soler 3333 Sociedad Anonima 3) Sede social y domicilio especial art. 256 LSC Av Santa Fe 2630 piso 9"D" CABA 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras publicas o privadas, hidraulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, Interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. y b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos 5) 99 años 6) 20000 7) Dirección y administracion: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Isabel De Marco Director Suplente: Giannina Galanti podesta, ambos con domicilio especial art. 256 LCS Av Santa Fe 2630 piso 9 "D", CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad"

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 30/08/2010 Nº 98347/10 v. 30/08/2010

TIERRAS DEL HUEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 05/07/2010 se ha resuelto: i) aprobar la renuncia de Jorge Ignacio Oría como Presidente de la Sociedad; ii) se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Andrés de la Cruz y Director Suplente: Jorge Ignacio Oría, todos ellos con domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires; y iii) Modificar la fecha de cierre de ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A fin de reflejar la modificación recién mencionada, se reformó el artículo Décimo Cuarto del estatuto social. Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea del 05/07/2010.

Autorizada/Abogada – Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 30/08/2010 Nº 98467/10 v. 30/08/2010

TIERRAS DEL HUEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión del Directorio del 21/07/2010 se resolvió cambiar la sede social sita en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. La nueva sede social se fija en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio del 21/07/2010.

Autorizada/Abogada – Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 30/08/2010 Nº 98455/10 v. 30/08/2010

VALGUARNERA INVESTIMENTI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/8/2010, por Fernando Martín Herrera, nacido 2/10/74; argentino, soltero, empresario, DNI 23.905.739; domicilio real: La Pampa Nº 110, Villa Regina, Río Negro; y constituido: Paseo Colon 823 10º B, Capital Federal; quien suscribe 9.600 acciones y es designado Presidente del Directorio; y Oreste Castro; nacido 1/1/57; argentino, soltero, empresario, DNI 12.407.348; domicilio real: Lorenzo Ramasco Nº 40, Barrio Norte, Allen, Rio Negro; y constituido: Paseo Colon 823 10º B, Capital Federal; suscribe 2.400 acciones y designado Director Suplente. Objeto: Inversiones en bienes registrables. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Acciones nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto; Sede social: Paseo Colon 823 10º B, Capital Federal. Administración: mínimo 1, máximo 7 con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Nadia Sánchez, abogada, autorizada por escritura de constitución del 23/8/2010.

Abogada – Nadia Sanchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 30/08/2010 Nº 98304/10 v. 30/08/2010

XSTRATA PACHON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 211.660.341, reformando el art 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1560 del 24/8/10 pasada al folio 7928 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 158.

e. 30/08/2010 Nº 98266/10 v. 30/08/2010

ZERELL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 12/05/10 Recibo 115091. Escritura 174 del 23/08/10: Se reformó el artículo 3º así: Prestación de servicios de consultoría empresaria y a personas físicas en el área informática. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias Ana Palesa autorizada por Escritura 85 del 04/05/10, Reg.127 Escribano Mauricio Feletti.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/08/2010 Nº 98232/10 v. 30/08/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIL RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/8/10; 2) Norberto Ricardo Finamore, 2/3/82, DNI 28925382, Bermúdez 330, Cap. Fed; Leonardo Martín Simi, 30/6/70, DNI 21509341, Charcas 2355, Beccar, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Abril Racing S.R.L.; 4) 99 años; 5) comercialización, consignación, permuta, importación y exportación de motos, ciclomotores, motocicletas, automotores, nuevos y/o usados, sus partes componentes, repuestos y accesorios, incluyendo la explotación de taller mecánico integral, reparación y mantenimiento de los bienes del objeto social; 6) $ 100.000, cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) Aime Paine 1517, Cap. Fed; 10) Gerentes: Norberto Ricardo Finamore y Leonardo Martín Simi; domicilio especial: Aime Paine 1517, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 11/8/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2010. Número: 101590. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/08/2010 N° 98762/10 v. 30/08/2010

ANDOR CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 33 del 24/8/10 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. Ratzer. Socios: Yanina Selig, DNI 29635153, soltera, nació 30/6/82 Empresaria Miró 161 piso 5 dpto A CABA, Matías Schvartz, DNI 28750589, soltero, nació 5/3/81 empresario Coronel Apolinario Figueroa 162 piso 6 dpto D, CABA, ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La prestación de servicios de consultoría a empresas nacionales, extranjeras y/o a terceros, mediante el asesoramiento integral en temas relacionados con la estrategia de negocios, organización, recursos humanos, sistemas, marketing y comercialización. De tal forma y a tal efecto podrá: a) Elaborar informes, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculados con redes organizacionales, b) Dictar, proporcionar, o promocionar, cursos de capacitación sobre redes organizacionales o todo tema vinculado a la mismas, c) Realizar la búsqueda, selección, capacitación y tercerización de personal y d) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 15000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Gerentes Yanina Selig y Matías Schvartz. Domicilio especial constituido de ambos Coronel Apolinario Figueroa 162 piso 6 dpto B CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Coronel Apolinario Figueroa 162 piso 6 dpto B CABA. Matías Schvartz gerente designado en escritura 33 del 24/8/10 registro 1001 CABA.

Certificación emitida por: Andrés Gabriel Ratzer. Nº Registro: 1001. Nº Matrícula: 5021. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 64. N° Libro: 1.

e. 30/08/2010 N° 98236/10 v. 30/08/2010

BEGINNING CREATIVIDAD Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Nicolás Norberto de Vincenzi, 18/01/1980, DNI 27.941.719, CUIL 20-27941719-5, soltero, director de arte, domiciliado en Sarratea 64, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Esteban Alejandro Reilly, 28/08/1959, DNI 13.529.466, CUIL 20-1352466-8, casado, empleado, domiciliado en San Martín 372, General Pinto, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- 2) Constitución: 24/08/2010 3) Denominación: "Beginning Creatividad y Comunicación S.R.L." 4) Sede social: Sarmiento 1652 piso 5° departamento "A" C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Publicidad: Mediante el desarrollo integral de campañas de comunicación y promoción, planificación y optimización de medios; packaging, producción integral de comerciales, audiovisuales y videos; la edición en general de medios gráficos, libros, catálogos y revistas.- Marketing: Mediante el planeamiento estratégico, investigación de mercado para el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos, logística de distribución y el estudio de imagen, de marca y consumo.- Diseño: Mediante el diseño integral de marcas e imagen, logotipos e isotipos, tapas de aluminio a rosca, tapas plásticas y corona; arquitectura publicitaria para ferias y exposiciones.- Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, concesión, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de productos vinculados directamente al objeto social.- 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ-. 7) Capital social: $ 21.000.- 8) Administración: Uno o más Gerentes, socios o no.- 9) Representante legal: Gerentes: Nicolás Norberto De Vincenzi y Esteban Alejandro Reilly, fijan domicilio especial en la sede social.- 10) Cierre ejercicio: 31/7.- Firma: Nicolás Norberto De Vincenzi, gerente designado por escritura 152 del 24/08/2010 folio 381 Registro 512 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 64. N° Libro: 2.

e. 30/08/2010 N° 98433/10 v. 30/08/2010

CAPITAL ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 23/08/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 103.000; (ii) emitir 10.300 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de $103.000 (pesos ciento tres mil), dividido en 10.300 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: EFG Capital Holdings Corp.: 101.700 cuotas, de $10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. EFG Capital Services LLC: 1.030 cuotas de $10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 23/08/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 30/08/2010 N° 98379/10 v. 30/08/2010

CARGILL MEATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 23/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 124.167.150, reformando el art. 4° del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1541 del 23/8/10 pasada al folio 7840 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 107. N° Libro: 086.

e. 30/08/2010 N° 98276/10 v. 30/08/2010

CELESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas los señores Rafael Gustavo Wasserman y Samuel Leon Wasserman, únicos socios de "Celesia S.R.L." resuelven modificar la cláusula cuarta, Adecuar la garantía de los gerentes y modificar la cláusula quinta.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 19/08710.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/08/2010 N° 98557/10 v. 30/08/2010

CENTRAL TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social. Se hace saber que por escritura publica numero 2835; de fecha 13/08/2010, otorgada ante el escribano autorizante Roberto Meoli, El socio Ricardo Alberto Galarza 8436807, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Narciso Laprida 467 de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, cede vende y transfiere a Daniel Eugenio Palmieri 12419767, argentino, y Susana Beatriz Retamar DNI 13717273, Argentina casada, ambos con domicilio en la calle Condarco 474 de la localidad de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires, quienes adquieren por partes iguales las cuotas sociales y cuotas particulares que el cedente tenía en la sociedad Central Técnica SRL, en la siguiente Proporción. Don Daniel E. Palmieri 500 cuotas de valor nominal pesos diez cada una y doña Susana B Retamar, la cantidad de 500 cuotas de pesos diez valor nomina, cada una: Por el mismo instrumento resuelven modificar la cláusula cuarta contrato social:. "Cuarta. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios, señor Daniel Eugenio Palmieri y señora Susana Beatriz Retamar , quines revestirán el cargo de gerentes con unos de la firma social en forma indistinta. Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el articulo 1881 del Código Civil y articulo del decreto ley numero 1965 del año 1963. En consecuencia celebran en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de objeto social; para operar con los Bancos de la Nación Argentina, nacional de desarrollo, de la provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás bancos e instituciones de créditos privados, comprar vender ceder permutar, gravar y enajenar bienes por los precio, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes especiales y generales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente, y firmar las escrituras publicas que correspondan. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantía fianzas y avales o negocios ajenos al giro social. En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 265 de la ley 19550, los gerentes constituirán una garantía por la suma de pesos diez mil (10.000) por cada socio gerente, la que podrá constituir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras p cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución. La representación legal estará a cargo de los gerentes, quienes actuaran en forma indistinta, precedida de la denominación social." El cedente R. Galarzar renuncia al cargo de Gerente . Asume en carácter de Gerente los socios. Daniel Eugenio Palmieri Y Susana Beatriz Retamar ambos con domicilio en la calle Condarco 474 de la localidad de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires. Hernán Javier Kilb autorizado. Autorizado en Instrumento Público número 2835

Abogado - Hernán Javier Kilb

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2010. Tomo: 81. Folio: 197.

e. 30/08/2010 Nº 99788/10 v. 30/08/2010

CHARLONE DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel José Coghlan, argentino, casado, abogado, nacido el 20-7-58, D.N.I. N° 12.076.822, con domicilio real en Calle 20 de Junio S/N°, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T.

N° 20-12076822-1; Patricio Maria Coghlan, argentino, divorciado nacido el 7/7/52, D.N.I. N° 10.390.650, CUIT N° 20-10390650-5, con domicilio real en Riobamba 1142, Piso 5°, C.A.B.A. y Tomás Tadeo Garcia de, Cossio, argentino, nacido el 28-10-57, casado, empresario, D.N.I. N° 13.417.070, CUIT N° 20-13417070-1, con domicilio real en Libertad 1339, Piso 3° "A", C.A.B.A.; Domicilio Especial Socios: Arenales 973, Piso 5°, C.A.B.A.; 2) Escritura N° 705 de fecha 19-8-10, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Enrique Maschwitz (h), al folio 2292, del Registro Notarial 359 a su cargo; 3) Charlone Desarrollos S.R.L.; 4) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Arenales 973, Piso 5°, C.A.B.A.; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Construcción: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras de construcción y entre otras hidráulicas, portuarias, construcciones civiles, ferrroviarias, viales, gasoductos, eléctricas, sanitarias, urbanizaciones, y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y/o reparación de todo tipo de edificios. B) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales o privados, nacionales o provinciales, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este contrato; 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por cuota; 8) 31-07 de cada año; 9) Representación Legal y Dirección de la Sociedad: Un socio gerente con actuación individual e indistinta; 10) Gerente: Miguel José Coghlan; 11) Prescinde de Sindicatura; Ana Isabel Victory. Autorizada por Escritura N° 705 de fecha 19-8-10, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Enrique Maschwitz (h), al folio 2292, del Registro Notarial 359 a su cargo, sobre constitución de sociedad.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 30/08/2010 N° 98513/10 v. 30/08/2010

CMS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 3/08/2010 TI 86815. Por instrumento privado del 24/08/2010, los socios citados en el mismo modificaron el instrumento constitutivo, en cuanto al Objeto que se redacta de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Organización de servicios de capacitación, consultoría y/o asesoramiento relacionados con Investigaciones y Desarrollo Empresarial, Desarrollo Organizacional y Coaching Ejecutivo. Organización de congresos y Exposiciones vinculadas al objeto principal. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales matriculados. Abogado autorizado, Francisco M. Santangelo por instrumento privado de 28-07-2010.

Abogado/Autorizado - Francisco M. Santangelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 95. Folio: 04.

e. 30/08/2010 N° 98383/10 v. 30/08/2010

CONSTRUCTORA MAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 19/7/10. Socios: María Napoli, italiana, nacida el 31/8/30, viuda, jubilada, DNI. 93.359.908, Aída Napoli, argentina, nacida el 7/11/38, viuda, jubilada, DNI 3.768.356, ambas domiciliadas en Chascomús 5157, Departamento "B", CABA. Domicilio: Chascomús 5157, departamento B, CABA. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otros, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por contrato.- Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el termino de duración. Cierre: 30/4. Gerente: Jorge Eduardo Andrisani, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada acto privado del 19/7/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 30/08/2010 N° 98521/10 v. 30/08/2010

DANIEL INTILE ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Ricardo Intile, DNI 10479722, Manzanares 2088, piso 16° Dto. A, CABA Claudia Alejandra Boiteux, DNI. 17109861, Pasaje Las Provincias 3185 CABA, ambos Gerentes, Gabriela Silvana Brkusic, DNI 21951484, Carlos Villate 2052, Olivos, Pcia. Bs. As, todos casados, y Adolfo Enrique Tombolini, DNI. 16461244, soltero, Centenario 1630, Beccar, Pcia. Bs. As, todos argentinos, mayores, Contadores Públicos, domicilio especial en la Sede Social: Lima 287, 5° piso, of. A, CABA. 1- 99 años. 2- $ 70.000. 3- Tendrá por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley a los profesionales de Ciencias Económicas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 370 del 6-7-10. Reg.531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. N° Matrícula: 5038. Fecha: 24/8/2010. N° Acta: 176. N° Libro: 10.

e. 30/08/2010 N° 98301/10 v. 30/08/2010

DELICIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 7/04/10, se trato 1. la renuncia presentada por el Sr. Antonio Carbajo Blanco a su cargo de gerente, con aprobación de su gestión, ratificación en cargo de gerente del Sr. Adrian Gustavo Villarino y designación cargo gerente del Sr. Martin Daniel Carbajo. 2. Se modificó el artículo séptimo del contrato social. Janet Soraya Pereira, autorizada por instrumento privado del 7/04/10.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha:24/8/2010. Nº Acta: 197. N° Libro: 36.

e. 30/08/2010 N° 98457/10 v. 30/08/2010

DESARROLLOS BARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 214 del 19/8/10 F° 853 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Carmen Ginzo Lopez, española, viuda, nacida el 29/7/28, comerciante, DNI 93.266.191, domiciliada en Llerena 2715 C.A.B.A.; y Bárbara Zellermeier, argentina, casada, nacida el 21/7/73, comerciante, DNI 23.377.458, domiciliada en 11 de Septiembre 1760 piso 12 depto. E, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el Pais o en el extranjero a las siguientes actividades: La organización, producción y representación integral de eventos, fiestas, shows, bailables y todo tipo de espectáculos públicos y/o privados, nacionales e internacionales poniendo a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, equipos de audio, video, comunicaciones, y artefactos electrónicos en general, sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros. Pudiendo ocuparse también del despacho de bebidas alcohólicas y analcohólicas y demás productos relacionados con la actividad gastronómica y alimenticia. Capital: 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, si no lo fueran. Sede social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 744 Planta Baja Oficina C, C.A.B.A. Gerente: Carmen Ginzo Lopez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 214 del 19/8/10 F° 853 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 100825402164/C. Matrícula Profesional N°: 4456.

e. 30/08/2010 N° 98473/10 v. 30/08/2010

EL BUEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hector Luis Marquez, 20/02/61, industrial, DNI 14.441.386 y Alejandra Beatriz Gariglio, 01/02/61, casada, docente, DNI 14.152.995, ambos casados, argentinos y domiciliados en De Los Pensamientos 2491, Ciudad Jardin, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) 08/07/2010 3) EL Buey SRL. 4) Av. Cabildo 2262, Piso 2° Dto. B CABA 5) Compra, venta, permuta, construcción, demolación, refacción de edificios de cualquier naturaleza, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, proyecto y/o realización de obras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas, inclusive las comprendidos dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, urbanización, fidecomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, actuando como propietaria, contratista, o subcontratista de obras en general y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes del suelo. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. 6) 99 años 7) $ 150.000 8) Gerente; Hector Luis Marquez, con domicilio especial en sede social 9) Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 10) 30/06. Cdor Ricardo A. Fernandez autorizado por Acta de Constitución del 08/07/2010.

Ricardo A. Fernandez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2010. Número: 107859. Tomo: 0086. Folio: 137.

e. 30/08/2010 N° 98937/10 v. 30/08/2010

EL HOGAR JOYERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 10-8-10 las socias Bertha Saimes, Silvia Lederman y Beatriz Lederman resolvieron que las dos primeras, ceden y transfieren todas sus cuotas a Osvaldo Víctor Bialoskurnik, 18-7-57, DNI 13.394.133, comerciante, casado, argentino, de Riglos 652, Cap. Fed.; por $ 126.000.-Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia las Cláusulas 4° y 5° del Contrato. Se acepta la renuncia de Bertha Saimes al cargo de Gerente; se ratifica a Beatriz Lederman en el cargo y se designa Gerente a Osvaldo Victor Bialoskurnik; ambos con domicilio Especial en Libertad 242, Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/08/2010 N° 98224/10 v. 30/08/2010

EL NOGAL RESTAURANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por escritura 60 del 08/07/2010 ante escribano Alberto Juliano, folio 181, Registro 4 de Hurlingham, Provincia Buenos Aires, se constituyó "El Nogal Restaurante S.R.L.". Socios: Christian Daniel Garcia Seoane, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/11/1974, hijo de Hugo José García y de Etelvina Angélica Seoane, Documento Nacional de Identidad 24.043.951, CUIL. 20-24043951-5, domiciliado en Alvarez Prado 3084, Hurlingham, Provincia Buenos Aíres; y, Mariano José Sanchez Toranzo, argentino, soltero, empleado, nacido el 12/05/1967, hijo de Carlos Oscar Sanchez Toranzo y de Graciela Leonor, Blanco, Documento Nacional de Identidad 18.486.257, CUIL. 20-184862574, domiciliado en Dorrego 3120, Olivos, Provincia Bueno Aires. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Azcuenaga 1.487 piso 10° departmento "B" (fuera de contrato social). Objeto: Explotación de casas de comida, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y demás establecimientos gastronómicos; elaboración, envasado, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos destinados a la gastronomía, alimentos en general y bebidas de todo tipo; realización de actividades conexas con la gastronomía. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, designados por la reunión de socios; por todo el término de vigencia de la sociedad. Representación: En caso de gerencia plural, se ejercerá en forma conjunta, alternada o indistinta, a excepción de suscripción contratos de locación sobre inmuebles, actos de disposición, respecto inmuebles o muebles registrables, o constitución o transferencia de derechos reales sobre los mismos, para cuyo otorgamiento y realización se exige firma conjunta de los gerentes designados.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura (Artículo 55 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes designados: Titular: Christian Danel Garcia Seoane. Suplente: Mariano José Sanchez Toranzo. Ambos constituyeron domicilio especial en Alvarez Prado 3084 de Hurlingham, Provincia Buenos Aíres. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente en escritura mencionada número 60 del 08/07/2010, Registro 4 de Hurlingham, y legalización adjunta.

Notario - Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2010. Número: FAA04064783.

e. 30/08/2010 N° 98233/10 v. 30/08/2010

FAMAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/12/2007, Joaquín Pinnel cede 50 cuotas a Mario Hermes Pinnel, y Elsa Noemí Vanzino cede 200 cuotas a Mario Hermes Pinnel, argentino, nacido el 06/09/1951, divorciado, DNI 10.133.112, ingeniero, domicilio en Ciudad de la Paz 1535 piso 12 dpto. D de C.A.B.A. Por escritura 109 del 02/08/2010 folio 266, registro notarial 1485 de C.A.B.A. los socios resolvieron reconducir la sociedad por 50 años. Vencimiento original: 25/06/2009. Vencimiento actual 25/06/2059; modificó la Representación: 1 a 3 gerentes en forma indistinta y designó gerente a Mario Hermes Pinnel con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1535 piso 12 depto. D de C.A.B.A. Continúa como gerente Elsa Noemí Vanzino. Matías José Hierro Oderigo autorizado

por escritura n° 109 del 02/08/2010, folio 266, registro 1485 de Capital Federal.
Escribano – Matias J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 100823397429/A. Matrícula Profesional N°: 5080.
e. 30/08/2010 N° 98546/10 v. 30/08/2010

FEEDTRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 19/08/2010 (Factura N° 0059-00109536) por cuanto la correcta denominación social es "Feedtrak SRL" y no como erróneamente se consignó "Feedtrack SRL".- Autorizada en instrumento privado del 09/08/2010. Maria Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 20/8/2010. Nº Acta: 61. Nº Libro: 39.
e. 30/08/2010 N° 98496/10 v. 30/08/2010

FULL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/8/10 se reformó objeto social.- Consultoría empresarial, desarrollo, implementación, ejecución y comunicación de programas de incentivo, fidelización y relacionamiento; diseño, implementación, ejecución y difusión de planes de promoción y publicidad para todo tipo de emprendimientos y empresas; dictado de cursos, seminarios y conferencias.- Asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; creación, ejecución y difusión de promociones, programas de comunicación y publicidad, propaganda pública o privada por cualquier medio masivo de comunicación, ya sea escrito, grafico, oral, radial, televisivo, por Internet, cinematográfico, carteles, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos, o cualquier otro medio idóneo, incluyendo la adquisición por compra o locación de espacios físicos o temporales de publicidad, producción de material promocional y publicitario, pauta publicitaria, agencia de prensa y organización y coordinación de eventos. Diseño de programas y páginas Web para terceros así sea relacionadas a programas de incentivos, promociones o como herramienta institucional.- Autorizado en instrumento privado del 4/8/10.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 30/08/2010 N° 98285/10 v. 30/08/2010

GENS CONSULTORA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23.08.10, Socios. Nora Leila Simaan, 16.03.61, comerciante, D.N.I. 14405809, Ayacucho 267, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Ruben Schirilo, 25.01.51, Contador Publico D.N.I 8557074, Jose Marmol 1439, C.A.B.A, ambos argentinos, casados. duración 50 años. Objeto.- ......: 1-reparación y ejecución de proyectos, dirección, administración de obras; realización y construcción en general de obras públicas y privadas; 2-Prestacion de servicios de consultoria y asesoramiento a la construcción, ingeniería civil, mecanica electromecánica e impacto ambiental; 3. Realizacion de estudios, analisis e investigación sobre las áreas precedentemente expuestas y administración de riesgo. Las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. Capital $ 12.000.- Administrador Gerente: Nora Leila Simaan Plazo duración sociedad. Quorum art.159 y mayorías 160 Ley 19550. Cierre ejercicio-31 Diciembre. Sede Social y domicilio especial Gerente designada Viamonte 1167, piso 11, oficina 44-C.A.B.A. autorizada por Instrumento Privado 23.08.10.
Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 30/08/2010 N° 98480/10 v. 30/08/2010

GRUPO JOSEKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/8/10; 2) José Alberto Korman, 24/6/55, casado, DNI 11594809, Juan Agustín García 3674, Cap. Fed; María Antonia Castagna, 1/6/58, divorciada, DNI 11989872, Carhué 1827, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes; 3) Grupo Josekor S.R.L.; 4) 99 años; 5) elaboración, fundición, comercialización, importación, exportación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, forja y aleación de aceros, hierros, aluminio, bronce; mecanizado de piezas, matricería y estampería; traficación y rectificación de metales; la industrialización y comercialización de las materias primas, maquinarias, herramientas, artículos y productos elaborados, semielaborados, eléctricos, electromecánicos, válvulas, motores y los accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la industria metalúrgica; 6) $ 30.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) José Alberto Korman 95% y María Antonia Castagna 5%; 8) 31/7; 9) Juan Agustín García 3674, Cap. Fed; 10) Gerente: José Alberto Korman; domicilio especial: Juan Agustín García 3674, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 6/8/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2010. Número: 105.158. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 30/08/2010 N° 98526/10 v. 30/08/2010

GRUPO PROGRESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Por instrumento privado del 25/08/2010, los únicos socios de Grupo Progresar S.R.L., constituida por instrumento privado del 23/07/2010, allanándose a lo observado por IGJ redujeron el objeto social que queda redactado de la siguiente forma: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A la compraventa, exportación, importación, permuta, consignación, distribución, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de bienes muebles y artículos para el hogar, oficina, comercio o industria. Ejercicio de representaciones de terceras personas, nacionales o extranjeras con actividades afines, sean estas representaciones bajo la figura de mandatos, comisiones, gestiones de negocios o cualquier otra forma de actuación por terceros. Juan Manuel Figueroa autorizado en el contrato social del 23/07/10.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 10.
e. 30/08/2010 N° 98445/10 v. 30/08/2010

GRUPO SILICON DINAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 215 del 24/08/2010 folio 524 Registro 1912 CABA traslada sede Pavón 2721 CABA. Modifica artículo cuarto capital $ 93000, dividido en 93000 cuotas $ 1 Valor Nominal cada una. Designan nuevo Gerente Juan Ariel Casanovas, argentino, casado, nacido 26/10/1963, empresario, DNI 16.611.525, domicilio real y especial Cochabamba 1012, Banfield, Pcia Buenos Aires. Montserrat Sanchez Porto apoderada esc 215 del 24/08/2010 folio 524 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedectis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 021.
e. 30/08/2010 N° 98230/10 v. 30/08/2010

HUCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Miguel Angel Terlizzi, María Cristina Pronesti, Miguel Alfredo Terlizzi y Natalia Mariel Terlizzi, únicos socios de "Hucap S.R.L." resuelven: Modifcar el artículo octavo así: 8°) Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- Maximiliano Stegmann. Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 12/08/10.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2010 N° 98551/10 v. 30/08/2010

IDEFARM A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Jorge Raul Papa, Eduardo Martín Garbagnati y Marcelo Guido Porzionato, únicos socios de "Idefarm A S.R.L." resuelven: Modificar el artículo tercero así: 3°) Capital: El Capital Social es de $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594. Autorizado en Escritura. N° 621 del 27/07/10; Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.-
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2010 N° 98556/10 v. 30/08/2010

ISG-ALEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes María Alejandra Bonomo, DNI 17.036.292, comerciante, 18/02/64 y Diego Detinis Jablonka, DNI 20.537.862, Programador, 08/12/68; ambos casados, argentinos, domiciliados en Puan 57 piso 3° Dpto. "A" CABA y domicilio especial en la Sede Social. 2) Acto Privado del 23/08/10. 3) Isg-Alexa S.R.L. 4) Bogota 181 CABA. 5) a) Tomar u otorgar representaciones y/o licenicas de distribución de la empresa en el país o del extranjero, para la fabricación, ensamble y comercialización de sistemas, programas, servicios y/o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos; b) Importación y exportación de sistemas, programas o equipos de computación, control de procesos, procesamiento de datos y equipos electrónicos, incluyendo el diseño y venta de sistemas operativos y sus elementos complementarios y/o periféricos; c) Prestación de servicios de capacitación, edición y/o comercialización de material de capacitación de prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición e instalación de sistemas de computación y de adecuación y método de prestación de servicios a terceros, de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; d) Asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y ventas de programas de computación; e) Implementación de portales de Internet y otros medios de comunicación, reparación y mantenimiento de equipos de computación y oficina; f) Desarrollo y comercialización de Sistemas: hardware, software, programación y procesamiento de datos, desarrollo e instalación de sistemas de computación, control de procesos y registración. 6) 50 años. 7 $ 10.000,- 9) Gerencia Indistinta: Los socios por término social, los No Socios por 3 años. Pueden designar Suplentes. 10) 30/06.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Alicia Bueza de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 29. N° Libro: 27.
e. 30/08/2010 N° 98225/10 v. 30/08/2010

LA BAGUALITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 9/8/10 Pablo Eduardo Fernandez de Luco y Atilio Eduardo Gomez Velasco ceden 600 cuotas sociales de $ 10 c/u a Julián Ondarcuhu, argentino, nacido 17/10/87, soltero, DNI 33152835, veterinario; Silvia Maria Tuninetti, argentina, nacida 29/11/55, viuda, DNI 11791924; Tatuara Ondarcuhu, argentina, nacida 22/8/82, soltera, DNI 29217092, comerciante; Alfonso Ondarcuhu, argentino, nacido 16/8/89, soltero, DNI 33152835, estudiante, todos domiciliados en Los Andes S/N Villa Huidobro Córdoba y Jimena Ondarcuhu, argentina, nacida 6/5/80, soltera, DNI 27893637, comerciante, domicilio Av. Libertador Gral. San Martín S/N Villa Huidobro Córdoba. Pablo Eduardo Fernandez de Luco y Atilio Eduardo Gomez Velasco renuncian al cargo de gerente, se acepta su renuncia y se nombra gerente a Julián Ondarcuhu y Silvia María Tuninetti, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscribe Diego Hernán Urbieta apoderado en instrumento privado de cesión de cuotas del 9/8/10.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 50.
e. 30/08/2010 N° 98601/10 v. 30/08/2010

LA MATERA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha n° 86 de fecha 23/08/10 se resolvió: 1.- Los socios Aldo Alberto Rossi, Germán Roque Blanco y Carlos Alberto Lanetta cedieron la totalidad de sus cuotas que representan el 67% del capital social y renunció al cargo de Gerente el señor Germán Roque Bianco, quedando como único Gerente el Señor Emilio Claudio Cascaron.- 2.- Cesionarios: El socio Emilio Claudio Cascaron; y la socia entrante, Andrea Fabiana Perciacante, argentina, nacida el 22/11/72, comerciante, soltera, D.N.I. 23.065.966, C.U.I.T. 23-23065966-4, domiciliada en Lavalle 556, piso 3°, Departamento "F", C.A.B.A..- 3.- Proporción: Emilio Claudio Cascaron: 85% del Capital Social; y Andrea Fabiana Perciacante: 15% del Capital Social.- 4.- Autorizado por escritura N° 86, antes relacionada.-
Escribano – Guillermo Klix Berrotarán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 100825402053/4. Matrícula Profesional N°: 3844.
e. 30/08/2010 N° 98303/10 v. 30/08/2010

LIFE CENTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de 20/08/10. 2) Socios: Juan Manuel Capece, comerciante, DNI 26616342, argentino, soltero, nacido 21/5/78, domicilio 3 de Febrero 2554, localidad San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Eduardo Franco, DNI 18532622, comerciante, argentino, casado, nacido 30/05/67, domicilio Sordeaux 2085, localidad Bella Vista, Partido San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: realizar por sí o por intermedio de terceros, o asociada a éstos, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Enseñanza, práctica y promoción de actividades deportivas y gimnásticas; b) Enseñanza, práctica, promoción y ejercitación de la educación fisica, actividades deportivas, gimnasia, tenis, paddle, squash, boxeo, artes marciales, deportes acuáticos, fútbol, y deportes en general, todo ello mediante la adquisición, dirección, administración y explotación de gimnasios y centros deportivos; c) Administración y explotación de establecimientos dedicados a ejercitar actividades relacionadas con el mantenimiento físico y la musculación, con o sin aparatos; d) Salón de estética y modelación corporal; e) Aplicación de masajes; f) Solarium; g) Sauna; h) Importación, exportación, comercialización y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, accesorios y demás productos vinculados al deporte y a la gimnasia; i) Venta de bebidas sin alcohol, cafetería y golosinas; j) Otorgamiento y aceptación de mandatos, contratos de comisión y gestiones de negocios vinculados con su objeto principal; k) explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto principal; y l) Comercialización de franquicias. Asimismo, la sociedad podrá llevar a cabo negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. Se deja constancia de que las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas habilitadas para ello, y que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) Capital Social: $ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de valor nominal $10. 6) Administración, representación y uso firma social: a cargo de un gerente, socio o no socio, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Manuel Capece, domicilio especial Ciudad de La Paz 2725

planta baja A CABA. 7) Cierre de ejercicio: 30/09. 8) Sede social: Montiel 272, CABA.- Autorizado a publicar este edicto por Acto Privado 20/8/2010.
Abogada – Sonia Martha Sacco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 72. Folio: 348.
e. 30/08/2010 N° 98267/10 v. 30/08/2010

MARADEI LARREGINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura publica 198 - 18.08.10, Socios-Angel Eduardo Larregina, casado, D.N.I. 10200740, 13.03.52, Carlos Croce 940/46- Planta Baja A - Bandfield Provincia de Buenos Aires, y Hector Antonio Maradei, divorciado, D.N.I. 4529058, 17.08.45, Pola 369, Planta Baja B-C.A.B.A. ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto:…. 1) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza. La construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelacion refacción y mantenimiento de viviendas edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la adquisición de inmuebles construidos y/o a construir en terreno propio o de terceros, como así también la compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedades Horizontales, y su correspondiente fraccionamiento y loteo, como así también toda clase e operaciones inmobiliarias relacionadas con la construcción de inmuebles. Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares empresas o sociedades, construidas o a construirse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. Capital $ 70.000. Administración Representación: Gerente duración vigencia sociedad Sede Social y domicilio especial Gerente designado Angel Eduardo Larregina - Pola 369, Planta Baja – “B”. C.A.B.A. Cierre Ejercicio.- 31.08 -Autorizada Instrumento Publico 18.08.10.
Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 30/08/2010 N° 98475/10 v. 30/08/2010

MERCOCENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número 1.724.350). Hace saber un día que por Escritura 608 del 16-10-2008 del Registro 5 Matanza Domingo Ruben Santoro en representación de Juan Santoro, vendió, cedió y transfirió las 3600 cuotas sociales por $ 18.000 a Gladys Beatriz Santoro, soltera, argentina, nacida 07-04-1958, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12514304, domicilio Rosales 133 piso 4 departamento B de Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Modifican Artículos Cuarto que queda: “Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por todos los socios, que se distribuyen como sigue: El Señor Francisco Santoro: 3.600 cuotas, equivalentes de tres mil seiscientos pesos; Patricia Gabriela Quintana: 2.400 cuotas, equivalentes de dos mil cuatrocientos pesos; Daniel Sansalone: 2.400 cuotas, equivalentes de dos mil cuatrocientos pesos y Gladys Beatriz Santoro: 3.600 cuotas, equivalentes de tres mil seiscientos pesos”. Por unanimidad todos los socios deciden cambiar el domicilio de la sede social fijando la misma así como el domicilio legal y especial de la sociedad en la calle Lavalle 1430 piso quinto Departamento “B” de la Ciudad de Buenos Aires. Angel Di Giorgio-Abogado Colegio Público Abogados Capital Federal, tomo 29 Folio 351, autorizado en escritura 608 del 16-10-2008.
Abogado – Angel Di Giorgio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 29. Folio: 351.
e. 30/08/2010 N° 98306/10 v. 30/08/2010

MINIMARKET DIQUE 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 203 del 11/8/2010. David Stamon, 5/9/75, comerciante, DNI 24.881.130, CUIT 20-24881130-8; Victoria Stamon, 10/3/84, empleada, DNI 30.885.963, C.U.I.T. 27-30885963-6, ambos argentinos, solteros, con domicilio en Zufriategui 2139 Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. “Minimarket Dique 1 S.R.L.” Domicilio, Sede Social y domicilio especial gerencia: Juana Manso 421, Local 268 CABA.-Objeto: comercialización de mercaderías comestibles no perecederas, explotación comercial del negocio de Video Club, mediante el alquiler y ventas de películas, en cualquier formato técnico, equipos electrónicos y/o fotográficos, sus materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos repuestos y accesorios y las actividades conexas de cybercafé y drugstore, artículos de limpieza personal y del hogar, bebidas con y sin alcohol, golosinas y en general cualquier productos que se encuentre en los denominados “kioscos poli rubros” y/o “maxikioscos”. Capital $20.000 en 2.000 cuotas de pesos diez ($10), valor nominal cada una.- Plazo: 99 años desde inscripción. Cierre del Ejercicio: 31/12. Representación Legal: socios gerentes por tres ejercicios y podrán ser reelectos. Designacion: Se designa a David Stamon, como socio gerente, quien acepta el cargo.- Autorizado Claudio Daniel Torem, por escritura 203, folio 690, del 11/08/2010, Registro Notarial 1640 de CABA.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 097. N° Libro: 45.
e. 30/08/2010 N° 98300/10 v. 30/08/2010

MIRALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. 20/08/10, se constituyó Miralum S.R.L Socios: Julian Francisca Bossolasco, LC 30.402, 4/09/25, empresaria, viuda en 1° nupcias de Horacio Ricardo Di Paolo, Griveo 2769, 5° dpto “24” y Fernando Horacio Di Paolo, DNI 11.293.349, 14/02/54, comerciante, casado argentinos, y vecinos de esta Ciudad. 1) 30 años.- 2) Industrial y Comercial: mediante la fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación, distribución de cerramientos y divisorios de aluminio, puertas, ventanas, tabiques, techos corredizos, techos de tejas, sus partes componentes, repuestos y accesorios, incluyendo los servicios de mantenimiento, reparación y reacondicionado de los artículos y productos del objeto social. 3) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $1 c/u. 4) 31 de diciembre. 5) gerentes Julia Francisca Bossolasco y Fernando Horacio Di Paolo, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado.- 6) Sede Social y Domicilio Especial: José Cubas 2145, CABA. Autorizado por instr. Priv. del 20/08/10.
Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2010. Tomo: 55. Folio: 433.
e. 30/08/2010 N° 98283/10 v. 30/08/2010

MON-PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/8/10. Prorroga de plazo. Duracion: 35 años a partir del 29/8/1995. Reforma articulo 4°. Se ratifica en el cargo de gerentes a Jose Labate y Vicente José Labate, ambos con domicilio especial en Fonrouge 2323, CABA. Abogada autorizada acto privado del 17/8/10.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/2010. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 30/08/2010 N° 98517/10 v. 30/08/2010

OCEANIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 26 del 6/8/10, F° 77 Registro 1821 CABA.- Socios: Milton Ariel Acosta, argentino, nacido 3/12/76, casado en primeras nupcias con Alexia Verónica Gatica, comerciante, DNI 25.704.732, y Imelda del Carmen Collantes, argentina, nacida el 4/4/54, viuda de sus primeras nupcias con Miguel Angel Gatica, ama de casa, DNI. 11.320.276, Domiciliados en Avenida Rivadavia 8644, Piso Sexto Departamento “L” CABA. Nombre: “Oceanidas S.R.L” Domicilio: Pasaje Carabelas 281 Primer piso Departamento “E” CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a la prestación de servicios de lavado, limpieza y mantenimiento de vehículos y edificios.- Capital: $ 12,000.- Administración: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Milton Ariel Acosta domicilio especial: Pasaje Carabelas 281, Piso Primero Departamento “E” CABA. Cierre: 31/07, Autorizada: Blanca Lucioni de D’Alesio por Esc. 26 del 6/8/10 Registro 1821 de CABA.
Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D’Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 100811378016/6. Matrícula Profesional N°: 3493.
e. 30/08/2010 N° 98744/10 v. 30/08/2010

PANTHER SERVICIOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18/8/2010, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, Rafael Alejandro Brashich, D.N.I. 12.719.263; Leonel Ignacio Brashich, DNI 21.831.180; Leonel Dagoberto Brashich, L.E. 5.578.111 cedieron Gratuitamente a favor de Javier Gustavo Brashich, argentino, casado, DNI. 12.427.818, con domicilio en la calle Sucre 3055, 13° piso Depto “B” de esta ciudad, 40 cuotas.-Firmado: Mirta Edith Macri, DNI. 18.323.935 autorizada por Poder Especial del 18/8/10, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, al folio 547 del registro 734 a su cargo.-

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 144. N° Libro: 058.
e. 30/08/2010 N° 98746/10 v. 30/08/2010

PAPERA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 184, f° 553, Registro 2023 del 10/08/2010, los socios Rubén Alfredo De Lisio, argentino, nacido el 24/09/1962, DNI 14.902.554, casado, comerciante, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 2421, C.A.B.A.; y Marcelo José De Lisio, argentino, nacido el 16/02/1967, DNI 18.328.625, casado, comerciante, domiciliado en Gabriela Mistral 2852 C.A.B.A. cedieron la totalidad de sus cuotas, 60, del capital social a Enrique Alberto Carbonell, argentino, mayor de edad, DNI 10.704.191, casado, empresario, domiciliado en la calle Víctor Hugo 233, Wilde Pcia. de Bs. As. y Jesús Javier Ros Lasierra, español, nacido el 13/08/1964, DNI 93.786.675, casado, ingeniero, domiciliado en 50410 Cuarte de Huerva, Camino del Plano n° 10, casa 44, Zaragoza, España la cantidad de 3 cuotas sociales a Enrique Alberto Carbonell y 57 a Jesús Javier Ros Lasierra. Y los únicos socios Enrique Alberto Carbonell y Jesús Javier Ros Lasierra modifican el Art. 1°, 4° y 5°: Denominación: Proinba S.R.L. antes Papera del Norte S.R.L.”; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse: a) Análisis y desarrollo de proyectos urbanísticos en cualquiera de las formas jurídicas previstas legalmente; b) Compra y venta de bienes raíces, su comercialización, así como locación o leasing de los mismos, c) Construcción de obras civiles, industriales y viviendas, d) Ejercer la titularidad de patrimonios de afectación en los términos de la ley 24.441.- Capital Social: $ 600.000, suscriptas Enrique Alberto Carbonell 300 y Jesús Javier Ros Lasierra 5700. designan Gerente a Enrique Alberto Carbonell. Domicilio especial Av. Entre Ríos 1049, Piso 14° “F”, C.A.B.A. Sede Social: Av. Entre Ríos 1049, Piso 14° “F”, C.A.B.A. Autorizado por escritura 184 f° 553, 10/08/10 Registro 2023, CABA.
Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2010. Número: 100819391899/A. Matrícula Profesional N°: 3464.
e. 30/08/2010 N° 98726/10 v. 30/08/2010

PISA EL ACELERADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 2251 del 18/8/10 Registro 1596 C.A.B.A. Socios: Diego Martin Minguillon, argentino, empresario, nacido el 6/12/69, soltero, DNI 21.142.464, con domicilio real y especial en Jovellanos 861 departamento “3” C.A.B.A.; y don Juan Ramón de Jesús Arce, argentino, empresario, nacido el 8/7/75, soltero, DNI 28.111.887, con domicilio real y especial en Río de Janeiro 840 piso 3° departamento “B” C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal, y uso de la firma social: estará a cargo de Diego Martin Minguillon en su carácter de gerente de la sociedad y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Jovellanos 861 departamento “3” C.A.B.A. Andres J. Bello, autorizado por Esc. 2251 del 18/8/10 Ante Mi.-
Escribano - Andres J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:24/8/2010. Número: 100824399813/E. Matrícula Profesional N°: 4675.
e. 30/08/2010 N° 98244/10 v. 30/08/2010

PROCURAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en B.O. del 20-7-2010 se publicó la Sociedad de referencia, la que se encuentra pendiente de inscripción ante la IGJ. Por Escritura 168 del 19-8-10, ante Esc. Vitale, se reformó el artículo 3° y 5° del Contrato Social en cuanto al objeto social y a la administración. El artículo 3° dice: “Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en colaboración con terceros, en todo el todo el territorio del país, a las siguientes actividades: a) La organización y administración de un servicio de enfermería, domiciliarios y de emergencia, y/o kinesiología. b) administración en general de clínicas, sanatorios, casas o clínicas de descanso, institutos geriátricos y/o instituciones de salud. c) asesoramiento y realización de actividades relacionadas con casas y/o clínicas de descanso, con o sin pensión, para la instalación de consultorios internos y/o externos para brindar asistencia integral y/o parcial. d) comercialización de insumos biomédicos, excluidos los medicamentos. e) asesoramiento en el ámbito laboral, de planta, seguridad, higiene y medio ambiente. f) asesoramiento en cuanto al acondicionamiento de hogares y/o casas para la internación domiciliaria de pacientes. g) organización de actividades de capacitación, información, difusión y promoción en general de los conocimientos sobre salud, enfermería, kinesiología y servicios afines con estas ramas del saber. Toda actividad que así lo requiera será realizada por personas con título habilitante en la materia. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratados y operaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto”. El artículo 5° dice que la Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios, que ejercerán el cargo por tiempo indeterminado y actuarán en forma individual e indistinta para actas de administración y disposición. Hilda Adriana Cariaga, Autorizada por Escritura 121 del 16-6-2010, Registro 582 de Capital Federal.
Hilda Adriana Cariaga

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 101. N° Libro: 18.

e. 30/08/2010 N° 98465/10 v. 30/08/2010

PUNTA GODOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Punta Godoy S.R.L. Transformación a Punta Godoy S.A. RPC: 9.04.1990, N° 1479, L° 92 de S.R.L. comunica a los fines del art. 77 inc. 4º LSC que en Reunión de Socios del 25.6.2010, se aprobó su transformación en Sociedad Anónima; a) Escritura Pública Nº 646 del 25.8.2010, Registro 698 C.F.; b) Denominación anterior: Punta Godoy S.R.L.; Denominación adoptada: Punta Godoy S.A.; c) No se retira ni se incorpora ningún socio; d) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) compra venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanizaciones de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. II) Prestamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; e) Capital social: $ 220.910.-; f) Administración: 1 a 10 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; g) Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; h) Composición: Presidente: Rodolfo Felix Lavaque; Director Suplente: Angel Alfredo Mattei, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3236, C.A. Bs. As.; i) fecha de cierre de ejercicio: Se modifica al 31/12. Constanza Paula Connolly, autorizada según Escritura pública Nº 646 del 25.8.2010, registro 698 de C.A. Bs. As.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 30/08/2010 Nº 99664/10 v. 30/08/2010

QUELON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 3/3/10 elevada a escritura el 23/3/10 folio 480 Escribano Emilio C. Perasso, se aumentó el capital social de Palmas Altas Sociedad Anonima en la suma de $ 30.950 adjudicándose dicho aumento a la sociedad escindida "Quelon S.R.L" por $ 5.190; quedando el capital social de ésta en $ 7.540 y reformándose en consecuencia el articulo cuarto del estatuto.- Daniela Miriam Salamone apoderada de Quelon S.R.L, según poder de fecha 23/3/10, Folio 480 del Escribano Emilio C. Perasso, Reg. 409 CF.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 20/8/2010. Nº Acta: 114. N° Libro: 32.

e. 30/08/2010 N° 98439/10 v. 30/08/2010

RKC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 203 del 12/08/2010 folio 491 Registro 1912 CABA, Florencio Castro, argentino, nacido 19/08/1978, DNI 26.836.295, soltero, empresario, domicilio real Monroe 1692 CABA, Mariano Javier Basso, argentino, nacido 24/05/1971, DNI 22.276.223, soltero, ingeniero en sistemas y Lucía Moreno, argentina, nacida 24/03/1975, DNI 24.496.797, divorciada, empresaria, los últimos con domicilio real Avenida del Libertador 1920 piso 5 depto A, Vicente López, Pcia de Buenos Aires, constituyen "RKC S.R.L.", plazo 99 años. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la venta, colocación, armado, cortes, como así también de ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, tanto públicas como privadas, en los siguientes rubros: Carpintería de Madera y Aluminio, Vidrios, Aberturas, Marcos, Cuadros, Pizarrones, Herrería, Herrajes, Pantografia, y afines; pudiendo a tal fin explotar licencias, patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, nacionales y extranjeros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital $ 200000 dividido en 200000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por duración sociedad. Ejercicio cierra 31/12 de cada año. sede Rodríguez Peña 681 piso 4 oficina "8", CABA. Gerente Florencio Castro. Montserrat Sanchez Porto apoderada por escritura 203 del 12/08/2010 folio 491 Registro 1912 CABA.-

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 020. N° Libro: 021.

e. 30/08/2010 N° 98229/10 v. 30/08/2010

SERRAPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Darío Valeriano, DNI 21.607.347, argentino, soltero, 20/9/1970, empleado, Jean Jaure 443, 4to B. CABA, y Ariel Demian Rombola, DNI 25.848.596, argentino, casado, 23/4/1977, empleado, Bacacay 2765, Piso 1 Dto 7 CABA. 2) Acto privado del 25/8/2010. 3) Serraport SRL, 4) Av. San Martín 6684 CABA, 5) objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Servicios 1) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, pizzería, cervecería, confitería, cafetería, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, servicios de entrega de comidas a domicilio, catering, despacho de bebidas con alcohol y sin alcohol y toda otra actividad relacionada del rubro gastronómico; 2) La contratación de artistas en todas sus actividades y disciplinas, tales como actores, músicos, cantantes y demás rubros afines, así como la organización de eventos y/o producciones culturales, comerciales, gastronómicas, artísticos, mediante actuaciones de todo tipo, exposiciones, talleres, difusión y/o reproducción de todo tipo de materiales audiovisuales, fílmicos, fotográficos y musicales; 3) Prestación de Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o identidades provinciales o municipales, y 4) La instalación de servicios telefónicos medidos, computadoras y Cyber, prestación de servicios de Internet y fax y venta de tarjetas telefónicas. B) Comerciales: 1) La comercialización, venta y/o fabricación y/o, consignación al por menor, de todo tipo de confituras, bombones, golosinas, comidas preparadas, rotisería, panadería y todo otro artículo de kiosco, y 2) la compra-venta, comodato, mutuo, leasing y/o locación y/o todo otro tipo de contratos necesarios sobre bienes inmuebles, muebles, semovientes y frutos del País, y en general la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, para la explotación de los servicios que son objeto de esta sociedad. A los fines reseñados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, a partir de la inscripción en IGJ Tercera: 7) Pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Gerentes Héctor Darío Valeriano, DNI 21.607.347 y Ariel Demian Rombola, DNI 25.848.596 ambos con domicilio especial en Av. San Martín 6684 CABA. Dra. María Fernanda Morán, autorizada por inst. priv. del 25/8/2010.

Abogada – María Fernanda Morán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 80. Folio: 692.

e. 30/08/2010 N° 98782/10 v. 30/08/2010

SESEKAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 20/8/2010. Se modifica objeto social: Comercial: Para los supermercados y almacenes integrales e hipermercados y distribuidores la fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos e insumos de marroquinería, zapatería y talabartería. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercadería. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 96-22/7/2010. Registro 748-CABA.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 060. N° Libro: 20.

e. 30/08/2010 N° 98294/10 v. 30/08/2010

SOUTHERN MULTINVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 23/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 13.644.660, reformando el art. 4° del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1542 del 23/8/10 pasada al folio 7846 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 108. N° Libro: 086.

e. 30/08/2010 N° 98275/10 v. 30/08/2010

STE.NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/8/10; 2) Gustavo Rodolfo Caso, 9/3/62, DNI 14817157, Triunvirato 3537, San Martín, Pcia. Bs. As; José Luis Alharal, 26/1/55, DNI 11255595, Mendoza 4868, Piso 4° Departamento A, Cap. Fed; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) STE.NET S.R.L.; 4) 99 años; 5) provisión de servicios de electrónica mediante el diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de sistemas de comunicaciones, como ser: seguridad electrónica, instalaciones eléctricas, electromecánicas y audio profesional. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 15.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Mendoza 4868, Piso 4° Departamento A, Cap. Fed; 10) Gerentes: Gustavo Rodolfo Caso; José Luis Alharal; ambos domicilio especial: Mendoza 4868 Piso 4° Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 11/8/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 311588. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/08/2010 N° 98757/10 v. 30/08/2010

TARIMAS Y ESCENARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 3/8/2009, instrumentada en Escritura N° 42 del 19/8/2010; 1) Designar Gerente: Daniel Oscar Panebianco, DNI 10479182, CUIT 20-10479182-5, Domicilio Especial en Avda. Lafuente 1249, C.A.B.A.- 2) Susana Noemí Rovegno renuncia al cargo de Gerente.- 3) Cambio Sede Social: Avda. Lafuente 1249, C.A.B.A.- y 4) $e reformó Artículo 6°: Representación legal, 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- Sebastián Norberto Grillo, DNI 27.071.513, autorizado por citada Escritura 42.

Autorizado – Sebastián Norberto Grillo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbu. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 153. N° Libro: 15.

e. 30/08/2010 N° 98391/10 v. 30/08/2010

TECNOTENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales Tecnotenis S.R.L. De conformidad con lo establecido por el Art. 10 inc. B- Ley 19550, comunica la modificación de contrato social por cesión de cuotas sociales efectuada en la siguiente fecha: En la Ciudad de Buenos Aires a 30 días del mes de Junio de 2004 entre los Señores Armando Chible Rebechini, divorciado, argentino, Medico, con DNI N° 4.313.008, domiciliado en la Calle China N° 4002 de la ciudad de Buenos Aires; Oscar Nimcowicz, divorciado, argentino, Medico, con DNI N° 4.037.667, con domicilio en la calle Republica Arabe Siria N° 2659 de la Ciudad de Buenos Aires y Gustavo Jaime Wengrovski, casado, argentino, Contador, con DNI N° 8.321.791, con domicilio en la calle Gascon N° 1090 de la Ciudad de Buenos Aires en adelante los cedentes, socios de Tecnotenis Sociedad de Responsabilidad Limitada en la cual poseen doce mil cuotas sociales (12.000) cada una de peso uno (1), y por el otro lado los Señores Gustavo Fabián Costa, soltero, argentino, Comerciante, con DNI N° 22.355.741, con domicilio en la calle Cazon N° 1890, Lanas; Maximiliano Adolfo Daian, soltero, argentino, con DNI N° 21.982.803, con domicilio en la calle Av. Caseros N° 3402 de la Ciudad de Buenos Aires y la Srita. Carina Verónica Pérez, soltera, argentina, con DNI N° 23.599.880, con domicilio en la calle Itapiru N° 575, Lanus, en adelante los cesionarios, convienen la presente cesión de cuotas. Los cedentes, venden, ceden y transfieren la cantidad de doce mil cuotas sociales (12.000) de peso una (1) cada una, o sea pesos doce mil ($ 12.000) de la siguiente manera: 4.200 cuotas sociales son cedidas a la Srita. Carina Verónica Perez; 3.600 cuotas sociales son cedidas al Sr. Gustavo Fabian Costa; y 4200 cuotas sociales son cedidas al Sr. Maximiliano Adolfo; por el precio único y total de pesos doce mil ($ 12.000) pagaderos en efectivo en este acto a los Señores Armando Chible Rebechini; Oscar Nimcowicz y Gustavo Jaime Wengrovski, sirviendo el presente convenio de suficiente recibo y formal carta de pago. Los socios cedentes se desvinculan de la sociedad a partir del día de suscripción del presente renunciando además los Señores Armando Chible Rebechini y Oscar Nimcowicz a sus calidades de gerentes con efectos a partir de igual fecha, resultando enteramente desobligados de todas las obligaciones sociales contraídas o a contraerse desde el día de hoy, dejándose constancia expresa que quedan igualmente cancelados todos los saldos de su cuenta particular en dicha sociedad. El presente contrato de cesión de cuotas sociales deberá ser inscripto en la Inspección General de Justicia, asumiendo los cesionarios personalmente todas las obligaciones y cargas en tal sentido. Por lo expuesto se modifican los Artículos N° 3°, 4° y 5° del Contrato Social de Tecnotenis S.R.L. quedando redactados de la siguiente manera: Artículo N° 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, y explotación de calzados para niños y/o adultos y venta de las partes que componen los mismos; b) Fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de prendas de vestir para niños y/o adultos confeccionadas en cualquier tipo de material; Articulo N° 4: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (Pesos doce Mil), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de capital de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto. El mismo se suscribe totalmente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: por la socia Carina Verónica Pérez, cuatro mil doscientos (4200) cuotas; por el socio Gustavo Fabián Costa, tres mil seiscientas (3600) cuotas y por la socio Maximiliano Adolfo Daian, cuatro mil doscientas (4200) cuotas y el Artículo N° 5: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, quien revestirá la calidad de socio gerente, el/los que serán elegido/s en la asamblea en que se aprueben los balances anuales, con una duración de un año en su/s cargos pudiendo ser reelegido/s en forma indefinida. En tal carácter tiene/n todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 157 de la Ley 19550, 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/93. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Dr. Marcelo Oscar Aún, T° 79, F° 741 C.A.C.F. Publíquese por 1 día. Autorizado – Instr. Privado 23/08/2010.

Abogado – Marcelo Oscar Aún

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 79. Folio: 741.

e. 30/08/2010 N° 98268/10 v. 30/08/2010

TEXTIL L.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-7-2010 Luis Romeo Allevato cede a Nicolás Javier Alonso 550 cuotas, a María Eugenia Allevato 4950 cuotas. y Leonardo Allevato cede a Nicolás Javier Alonso 550 cuotas. Renuncia el gerente Luis Romeo Allevato. Designa gerente a María Eugenia Allevato, con domicilio especial en Morón 3101 C.A.B.A. Modifica clausula cuarta Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento del 19-7-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 107347. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/08/2010 N° 98346/10 v. 30/08/2010

TRESNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Antonio Biasin, casado, argentino, comerciante con DNI 12.240.105, nacido el 21 de marzo de 1956 con domicilio Ramon L Falcon 2974 Piso 11 Dto E de la Ciudad de Buenos Aires, Daniel Eduardo Pezzi, empleado, casado, argentino, con DNI 12.714.501, nacido el 16 de enero de 1959 domiciliado en Terrada 4653 Dto 3 de la Ciudad de Buenos Aires y Gerardo Fabian Stein, divorciado, comerciante, con DNI 14.466.735, nacido el 8 de enero de 1961, con domicilio en Uriarte 2170 Piso 1° Dto B de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: “Tresnet S.R.L.”. Duracion: 20 años. Objeto: venta, logística y distribución de materiales electricos, de telecomunicaciones e informaticos, servicio y asesoramiento en telecomunicaciones e informatica, importación y exportacion de materiales electricos de telecomunicaciones e informatica, tanto en la sede social o en las distintas sucursales o anexos que se pudieran constituir en todo el ambito del territorio nacional. Capital: $ 10.200 Administracion: Juan Antonio Biasin, Daniel Eduardo Pezzi y Gerardo Fabian Stein con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Terrada 4653 Dto 3 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Eduardo Marcelo Wehbi. Abogado T° 101 F° 681. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/08/2010

Abogado - Eduardo Marcelo Wehbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 101. Folio: 681.

e. 30/08/2010 N° 98318/10 v. 30/08/2010

UNICAD SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 239 del 24/8/2010 Folio 548 Registro 2163 Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: Adriano Fabián Petrecca, 26/5/82, DNI 29.543.198, domiciliado Rastreador Fournier 2021, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As; Marcelo Hernán Gonzalez Selmi, 11/8/81, DNI 28.986.680, domiciliado en forma real y especial en Quintana 2354, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 1312, Cap. Fed; 3) Objeto: 1. Programación, creación, desarrollo, implementación, instalación, migración y mantenimiento de sistemas de informática. Capacitación y prestación de servicios de dichos sistemas. Comercialización de software y hardware, consultoría y asesoramiento, confección de manuales, dictado de seminarios y cursos, participación en ferias y exposiciones, exportación e importación, representación de empresas y marcas dedicadas al ramo de la informática. 2. Provisión de servicios de ingeniería y diseño en áreas de desarrollo, diseño, ingeniería, producción y manufactura. 3. Implementación de sistemas de gerenciamiento empresaria en áreas técnicas. Asesoramiento tecnológico para la industria. 4. La explotación de marcas, licencias, know-how y cualquier otro derecho de propiedad industrial. 5. Producción, servicio y venta de modelos de prototipado rápido, estéreo-litográficos, impresión 3D, maquetas. 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $12.000; 6) Gerente: Marcelo Hernán Gonzalez Selmi; 7) Cierre: 30/6. Autorizado: Cristian Fernando Taborda por escritura 239, Registro 216 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 112. N° Libro: 22.

e. 30/08/2010 N° 98402/10 v. 30/08/2010

VALENTIN GUITELMAN HORMIGON ARMADO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (AHORA CONSTRUCTORA DEL NOA S.A.)

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18-08-10 se resolvió cambiar la denominación social por la de Constructora del Noa S.A., reformar el Art. 1° del Estatuto y fijar la sede legal en Defensa 1217 Subsuelo – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18-08-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2010 Nº 99793/10 v. 01/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Septiembre de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación y rectificación parcial de las actas de Asamblea Nros: 73 y 75 de fecha 3/8/2009 y 14/12/2009 respectivamente
Ciudad de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2010

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 511 del 18/05/2010, a fs. 262 del Libro Actas de Directorio N° 3.- y Acta de A.G.O. N° 76 del 18/05/2010, a fs. 32 del Libro de Actas de Asamblea N° 2.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 198. N° Libro: 72.

e. 30/08/2010 N° 98471/10 v. 03/09/2010

AMMY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas en segunda convocatoria, para el día 13 de septiembre de 2010, a las 11 horas, en el domicilio de Lavalle 1527, 8 piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificacion de las decisiones adoptadas Asamblea Odinaria del 21 de Junio del 2008 y Asamblea Ordinaria del 20 de mayo del 2010.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea del 2 de mayo y 21 de junio de 2008.

Presidenta – Rosa Wegman de Lipszyc

Certificación emitida por: María Cristina Deymonaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 110. N° Libro: 47.

e. 30/08/2010 N° 98447/10 v. 01/09/2010

ASOCIACION DE INGENIEROS Y TECNICOS DEL AUTOMOTOR (A.I.T.A.)

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 31 de agosto de 2010 a las 16.00 hs. en AITA. Av. Belgrano 1315 3° Piso CABA. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Socios para la firma del Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al 40° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Elección de los miembros del Consejo Directivo.
4°) Designar dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5°) Determinación de la Cuota de Ingreso y Cuota Anual.

Presidente electo por Asamblea, Acta N° 42, Fecha: 6 de octubre de 2009.

Presidente – Roberto Pachame

Certificación emitida por: Pablo León Tissone. Nº Registro: 1410. Nº Matrícula: 3509. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 041. N° Libro: 40.

e. 30/08/2010 N° 98676/10 v. 30/08/2010

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la “Asociación Gremial de Empleados de Escribanos de la Capital Federal”, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Octubre de 2010 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2010.

Alfredo Barbieri, titular de L.E. 4.197.607 suscribe la presente, en su carácter de Secretario General de la Institución, justificando personería con el Certificado expedido el 22 de marzo de 2007, por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el Expediente 1-2015-1189861/2006, del que resulta que la entidad tiene personería Gremial por Resolución 118, del 18 de julio de 1946, con vigencia dicha Comisión Directiva y el carácter del suscripto, hasta el 5 de diciembre de 2010, inclusive.

Secretario General – Alfredo Barbieri

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Marmol. Nº Registro: 721. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 139. N° Libro: 8.

e. 30/08/2010 N° 98398/10 v. 30/08/2010

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la “Asociación Gremial de Empleados de Escribanos de la Capital Federal”, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de Octubre de 2010 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538-Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Junta Electoral compuesta por tres miembros (Presidente, Secretario y Vocal) y tres miembros suplentes, para el acto de las elecciones generales del gremio convocada a celebrarse el día 3 de diciembre de 2010 en el horario de 9 a 20 horas en nuestra sede social para cubrir la totalidad de los cargos de Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de cuatro años.

Alfredo Barbieri, titular de L.E. 4.197.607, suscribe la presente, en su carácter de Secretario General de la Institución, justificando personería con el Certificado expedido con fecha 22 de Marzo de 2007, por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el Expediente 1-2015-1189861/2006, con vigencia dicha Comisión Directiva y el carácter del suscripto, hasta el 5 de Diciembre de 2010 inclusive.

Secretario General – Alfredo Barbieri

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Marmol. Nº Registro: 721. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 139. N° Libro: 8.

e. 30/08/2010 N° 98394/10 v. 30/08/2010

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales, en uso de las facultades conferidas por los Art. 58 del Estatuto Social, ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Septiembre de 2010, a las 14:30 horas, en la sede del Club Atlético Excursionistas, sito en la calle La Pampa 1376 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Presidencia de la Asamblea por el Secretario General Art. 40 inc. F Estatuto.
2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
3.- Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance, estados de resultados y cuadros anexos, iniciado el 1º de Enero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009, y gestión administrativa y financiera de la Comisión Directiva, en igual período.
4.- Designación de dos (2) Afiliados para refrendar el Acta.

Quorum: Una (1) hora después se sesionará con la cantidad de Afiliados presentes. (Art. 59 Estatuto).- Comisión Directiva.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.

Firmante Diego Miguel Quiroga D.N.I 23.193.209, en su calidad de Secretario Adjunto, a cargo de la Secretaria General por Reunión de Comisión Directiva desde el 11 de Mayo de 2010, pasado a libro de Actas en fs. 109,110,111,112, 113,114, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 13,14,15 y 16 de septiembre de 2007 habiendo tomado posesión de los cargos el 16 de octubre de 2007, pasando al libro de Actas de Directorio a fs. 290, 291 y 292.

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 26/08/2010. Acta: Nº 023. Nº Libro: 44.

e. 30/08/2010 Nº 99800/10 v. 30/08/2010

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la “Asociación Mutual de Empleados de Escribanos de la Capital Federal”, convocada a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Octubre de 2010,a las 20,00 horas en su local social calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al día 30 de Junio de 2010.
2°) Designación de un socio para firmar el Acta.

Alfredo Barbieri, titular de L.E. 4.197.607 suscribe la presente, en su carácter de Vicepresidente a cargo. Justifica personería con Certificado del Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social del 19/11/2007, Matricula 25, de Capital Federal con Mandato vigente por 4 años, desde esa fecha.

Vicepresidente a cargo – Alfredo Barbieri

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Mármol. Nº Registro: 721. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 139. N° Libro: 8.

e. 30/08/2010 N° 98382/10 v. 30/08/2010

ASOCIACION MUTUAL SAN JORGE 16 DE DICIEMBRE

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual San Jorge 16 de Diciembre a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2010 a las 19:00 horas en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 893 EP Of. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.

2º) Elección de los miembros titulares (5) y suplentes (2) que Componen el Consejo Directivo por vencimiento de mandato.

3º) Elección de los miembros titulares (3) y suplentes (1) que Componen la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

4º) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I a III, Notas, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de Auditoria por el ejercicio cerrado al día 31 de Mayo de 2010.

5º) Distribución de excedentes.

6º) Retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Autorización para este acto con Acta del Consejo Directivo Nº 63 del 26 de Agosto de 2010.

Patricia M. Giralt, en su carácter de presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 3 de Abril de 2009.-

Presidente - Patricia M. Giralt

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 26/8/2010. Acta: Nº 42. Nº Libro: 61.

e. 30/08/2010 Nº 99680/10 v. 30/08/2010

“B”

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunicase que el día 27 de setiembre de 2010, a las 15,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en La Pampa 4870 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.

5°) Destino de los resultados del ejercicio.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

7°) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.

8°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

El sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director Titular por Acta de Asamblea No. 10 del 29/9/08 y Presidente por Acta de Directorio No. 54 del 29/9/08.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/8/2010. N° Acta: 109. N° Libro: 39.

e. 30/08/2010 N° 98651/10 v. 03/09/2010

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunicase que el día 27 de setiembre de 2010, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en La Pampa 4870 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/10/2009 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.

5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.

6°) Destino de los resultados del ejercicio.

7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

8°) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.

9°) Elección de Director Suplente, por un año, por finalización de mandato.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director Titular por Acta de Asamblea No. 34 del 2/10/08 y Presidente por Acta de Directorio No. 408 de fecha 6/10/08.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/8/2010. N° Acta: 108. N° Libro: 39.

e. 30/08/2010 N° 98640/10 v. 03/09/2010

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 15 de septiembre de 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3°) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.

4°) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 6.448.945.- que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 por un total de hasta $ 10.300.000.-, en exceso de $ 6.334.498.- sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.

5°) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

6°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2010.

7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2011.

10) Ratificación de la adquisición –en el marco del procedimiento establecido por la ley 11.867–, del negocio argentino de The Royal Bank of Scotland N.V. operado por ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina.

11) Autorizaciones. El Directorio.

Presidente – Guillermo A. Cerviño (*)

(*) Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08-09-2009 y Acta de Directorio N° 1748 de distribución de cargos del 08-09-2009.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 25/8/2010. N° Acta: 198. N° Libro: 097.

e. 30/08/2010 N° 98372/10 v. 03/09/2010

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Liquidador del 13/08/10 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de septiembre de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Richard Beresford Appleby al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, Sr. José Fernández Calvo al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3) Consideración de la renuncia de la Srta. María Laura García al cargo de liquidadora de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración. Revocación de poderes.

4) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Ivonne Duran Christian y Pablo José Fragueiro Risso como Director Titular y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

5) Consideración de la recomposición del Directorio de la Sociedad.

6) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia y/o el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, Pablo J. Fragueiro Risso lo hace como Liquidador, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de marzo de 2010.

Liquidador - Pablo José Fragueiro Risso

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 26/8/2010. Acta: Nº 120 . Nº Libro: 51.

e. 30/08/2010 Nº 99883/10 v. 03/09/2010

“C”

CCI - COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16 de setiembre de 2010 a las 15 hs, en la sede social de Av. Alicia M. de Justo N° 170, P.2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2009.

4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 01/10/2009 a 30/09/2010.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea del 12-08-09 y Directorio N° 244 del 12-08-09.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 179. N° Libro: 48.

e. 30/08/2010 N° 98255/10 v. 03/09/2010

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 15 de setiembre de 2010, a las 16 en su sede sita en Uruguay 467 6° “D”. Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f) y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del matriculado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al periodo 09/10.

3°) Elección del Presidente, 3 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente para el Consejo Directivo y de 5 miembros titulares y 2 suplentes para el Tribunal de Conducta.

4°) Fijación del monto de la matrícula y cuota anual correspondiente al periodo 10/11.

El plazo para la presentación de la lista de candidatos para cargos electivos vence el próximo 8 de setiembre a las 13y30 hs. en la sede de este Colegio. José María Buitrago, Presidente designado por Asamblea de fecha 28 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 20/8/2010. Nº Acta: 187. N° Libro: 43.

e. 30/08/2010 N° 97141/10 v. 01/09/2010

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General De Justicia 319.164. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 30/09/2010 a las 8 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Res. IGJ 4/09.

3°) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2010.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.

5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

6°) Designación del nuevo directorio.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio electo por Asamblea N° 55 del 23 de Agosto de 2008, obrante a fojas 150, 151, 152 y 153 y del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 08 de febrero de 1963, bajo el N° B 000047.

Presidente del Directorio - Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 178. N° Libro: 54.

e. 30/08/2010 N° 98581/10 v. 03/09/2010

"K"

KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en Humboldt 2495, piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; y

2°) Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Humboldt 2495, piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Presidente: Gonzalo Martín Caro. Conforme Asamblea de Accionistas del 30 de Enero de 2009 y Reunión de Directorio del 18 de Febrero de 2009.

Presidente - Gonzalo Martín Caro

Certificación emitida por: Irma Marino de Belmaña. Nº Registro: 512. Fecha: 23/08/10. Acta: Nº 87. Nº Libro: 30.

e. 30/08/2010 Nº 99725/10 v. 03/09/2010

"L"

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/09/2010, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/2010;

3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 9/9/08 obrante a fojas 78/81 de libro de actas de asambleas n° 1 rubricado el 3/11/92 bajo el n° B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valera Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 109. N° Libro: 07.

e. 30/08/2010 N° 98386/10 v. 03/09/2010

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de Septiembre de 2010 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 2010, así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

3°) Tratamiento de los resultados no asignados.

4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.

6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Autorización a Directores.

10) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 5.600.000. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 169.778.681 a la suma de $ 175.378.681. Emisión de acciones.

11) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 370/371 del Acta de Asamblea de fecha 8 de Octubre de 2009.

Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 127. N° Libro: 54.

e. 30/08/2010 N° 98627/10 v. 03/09/2010

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Molisur S.A., a realizarse el día 15 de Septiembre del 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2°) Aumento de Capital por los aportes irrevocables efectuados.

3°) Reducción del Capital Social por las Perdidas Acumuladas.

4°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010. Gestión del directorio y de la sindicatura.

5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

6°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de la Resolución General de IGJ 4/09.

7°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.

8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 8 de octubre de 2009, confirmado por Acta de Directorio numero 137 del 8 de octubre de 2009.

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 137. N° Libro: 273.

e. 30/08/2010 N° 98478/10 v. 03/09/2010

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2010, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2010.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

4º) Determinación del número de Directores y su elección.

5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.-

7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2010 y determinación de su remuneración.

8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2010. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 24 de septiembre de 2010 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).

Presidente - Federico Braun

(Según Actas de Asamblea y Directorio del 28/09/09)

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 26/08/2010. Acta: Nº 65. Nº Libro: 53.

e. 30/08/2010 Nº 99855/10 v. 03/09/2010

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES S.A.D.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados de Sade a sesionar en sede social sita en Uruguay 1371 – Buenos Aires, el 30 de septiembre de 2010 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y a las 20:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario de Asamblea.

2. Lectura y consideración de la Memoria, del Ejercicio Económico Nº 72 comprendido entre el 01/mayo/2009 y finalizado el 30/abril/2010.

3. Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico Nº 72, comprendido entre el 01/mayo/2009 y finalizado en 30/abril/2010.

4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económicos Nº 72.

5. Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante el Ejercicio bajo análisis.

6. Designación de 2 socios para firmar el Acta.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la Sade Central y en las respectivas sedes de las seccionales. Comisión Directiva Nacional.

Secretario - Ernesto Fernández Núñez

Presidente - Alejandro Vaccaro

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 26/8/2010. Acta: Nº 184. Nº Libro: 52.

e. 30/08/2010 Nº 99847/10 v. 31/08/2010

STIEFEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas en Tucumán 1 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.

4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio en consideración.

6°) Consideración de la remuneración de los Directores.

7°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.

8°) Autorizaciones para efectuar la inscripción ante el Registro Público de Comercio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Rodolfo Civale en su carácter de Presidente según Asamblea del 13.10.2009.

Certificación emitida por: Ana L. Aimune Lauzón. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 020. N° Libro: 18.

e. 30/08/2010 N° 98278/10 v. 03/09/2010

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, DEL TRIBUNAL DE ETICA GREMIAL, Y DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS SECCIONALES DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

El Consejo Directivo Nacional de la Unión Tranviarios Automotor hace haber que en su reunión del día 21 de julio de 2010 ha fijado como fecha de elecciones para la renovación de cargos de los integrantes de los Cuerpos Estatutarios arriba aludidos los días 11 y 12 de noviembre de 2010, y de acuerdo a la siguiente integración de cada uno de ellos:

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro- Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Relaciones Internacionales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro- Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Interior; 1 (un) Pro-Secretario de Interior; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro- Secretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 10 (diez) Vocales Titulares y 27 (veintisiete) Vocales Suplentes.

COMISION REVISORA DE CUENTAS: 6 (seis) Miembros Titulares y 6 (seis) Miembros Suplentes.

TRIBUNAL DE ETICA GREMIAL: 7 (siete) Miembros Titulares y 7 (siete) Miembros Suplentes.

JUNTAS EJECUTIVAS SECCIONALES: Secc. Bahía Blanca: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro- Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 7 (siete) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes; Secc. Bariloche y Río Negro: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (Un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (Un) Pro Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes; Secc. Catamarca – La Rioja: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes; Secc. Córdoba: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro- Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro- Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro- Secretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 10 (diez) Vocales Titulares y 10 (diez) Vocales Suplentes; Secc. Corrientes: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social, 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 5 (cinco) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes; Secc. Chaco: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; Secc. Comodoro Rivadavia, Santa Cruz y Tierra del Fuego: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro- Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro- Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; Secc. Entre Ríos: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro- Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 7 (siete) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes; Secc. Formosa: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1(un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; Secc. Jujuy: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 5 (cinco) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes; Secc. La Pampa: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes; Secc. La Plata: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro- Secretario de Previsión Social; 8 (ocho) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; Secc. Mar Del Plata: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro- Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 8 (ocho) Vocales Titulares y 8 (ocho) Vocales Suplentes; Secc. Misiones: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 7 (siete) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes; Secc. Neuquén: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro- Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro- Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes; Secc. Rosario: 1 (un Secretario General, 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro- Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Turismo, Vivienda y Deporte; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro-Secretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 10 (diez) Vocales Titulares y 23 (veintitrés) Vocales Suplentes; Secc. Salta: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; Secc. San Juan: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro Secretario de Previsión Social; 10 (diez) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes; Secc. San Luis: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes; Secc. San Nicolás de Los Arroyos: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Finanzas; 5 (cinco) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; Secc. Santa Fe: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro- Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro_ Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 8 (ocho) Vocales Titulares y 8 (ocho) Vocales Suplentes; Secc. Santiago del Estero: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes; Secc. Trelew: 1 (un)

Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes; Secc. Tucumán: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro- Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro- Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 9 (nueve) Vocales Titulares y 6 (seis) Vocales Suplentes.

Todo ello de acuerdo a los Estatutos Asociacionales del Gremio, la Ley N° 23.551 y el Decreto Reglamentario N° 467/88, la Ley 25.674 y su Decreto Reglamentario 514/03.

El Acto Electoral se celebrará los días 11 y 12 de noviembre de 2010 dentro del horario de 08.00 a 18.00 horas. Para los trabajadores de Larga Distancia, la Votación estará habilitada los días 11 y 12 de noviembre de 2010 y para los trabajadores de Corta y Media Distancia y Empresa Metrovías S.A. y obreros del área de subterráneos, la votación se efectuará el día 12 de noviembre de 2010 dentro de los horarios pre - señalados. De acuerdo a las normas Estatutarias y Legales Vigentes. El Voto de los afiliados será secreto y directo.

Se votará en las mesas que se habiliten en los siguientes lugares: METROVIAS SA.: Av. Rivadavia y Río de Janeiro (Biblioteca UTA Est. Río de Janeiro); Av. Corrientes y Av. Federico Lacroze (Biblioteca UTA Est. Federico Lacroze); Av. Ramos Mejía y Av. Del Libertador (Est. Retiro); Av. Córdoba y Av. Callao (Biblioteca UTA Est. Callao); Av. Varela e/ Recuero y Primera Junta (Biblioteca UTA Est. Varela); Av. Belgrano y Av. Jujuy (Est. Venezuela); Emilio Mitre y José Bonifacio; Av. Corrientes 6600; CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES: Moreno 2967; Fco. De Viedma 6879; Av. Eva Perón 7423; Ministro Brin 1045; Av. Montes de Oca 1950; Salvador Mazza 2361 (Boulogne); Fco. Fernández de la Cruz 3154; Medina 1750; Lujan 2070 (Barracas); Castañares 2243; Echauri 1567; Rocha 965; Gana 145; Boulogne Sur Mer y Colectora Autopista Dellepiane, (Tapiales); Jorge Newbery 3943; Av. Amancio Alcorta 3255; Av. Roca 6337; Ruta Panamericana, km. 42,500 (Ingeniero Maschwizt); Av. Vélez Sarsfield 831 (Villa Madero); Carlos F. Melo 290; Bernardo de Irigoyen y Caseros, bajo autopista sur; Ecuador 82; Remedios de Escalada 2366 (Valentín Alsina); Olavarría 3895 (Villa Celina); Güemes 466 (Avellaneda); Montes 7451; Camino de la Rivera Sur 1578 (Lomas de Zamora); Rocha 1319/25; Av. Pte. Perón 5329 (Lomas de Zamora); A. Goiri 551 (Lomas de Zamora); Camino de Cintura y Maxer s/n. (Esteban Echeverría); Bynnon 6973; Coronel Linch 2475 (Banfield); Juan Zufriategui 4859 (Villa Martelli); Troxler 3190; Fco. De Viedma y Gallardo, predio del ex FFCC Sarmiento; Montesquiú 384; Bartolomé Mitre 3146; Av. Varela 1628; Fco. Quiroga 1020 (Avellaneda); Timoteo Gordillo 5573; Av. San Isidro 4850; Bermúdez 3318 (Olivos); Amancio Alcorta 3635; Calle 41 Nº 413 (La Plata); Catamarca 47; Lujan 2645; Zavaleta 520; Pedro de Mendoza 3453/55; Perdriel 851; Rio Cuarto 1980; Calle 5 entre calles 8 y Gendarmería Nacional (Retiro); Quintana 3657 (Lomas de Zamora); Carlos Pellegrini 1910 (Valentín Alsina); Av. Chorroarín 1363; Puente 5 of. 36 (Terminal Omnibús Retiro); Pienovi 49 (Avellaneda); Mendoza 3818 (Lanús Oeste); Bvard. De los Italianos 1840 (Wilde); Senador Quindimil 4201 (Valentín. Alsina); Caamacúa 6121 (Wilde); Lavalleja 127 (Quilmes); Fabián Onzari 2150 (Wilde); Camino de Cintura y Olimpo (Esteban Echeverría); Av. Rivadavia 548 (Vtín. Alsina); Donato Álvarez y Bynonn (Adrogué); Av. Hipólito Irigoyen 5432 (Remedios de Escalada); 14 de Julio 4100 (Remedios de Escalada); Av. Espora 3908 (Burzaco), Otamendi y Cervantes (Quilmes); Av. Mitre 2563 (Berazategui); Las Flores y Robles (Wilde); Camino de Cintura 7981 (Esteban Echeverría); Av. Oliver 1483 (Monte Grande); 12 de Octubre 3610 (Quilmes); Rigolleau 469 (Berazategui); Araujo 3732 (Don Orione Claypole); Traful 3742 Cap.; Av. Tomas Flores 2319 (Bernal); Rodolfo López 3006 (Quilmes Oeste); Alsina 2037 (Lomas de Zamora); San Martín y Catamarca (Rafael Calzada); Marcel y Santa Catalina (Monte Grande); Chicago 1056 (Temperley); Marcos Avellaneda 2161(Remedios de Escalada); Calle 895 Nº 1986 (San Francisco Solano); Ruta Nacional 210, 24.262 (Guernica); Av. 9 de Julio 3349 (Lanús Este); Larroque 966 (Banfield); Garibaldi 2098(Lomas de Zamora); Dársenas Terminal Puente la Noria (Lomas de Zamora); 29 de setiembre 1874 (Lanús Este); 29 de Setiembre 2176 (Lanús Este); Sud América 1032 (Carlos Spegazzini); Diagonal Los Quilmes entre Calles 1108 y 1110, La Carolina (Florencio Varela); Darragueira 105 (Fcio. Varela); San Martín 2475 (Fcio.Varela); Luis Trangoni 10 (Luis Guillón); Ruta Nac. 210 N° 19.192 (Longchamps); Av. 24 e/841 y 842 (S.Fco. Solano); Av. Seguí y Padre Javier (Lavallol); Juan de Garay 851 (Lonchamps); Marcos Avellaneda 3357 (Lanús Oeste); Klosterman 300, esq. Gral. Belgrano (Lanús Este); Lynch 1902 (Bernal Oeste); Klosterman 258 (Lanús Este); Marcella 1595 (Banfield); Berutti 7, Est. Banfield; Alvaro Barros 1845 (Luis Guillón); Padre Javier 1485 (Lavallol); Torcuato Ditella 2176 (Avellaneda); Juan Palaa 527 (Avellaneda); Cosme Argerich 3540 (Carapachay); Asunción 3163 (J. Ingenieros); I.Silveira 3710 (Carapachay); Avalos 3366 (Munro); Güemes 4693 (V. Martelli); 9 de Julio 4045 (Carapachay); Italia 7353 (J.L.Suarez); Pintor Sívori 5121 (Munro); Urquiza y Álvarez Thomas (Sáenz Peña); Illia 647 (Haedo); Diagonal Toledo y Presidente Perón (Pablo Podestá); H. Irigoyen 57 (J.C.Paz); Virrey Liniers 1350 (Bs.As.); 9 de Julio 3903 (Carapachay); Maipú 45 (Vte. López); De Benedetti 8698 (Villa Lanzoni); Ruta Nac. 9 km. 42,950 (Ing. Maschwitz); Perú 148 (Zárate); Martín de Irigoyen 3510 (San Martín); Larrea 68 (Escobar); Ex Ruta Nac. 9 km. 49,300 (Escobar); Triunvirato 7335 (San Martín) Brandsen 2265 (Virreyes); Granaderos 147 (Ciudadela); Nuestras Malvinas 2275 (Boulogne); Fraga 1745 (San Miguel); Benito Pérez Galdós 9900 (Pablo Podestá); José Ingenieros 2701 (Beccar); Remedios de Escalada 3265 (Los Polvorines); Medanos 1629 (Pilar); Terminal J.C. Paz, Local 4 (J. C. Paz); Ruta 24, ex ruta 197 y Molliere (Stefani); H. Pueyrredón 730 (Pilar); Dr. Salk 243 (Campana); Thomas Márquez 1454 (Pilar); Carlos Tejedor 2730 (Boulogne); Hipólito Irigoyen 2545 (Talar de Pacheco); Colombia 1490 (Pacheco); San Martín 923 (Malvinas Argentinas); Ruta 197, km. 16,200 (Pablo Nogués); Rivadavia 3852 (Carapachay); Belgrano 3032 (Don Torcuato); Dr. Ricardo Balbín 2335 (San Miguel); Ameghino 739 (Escobar); Juez de la Gándara 1022 (Morón); Las Heras 2168 (Lomas del Mirador); Diaz Velez 1841 (Lomas del Mirador); Cabrera 1995 (San Justo); Carlos Casares y Valentín Gómez (G. Laferrere); Victorica 361 (El Palomar); Don Bosco 3521 (Morón); Gral. Pirán 1881 (Aldo Bonzi); Av. J. M. de Rosas 12145 (G. Laferrere); Av. J. M. de Rosas 12415 (G. Laferrere); Tokio 3046 (I. Casanova); Zapiola 3787 (San Justo); Los Nogales 1350 (Tapiales); Av. Rivadavia 17415 (Morón); Tapalqué y Medina, B° Nuevo (Merlo); Ruta Nac. 200 km 51 (Marcos Paz); Santa María s/n. e Izaguirre (San Justo); Pedemera 306 (El Palomar); Monseñor Buffano 4920 (La Tablada); Cervantes 2051 (Merlo); Ruta Nac. 3 km. 35 (González Catán); Monseñor Buffano 1122 (San Jusrto); Donato Álvarez 139 (Morón); Ruta 1003 y Honduras (Merlo); Moreno 520 (Merlo); Av. Otero 132 (Pontevedra); Senguel 5950 (González Catán); Marconi 845 (El Palomar); Av. J.M. de Rosas 7849 (I. Casanova); Salta 84 (Morón); 9 de Julio 432 (Luján); Fco. Piovano 3553 (Moreno); Ferrari 449 (El Palomar) Sarandí 883 (Merlo); Monseñor Buffano 4626 (La Tablada); Int. Manny 1664 (Gral. Rodríguez); Alicia Moreau de Justo 3146 (Lomas del Mirador); Ruta Nac. 7 y Gálvez (Luján); Ortiz de Rosas 343 (Morón); BAHIA BLANCA: Rosales 47 (Punta Alta); Mitre 257 (Pta. Alta); Necochea 357; Ruta Nac. 35 y Camino Sequiscentenario; Av. Colón 360; Río Negro 437; Gorriti 659 (Bahía Blanca) y Saénz Peña 189 (Carmen de Patagones); BARILOCHE: Elordi 2282; Serigos 1850; Sargento Rolando y Av. 3 de Mayo; CATAMARCA – LA RIOJA: Caseros 1129 (San Fernando de Catamarca); Urquiza 954 (La Rioja); CORDOBA: Parravichini 3895 (B° Mosconi); Libertad 1364 (B° Gral. Paz); Camino a San Carlos Km. 4,500; Baltasar de Ávila 169 (B° Las Palmas); Av. Vélez Sársfield 588; CORRIENTES: J. R. Vidal 4100; Cruz del Eje y José Hernández; Buenos Aires 620; España 243 (Curuzú Cuatía); Sarmiento 473 (Goya); L. N. Alem 1405 (Paso de los Libres); CHACO: Av. 25 de Mayo 2070; Av. Marconi 2280; Ameghino 768; Av. Soberanía Nacional 2515; Av. Soberanía Nacional 3035; Av. Soberanía Nacional 3425; Ushuaia 2280; Ruta Nac. 11 KM. 1003; Ruta Nac. 11 KM. 1004,5; Av. 25 de Mayo 2280; Santiagho del Estero 45; Roberto Mora 150 (Resistencia); López y Planes 1070; Av. 2 Esquina 3; Ruta 95 km. 1006 (Presidencia Roque Saénz Peña); COMODORO RIVADAVIA- SANTA CRUZ – TIERRA DEL FUEGO: Av. Congreso 1070; Huergo 1145 (Comodoro Rivadavia); Argentina, esquina Catamarca s/n. (Caleta Olivia); Eva Perón y Ruta Nac. 3 (Río Gallegos); Rosales 311 (Río Grande); Héroes de Malvinas 4983 (Ushuaia); ENTRE RIOS: H. Irigoyen 217; Mártires del Ghetto de Varsovia 411/41; Gervasio Méndez 746; Av. Ramírez 2350 (Paraná); Feliciano 986; Pte. Illia 675 (Concordia); Chacabuco 264 (Colón); Mitre 1427 (Concepción del Uruguay); 25 de Mayo y Eva Perón (Gualeguay); Av. Artigas 2000; Camila Nievas y Andrade (Gualeguaychú); FORMOSA: Av. Fray Justo Santa María de Oro 1930, Parque Industrial; Moreno 1050; San Martín y 9 de Julio (Clorinda); Malvinas Argentinas 211 (Chaco); Jujuy 435; H. Irigoyen 1675; JUJUY: Ruta Provincial 2 km. 1.500, La Almona; Juan

B. Justo 501; Puesto de Márquez 593; Pellegrini 950; Santa Ana 1582, Alto Comedero; Ruta Nac. 9 km. 1688, Alto Comedero; Ayacucho e Iguazú; 9 de Julio y Piedras, Bº Las Maderas (San Pedro de Jujuy); Base Comodoro Marambio s/n. (Palpalá); LA PAMPA: Lucio V. Mansilla 671 (Santa Rosa) y Calle 19 nº 56 (General Pico); LA PLATA: Montevideo s/n. y Ruta Prov. 15 (Berisso); Calle 60 nº 2530; Calle 134 y 77; Ruta 11 km. 8; Calle 22 y 86; Camino Rivadavia y 130 (Ensenada); Calle 31 e/ 513 y 514; Calle 14 nº 721; MAR DEL PLATA: San Juan 1400; Ratery 310 Playa Serena; Tierra del Fuego 2241; Ramón Carrillo 1641; Ruta 88 y Camino a los Ortices; Tripulantes del Fourniers 11560; Dela Paolera 2002; J. B. Justo 7401; Kraglievich y Ruta 11; Beruti 9700; Tetamanti 461; J. B. Justo 15775; Belgrano 4575 (Mar del Plata); Calle 87 nº 4250 (Necochea); Marconi 1640; 9 de Julio 1557 (Tandil); Del Valle 4910; Pellegrini 2771 (Olavaria); Circunvalación e/109 y 110 (Villa Gessell); Calle 3 Nº 730 (Gral. Madariaga); MISIONES: Av. Mitre 1487; Ruta Nac. 12 Km. 10 Garupá; Ruta Nac. 12 Km. 8,500 Garupá; Cocomarola 8000; Av. Quaranta 3837; Uruguay 5649; Brasil 84 (Oberá); Av. Reconquista 3361 (El Dorado); La Pampa 45 (Iguazú); NEUQUEN: Solalique 235; Tronador 16; Santamaría 53; Ruta 7 km. 13 (Centenario); RIO NEGRO: Alsina 2200 (Gral. Roca); Maipú 1727; Lisandro de la Torre y Ruta 22; Parque Industrial, lote 14 (Villa Reggina); ROSARIO: J. J. Paso 1701; Alsina 750; Tucumán 4237; Urquiza 9095; 24 de Setiembre 2894; Lima 735; Alberdi 221 (Pto. San Martín); San Lorenzo 2972; San Martín 3532 (V. Gdor. Gálvez); Brasil 1036; Provincias Unidas 2520; Berutti 3350; Junín 6519; Camino de los Granaderos 3200; Gobernador Caesar 2501; Carriego 425; 27 de Febrero 670; SALTA: Independencia 7; Av. Raggone 1; Las Bumbunas 740; Pellegrini 897; Zuviría 2651; Av. Tavella 54; Alte. Brown 553/579; República de Siria 1333; Radio Nacional 4233; Av. Independencia 898; Ruta Nac. 9 km. 1592; San Luis 555; SAN JUAN: Estados Unidos 492 Sur; Av. Benavides 798 Oeste; Avellaneda 283; 9 de Julio 1024 Oeste; Abraham Tapia 408 Sur; Av, Lib. San Martín 7002; Rastreador Caliva 556 Norte; Mendoza 366 Sur; Guemes 1400 Sur; Sarmiento 272 Norte; SAN LUIS: Ruta 3 y Salador Segado, km 5; Mitre 624; Pueyrredón 1550; 9 de Julio 1550 (V: Mercedes); SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS: Av. Alberdi 565; Av. De la Nación 670; Pellegrini y Morteo, Av. Savio 1751; Italia y Ruta Nac. 8 (Pergamino); María de Gomendio y O. César (San Pedro); Av. San Martín y Rivadavia (Junín); SANTA FE: San Jerónimo 3380; Tte. Loza y Fray Cayetano Areco; 1º de Mayo 8260; Rector Córtez Plá y L. Jiménez de Asua B° El Pozo; Tte. Loza y Av. Santa Fe; Misiones y Calle Pública s/n.; Grierson 8410; Riobamba 8017; Aristóbulo del Valle y Los Paraísos; Belgrano 2910; Obispo y Pueyrredón; Av. Ballares y E.U. de México (Santo Tome); Chorroarín 758 (Paraná); Av. Vélez Sarsfield 4289 (Córdoba); Maipú 3857 (Corrientes); P. Diez y Prebístero Sgo. Olessio (Reconquista); Eva Perón y 25 de Mayo (Gálvez); Ignacio Crespo 651; Ruta 11 km. 477 (Recreo); Zoboli y Ernesto Salva (Rafaela); SANTIAGO DEL ESTERO: Mitre 220; Libertad 3165; España 776 Bº Los Inmigrantes; Colón y 2 de septiembre, B° Ejército Argentino; Pedro Lami y Ruta Nac. 34 (La Banda); TRELEW: Pecoraro 240; Urquiza y Lewis Jones; Rosario 742 (Pto. Madryn); Dr. Ávila s/n. (Terminal Ómnibus Puerto Madryn); TUCUMAN: Lavalle 3395; Av. Cnel. Suárez 789; Laprida 366; Colombia 3275; Av. Independencia 2601; Av. República del Líbano 2488; Ruta Prov. 301, km. 23,500 (Lules); Pje. Río de Janeiro 80; Av. Independencia 2513; Pje. Álvarez Thomás 2440; Jujuy 3500; Cuba 1125; Av. J. B. Justo 1567; Río de Janeiro 30; Av. Silvano Bores 452; Av. Cristóbal Colón 1265; Av. J. B. Justo 2551; Av. Cristóbal Colón 1295; Anta Muerta 2120 (Yerba Buena); Dorrego 315; Ruta 306 y Los Vallistos (Cruz Alta); Jujuy 1200; Ruta 306 y Autopista (Banda del Río Salí); Aut. PTE. Perón, km. 2 (Alderete).

La JUNTA ELECTORAL CENTRAL, fue designada por el XLIV CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR y está integrada por los siguientes compañeros: OSVALDO DANIEL LEÓN; DNI. 10.810.836, Afiliado Sindical 177470; ALDO VICENTE MIRANDA; DNI. 12.662.822, Afiliado Sindical 125055; PEDRO ANTONIO VIEYRA, DNI. 12.687.648, Afiliado Sindical 317822; JOSE LUIS DOMINGUEZ; DNI. 4.425.617, Afiliado Sindical 89.079; ROBERTO LUIS CONDE, DNI. 4.586.650, Afiliado Sindical 246037; CARLOS HEREDIA, DNI. 4.264.673, Afiliado Sindical 205592 y GERMAN KYRIK, DNI. 24.249.229, Afiliado Sindical 355681. La misma atenderá en el local sindical cito en la calle Alsina N° 3058 de la Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18.00 horas, salvo en los casos de vencimientos de plazos legales y estatutarios en los cuales la atención se extenderá hasta las 24.00 horas del día que se trate. La presentación de Listas se efectuará ante la JUNTA ELECTORAL CENTRAL. El Plazo a este fin vence el día 13 de setiembre de 2010 a las 24.00 horas. Las Listas Completas que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Asociacional deberán ser presentadas por triplicado. Será por escrito. Por triplicado, debiendo indicar por cada candidato nombre y apellido, número y clase de documento, lugar de trabajo, número de afiliado, cargo al que se postula y conformidad del candidato expresada por su firma. La presentación de Lista deberá estar avalada, como mínimo por el 3 % (tres por ciento) de los afiliados que integran el padrón general de afiliados. Los formularios necesarios para la presentación de Listas serán los oficiales que provea la JUNTA ELECTORAL CENTRAL, a los apoderados de las Agrupaciones que se propongan formar Lista:

REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS:

ARTICULO 124 DEL ESTATUTO DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR: Para ser candidato a miembro del Consejo Directivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Ética Gremial, Junta Ejecutiva Seccional o a Delegado Congresal, el postulante deberá ejercer o haber ejercido algún cargo electivo de la Unión Tranviarios Automotor. Para los Pasivos, el cargo representativo podrá corresponder al período en que se encontraba en actividad, o en su caso en alguno de los Centros de Jubilados reconocidos por la Unión Tranviarios Automotor para ocupar dichos cargos, se requerirá ser mayor de edad, no tener inhibiciones civiles ni penales, tener 2 (dos) años de antigüedad en la afiliación y encontrarse desempeñando la actividad durante 2 (dos) años. Se entiende como cumplido el requisito de desempeño en la actividad en los casos de que el candidato se encuentre en el ejercicio de un cargo electivo de la UTA.. Asimismo el 75 % (setenta y cinco por ciento) de los cargos del Consejo Directivo Nacional y de las Juntas Ejecutivas Seccionales deberán ser desempeñados por ciudadanos argentinos. El Secretario General y el Secretario General Adjunto deberán ser ciudadanos argentinos. Por resolución del XLIV Congreso General Extraordinario de Delegados se da por cumplido para la presente Convocatoria el requisito del Art. 124 de los estatutos sociales - en lo concerniente específicamente - a la obligatoriedad de haber asistido como mínimo a un curso oficial de la Escuela de Capacitación en la Conducción por las razones que fueron expuestas, debatidas y aprobadas en el referido Congreso.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010

Por el Consejo Directivo Nacional de la Unión Tranviarios Automotor

Autorizados por los Estatutos Sociales registrados ante la D.N.S.A. (Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales) y aprobados en fecha 24 de agosto de 2009, según Resolución N° 691/09 de el M.T.S.S. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Secretario General Adjunto – Ricardo Cheik Ali
Secretario General - Roberto Carlos Fernández

Certificación emitida por: Hayde R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 132. N° Libro: 42, Reg. 93391.

e. 30/08/2010 N° 98559/10 v. 30/08/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr. Julian jose Porto Alvarez, con domicilio legal en la calle Humberto Primero 722/24, de la ciudad de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio a la Srta. Brenda Jimena Cabrera, con domicilio legal en la calle Raquel Español Nº 108, Wilde. Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida, sito en Humberto Primero Nº 722/24, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Humberto Primero Nº 722/24.CABA.

e. 30/08/2010 N° 98570/10 v. 03/09/2010

Unir Brokers Inmobiliarios, representada en este acto por el Corredor Inmobiliario José María Saiz matrícula. N° 321 F° 13 con oficinas en Talcahuano 446 4° "B" CABA avisa que: Marcela Daitch con domicilio en Anchorena 1463 4° "C"

CABA transfiere fondo de comercio a Arnaldo Avilan con domicilio en Avenida Oeste 1460, Ranelagh, Pcia de Bs As Rubro: Comercio Minorista de Kiosco, Juguetería y Locutorio sito en Marcelo T. de Alvear 1769 CABA: Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/08/2010 N° 98277/10 v. 03/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

8 DE JUNIO S.A.

Exp. N° 1.558.619 comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 23-06-2010 fue removido del cargo de Presidente – Director Titular el Sr. Félix Gerardo Vinciguerra y renunció como Directora Suplente la Sra. María Angélica Barreda. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Director Titular - Presidente: Hernán Gabriel Gasparoni Basanta y Director Suplente: Oscar Clemente Alberto Pereyra, ambos con domicilio especial en Sucre 2092 – C.A.B.A. Hernán Gabriel Gasparoni Basanta, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-06-2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/08/2010. Acta: Nº 081. Nº Libro: 92.

e. 30/08/2010 Nº 99621/10 v. 30/08/2010

AGROPECUARIA SANTA TERESA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19.5.2010, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Cámpora; Director Titular y Vicepresidente: Manuel Alberto Sobrado Director Titular: Eduardo Mario Glikin; Director Suplente: María Florencia Bin Astigarraga. No hay autoridades que cesaran en sus cargos. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en: Carlos Alberto Cámpora en Pte. Roque Saenz Peña 995, Piso 1° A, CABA, y los restantes en Av. Del Libertador 1068, Piso 14° CABA. Elena Schlenew, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 19.05.2010.

Abogada - Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2008. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 30/08/2010 Nº 98263/10 v. 30/08/2010

ALDASORO Y CIA S.A.

Que por escritura Nº 117 de fecha 23/8/2010, pasada al Fº 309 del Registro 4 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 28/11/2007, por la cual se fijó el número de directores en: 2 titulares, designándose a María Cristina Aimar y Hugo Rafael Aldasoro para dichos cargos, y 2 suplentes, designándose a Rafael Aldasoro e Ignacio Aldasoro; por el término de 3 años, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Maipú 62, Piso 2º, Of. “13” C.A.B.A; II) Acta de Directorio Nº 63 del 28/11/2007, por la que se distribuyen los cargos del Directorio, quedando integrado así: Presidente: Hugo Rafael Aldasoro. Vicepresidente: María Cristina Aimar; y III) Acta de Directorio Nº 69 del 6/8/2010, por la que, por fallecimiento del Presidente Hugo Rafael Aldasoro, asume la Presidencia María Cristina Aimar y queda incorporado como director titular y Vicepresidente Rafael Aldasoro. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en escritura referida precedentemente.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 100825402145/2. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 30/08/2010 Nº 98336/10 v. 30/08/2010

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 2.08.10 se resolvió fijar la sede social en Ugarteche 3296, piso 12, Oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 2.08.10.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 30/08/2010 Nº 98293/10 v. 30/08/2010

ANGLOGOLD ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que por asamblea general ordinaria del 29/06/2010 se designó como directores titulares a los Sres. Jorge Ricardo Palmés, Ron Largent, y César Alfonso Riveros, y como director suplente al Sr. Víctor Hugo Páez, distribuyendo los cargos de la sgte. forma: Presidente: Jorge Ricardo Palmés; Vicepresidente: Ron Largent; Director Titular: César Alfonso Riveros; y Director Suplente: Víctor Hugo Páez. Los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Rocio Carrica, autorizada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/10.

Abogada – Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2010. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 30/08/2010 Nº 98322/10 v. 30/08/2010

ANQUOR S.A.

Que en la reunión de Directorio del 3/8/10 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Monroe, piso 1, de la Ciudad Buenos Aires. Presidente: Silvia Liliana Guil, según Acta del 11/5/09.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 94.

e. 30/08/2010 Nº 98644/10 v. 30/08/2010

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A.

Comunica que mediante Asamblea de Accionistas del 14/06/2010 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Rodney John Eichler, Presidente; Jon Anthony Graham, Vicepresidente; Directores Titulares: Lane Lamar Larson, Fernando Guillermo Araujo, William Bradley Eubanks, Mathew Dundrea y Ricardo Beller. Los Sres. Eichler, Graham, Dundrea, Eubanks, Larson y Araujo constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Beller en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Maria de los Milagros Abelenda. Autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 14/06/2010.

Abogada - Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 30/08/2010 Nº 98437/10 v. 30/08/2010

AR Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 9/12/08 se designó Presidente: Alejandra Beatriz Rafuls y Director Suplente: Susana Beatriz Robirosa Velez. Ambas domicilio especial en Avenida Belgrano 430, piso sexto Departamento “A” CABA. Autorizada; Blanca L. Lucioni de D’Alesio por Esc. 28 del 23/8/10 – Fº 85 Registro 1821 de CABA.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D’Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 100825404067/F. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 30/08/2010 Nº 98738/10 v. 30/08/2010

ARASIO S.A.

Por acta de asamblea de fecha 2/12/2009, la sociedad dio cumplimiento, al artículo 60 de la ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente forma: Directora Titular y Presidente a la señora Renata Susana Brandes de Bizzozzero y como Director Suplente al señor Paolo Bizzozzero, ambos fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 617, piso 6º, Capital Federal. Apoderado, según escritura otorgada el 20/8/2010, al folio 738 del Registro 34.

Jon Arozarena Gachiteguy

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 81.

e. 30/08/2010 Nº 98701/10 v. 30/08/2010

ARECO CONSIGNACIONES S.R.L.

Por reunión de socios del 17/2/10 se trasladó la sede a Viamonte Nº 1479, Piso 2º Oficina “A”, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 271 del 5/8/10 registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/08/2010 Nº 98256/10 v. 30/08/2010

“B”

BAC-DALL S.A.

(Rectificatorio) 1) Edicto de fecha 18/8/10, publicado 23/8/10, T.I. 1001668, se consignó erróneamente la denominación: Bac-Dall S.A. cuando **debe decir:** Bac-Dall Argentina S.A. Autorizada Instrumento Privado: 5/8/10.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 30/08/2010 Nº 98401/10 v. 30/08/2010

BAC-DALL S.A.

(Rectificatorio) 1) Edicto de fecha 18/8/10, publicado 23/8/10, T.I. 1001667, se consignó erróneamente la denominación: Bac-Dall S.A. cuando **debe decir:** Bac-Dall Argentina S.A. Autorizada instrumento privado: 5/8/10.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 30/08/2010 Nº 98403/10 v. 30/08/2010

BAISUR MOTOR S.A.

Se hace saber por un día que el Directorio cesante de “Baisur Motor S.A.” estaba compuesto por: Presidente: Antonio Chidiak, Vicepresidente: Martina Gabriela Chidiak, Director Titular: Leonardo Ernesto Stanley, Directores Suplentes: Leonardo Javier Chidiak y Luis Esteban Pascual Ricciuti. Eduardo Diego Ferrari, autorizado por la misma escritura. Escritura Nº 326 del 9 de agosto de 2010.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819390195/B. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 30/08/2010 Nº 98590/10 v. 30/08/2010

BALANSUR S.A.

En asamblea del 28/5/2010 se designó directorio. Presidente: Ricardo Pascual Rial, DNI 5.536.859, domicilio real: Paraje Las Golondrinas, Lago Puelo, Cushamen, provincia de Chubut. Director Suplente: Pablo Gabriel Ghilino, DNI 17.143.098, domicilio real Murature 1301, planta alta de Bahia Blanca (Bs. As.). Los 2 domicilio especial (art. 256 ley 19.550) en Montevideo Nº 31, piso 9, oficina 14 C.A.B.A. Eduardo N. Gardella, abogado, autorizado por instrumento privado del 3/8/2010.

Abogado – Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 68. Folio: 224.

e. 30/08/2010 Nº 98274/10 v. 30/08/2010

BELLAGO S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Unánime del 20/07/2009, se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A.. 2) Por Acta de Directorio del 10/07/2009, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A.. Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por acta de directorio del 10/07/2009.

Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819392998/0. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 30/08/2010 Nº 98246/10 v. 30/08/2010

“C”

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.10.2009, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Manuel Alberto Sobrado; Director Titular y Vicepresidente: Oscar Kramer; Director Titular: Matias Mosteirin; Director Suplente: María Florencia Bin Astigarraga; Director Suplente: Sebastian Isas. Autoridades que cesan: Carlos Alberto Gabetta como Director Suplente. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en Av. Del Libertador 1068, Piso 14º, CABA. Elena Schlenew, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22.10.2009.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 30/08/2010 Nº 98312/10 v. 30/08/2010

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/7/10 y Reuniones de directorio de fechas 13/7/10 y 16/7/10 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Hugo Daniel Krajnc. Vicepresidente Jorge Omar Amado. Directores Titulares: Natalia Dondo, Florencia Lucila Misrahi y Cynthia Alejandra Zarranz. Directores suplentes: Hernán Arnolfo Calvo, Bruno Javier Demaria, Gustavo Diego Nadales y Raquel Paula Velez, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1539 del 20/8/10 pasada al folio 7823 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 086.

e. 30/08/2010 Nº 98280/10 v. 30/08/2010

COMMON SENSE S.A.

Por escritura Nº 204 del 20/08/10, se protocoliza el acta de directorio del 12/07/10, en la cual se resolvió cambiar el domicilio social al de la Avenida Roque Sáenz Peña 651, 4º Piso, Oficina 75, CABA. Por escritura Nº 204 del 20/08/10, Carlos Mendez Terrero está facultado a publicar edictos.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 6, Int. 92.888.

e. 30/08/2010 Nº 98237/10 v. 30/08/2010

COMPAÑIA ALFER S.A.

Por Acta de Asamblea de 23/12/09, Se designa Presidente: Gisela Gazzani, con domicilio especial: Av. Cramer 1853, 1º piso, “C”, C.A.B.A.; Director Suplente: María Marta Juárez Barros, domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 1026, 5º piso de la C.A.B.A. Ernesto Raul Otero autorizado por acta de Asamblea de 23/12/2009.

Contador – Ernesto R. Otero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2010. Número: 082785. Tomo: 0116. Folio: 056.

e. 30/08/2010 Nº 98348/10 v. 30/08/2010

CONDEP S.A.

Por Asamblea del 18/12/09, se designó nuevo Directorio, cesando en sus funciones los anteriores Directores: Vicepresidente: Salvador Papaianni y Mercurio Papaianni, como Director Titular. Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 47, del 28/4/10, Registro Notarial 534.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: 100824399087/2. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 30/08/2010 Nº 98368/10 v. 30/08/2010

CONDOR EXPRESS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19.02.10, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Ricardo Raúl Loubiere; Director Titular y Vicepresidente: Manuel Alberto Sobrado; Director Titular: Isaias Mauricio Drajer; Director Suplente: Emilio Daniel Papariello; Director Suplente: Leonora Filomena Ruggiero. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en Av. Del Libertador 1068, Piso 14º, CABA. Elena Schlenew, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 19.02.10.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 30/08/2010 Nº 98313/10 v. 30/08/2010

CONTROLES COMUNICACIONES S.A.

Por acta de directorio del 05/09/2008, se traslada el domicilio social a la calle Rivera Indarte 3.556 CABA. Roberto Guerrero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 22 del 15/09/2.008

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 87.

e. 30/08/2010 Nº 99764/10 v. 30/08/2010

CORPUS ENERGIA S.A.

Por Esc. Nº 491 del 26-08-10 los accionistas resolvieron desistir de la constitución de la sociedad realizada por Esc. Nº 10 del 08-01-08. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 491 del 26-08-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2010 Nº 99791/10 v. 30/08/2010

CORRULINER S.R.L.

Por escritura de fecha 18/05/2010, Gabriela Laura Aldave Radovanovich renuncia al cargo de gerente. Se designa Gerentes a Nilda Alicia Veron y Marcela Nora Diaz constituyen domicilio especial en Vidal 4600, piso 4º CABA. Lorena Edith Velazquez, DNI 23.414.899, autorizada por escritura del 18/5/2010, folio 388, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 86.

e. 30/08/2010 Nº 98242/10 v. 30/08/2010

“D”

DANAN S.A.

Directorio: Acta de Directorio Nº 30 del 10-06-2000 renuncia Laura Adriana Díaz, DNI 18593050, a su cargo de Presidente. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 19-6-2000: Se acepta la renuncia y aprueba la gestión. Dr. Ricardo Francisco Montemurro, DNI 21.649.848. Autorizado en Acta de asamblea Nº 9 del 19/06/2000.

Abogado – Ricardo F. Montemurro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 56. Folio: 285.

e. 30/08/2010 Nº 98647/10 v. 30/08/2010

DATASTAR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/03/10 se designó Directorio y por Acta de Directorio del 26/03/10 se distribuyeron cargos: Presidente: Roberto Horacio Olivero; Vicepresidente: Carlos Fortunato Moschetti. Directores titulares: Alfredo Espeche y Juan Carlos Gamalero, los tres primeros con domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6º CABA y el cuarto con domicilio especial en Avenida del Libertador 5080 piso 3º departamento “B” CABA. Directores suplentes: Roberto Carlos Beckmann y Mauro Carlos Moschetti; ambos con domicilios especiales en 25 de Mayo 460 piso 6º CABA.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03-05-10 se aceptaron las renuncias presentadas por Juan Carlos Gamalero (Director Titular) y Roberto Carlos Beckmann (Director Suplente), designándose a Eugenio Hernando José Griffi (Director Titular) con domicilio especial en Talcahuano 638 piso 1º oficina “H” CABA y a Pedro Olivero (Director Suplente) con domicilio especial en Avenida Callao 2021 piso 6º departamento “C” CABA María Silvia Ramos autorizada por actas de fecha 26/3/10 y 03-05-10.

Abogada - Maria Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 30/08/2010 Nº 98558/10 v. 30/08/2010

DATCO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 2/07/2010 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/07/10 se aceptó la renuncia del Sr. Horacio Héctor Martínez, al cargo de Presidente y se aprobó su gestión frente del directorio de la sociedad, asimismo se designó nuevo directorio: Presidente: María Verónica Martínez, Vicepresidente: Roberto Jorge Guillan, Directores Titulares: Gabriel Víctor Pineda, Ricardo Fernández y Jorge Adrián Dini, y Directores Suplentes: Darío Alejandro Riggio y Adrian Carnevale. Los Directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5to. Piso contra-frente de la Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 30/04/10 transcripta en el folio 33 del Libro de Actas Asambleas rubricado el 05/01/2000 bajo el Nº 110436-99.

Abogado – Julián Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 70. Folio: 495.

e. 30/08/2010 Nº 98317/10 v. 30/08/2010

DEGAS S.A.

Por Acta de Directorio del 11/12/09 se resolvió el cambio de domicilio legal a la Avenida Callao 468, Piso 3, Oficina “4” de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 11/12/09, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Matías Wallach

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 84. Folio: 983.

e. 30/08/2010 Nº 98425/10 v. 30/08/2010

DISTRIBUIDORA MARTINEZ S.A.

Por Asamblea 14/4/10 y Directorio 16/4/10; escritura 20/8/10: Cambio Sede a: Uruguay 766, PB, unidad “6”, C.A.B.A. Cesó Directorio: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial Gobernador García 1964, Castelar, Prov Bs As) Presidente: Emanuel José Martínez, y Directora Suplente: Patricia Laura Reyes. (Autorizada escritura 299, 20/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F006205944.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 49.

e. 30/08/2010 Nº 98571/10 v. 30/08/2010

DIVENTA S.A.

En acta del 26/1/07 designó: Presidente Raúl Ernesto Del Valle. Suplente Angela Rosa Marchetti; por renuncia como Presidente de Carlos Alberto Mauricio Emilio Larroudé y Suplente Miguel Angel Rodríguez; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Pedro Lozano 675, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 26/1/07. Expediente 1773340.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/08/2010 Nº 98694/10 v. 30/08/2010

“E”

E-PAYMENTS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/2010 se resolvió designar como Presidente al Sr. Juan Pablo Bruzzo y al Sr. Alejandro Carlos Francisco Oxenford como Director Suplente. Los Directores electos aceptaron el cargo, constituyendo ambos domicilio especial en Eduardo Uriarte 2489, Piso 3º, Cdad. Bs. As.. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 20/04/2010.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 30/08/2010 Nº 98381/10 v. 30/08/2010

ECOVAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2010 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y único Director Titular: Señor Sebastián Herrera Piñero; Primer Director Suplente: Señor Peter de Guingand; y Segundo Director Suplente: Señora Gabriela Eleonora Copa. Todos los Directores han constituido domicilio especial en Sinclair 3.102 piso 5 oficina “2” y “3” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sebastián Herrera Piñero Presidente según acta de asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 11 de mayo de 2010.

Presidente – Sebastián Herrera Piñero

Certificación emitida por: José Luis Lacasia. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 2860. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 40.

e. 30/08/2010 Nº 98619/10 v. 30/08/2010

EL PELU S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Unánime del 09/02/2009, se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño, Síndico Titular: Jorge Alejandro Perdomo, Síndico Suplente: Fernando Gastón David, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A. 2) Por Acta de Directorio del 10/07/2009, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A. Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por acta de directorio del 10/07/2009.

Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819393000/1. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 30/08/2010 Nº 98250/10 v. 30/08/2010

EL REBOLEO S.A.

Por escritura 149 del 07.06.2010, Folio 303, Reg. 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) acta de directorio del 30.11.2005 convocando a Asamblea para el 30.12.2005; 2) asamblea ordinaria unánime del 30.12.2005, de elección de las autoridades: Directores Titulares: José Mariano Marguliz y Violeta Clara Marguliz. Director Suplente: Marcelo Miguel Marguliz. 3) acta de directorio del 30.12.2005 de distribución de cargos. Presidente: José Mariano Marguliz. Vicepresidente: Violeta Clara Marguliz. 4) acta del directorio del 23.10. 2008 convocando a Asamblea para el 21.11.2008. 5) acta de asamblea del 21.11.2008 de elección de autoridades. Directores Titulares: José Mariano Marguliz y Violeta Clara Marguliz. Director Suplente: Marcelo Miguel Marguliz. 6) acta de directorio del 21.11.2008 de distribución de cargos: Presidente: José Mariano Marguliz. Vicepresidente: Violeta Clara Marguliz. En la misma escritura, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 149 del 07.06.2010, Folio 303, Registro 670 C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 74.

e. 30/08/2010 Nº 98504/10 v. 30/08/2010

EMERAUDE S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Unánime del 01/04/2009, se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño, ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A.. 2) Por Acta de Directorio del 10/07/2009, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A.. Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por acta de directorio del 10/07/2009.

Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819392997/0. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 30/08/2010 Nº 98247/10 v. 30/08/2010

EMPRENDIMIENTOS DIAGONAL S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Unánime del 05/11/2008, se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Directores Titulares: Hernán Sehringer y Maricel Alicia Lungarzo, Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A.. 2) Por Acta de Directorio del 10/07/2009, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A.. Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por acta de directorio del 10/07/2009.

Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819392999/0. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 30/08/2010 Nº 98248/10 v. 30/08/2010

ENARSA-PDV S.A.

Por vista corrida por la I.G.J., se rectifica el Edicto publicado el 18/01/2010. Se informa: i) **Donde dice** Enarsa Pdv S.A., **debe decir** Enarsa-Pdv S.A.- y ii) Acciones Clase B anterior al Aumento de Capital: 8.000; y, Acciones Clase B posterior al Aumento: 81.345, todas ordinarias, nominativas, no endosables de un valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción.

Guido Buonomo, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2009, conste.-

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Certificación emitida por: Julio E. Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/10. Acta: Nº 100. Nº Libro: 018.

e. 30/08/2010 Nº 99892/10 v. 30/08/2010

ESPACIO VIRTUAL S.R.L.

Por Reunión Ordinaria de Socios de 10/5/10 se resolvió designar como gerente a Carlos A. Scampini, por el término de 2 ejercicios, con do-

micilio especial en Manzoni 261, CABA. Lisandro R. Martinez, autorizado por instrumento privado de 10/5/10.

Abogado - Lisandro R. Martinez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2010. Tomo: 86. Folio: 224.

e. 30/08/2010 Nº 99620/10 v. 30/08/2010

ESTANCIA DON PASTOR S.C.A.

Por escritura 150 del 07.06.2010, Folio 307, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) acta de administrador titular del 30.10.2006, convocando a asamblea para el 30.11.2006. 2) asamblea ordinaria unánime del 20.11.2006 de designación de administradores y síndicos: Administrador titular: Reinaldo Edgardo Marguliz. Administrador Suplente: Marcelo Miguel Marguliz. Síndico Titular: Rizieri Arturo Rabboni. Síndico suplente: Julio Alberto Barthalot. 3) acta de administrador titular del 30.10.2009, convocando a asamblea para el 30.11.2009. 2) asamblea ordinaria unánime del 30.11.2009 de designación de administradores y síndicos: Administrador titular: Reinaldo Edgardo Marguliz. Administrador Suplente: Marcelo Miguel Marguliz. Síndico Titular: Rizieri Arturo Rabboni. Síndico suplente: Abel Mattiussi. En dicha escritura, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 150 del 07.06.2010, Folio 307, Registro 670 C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 74.

e. 30/08/2010 Nº 98510/10 v. 30/08/2010

ESTANCIA LATINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 1 del 22/6/2005 designa como Representante Legal para la Sociedad “Estancia Latina S.A. Sociedad Extranjera” y de acuerdo al Acta de Directorio de fecha 21 de Julio de 2004, emitido por Estancia Latina S.A. en la Ciudad de Montevideo, al Señor César Eduardo Madeo, con DNI. Nº 14.901.614, quien acepta y asume desde ese momento el cargo respectivo, fijando domicilio especial en la calle Conde 2151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Unánime Nº 1 del 22/6/2005 renunció a la Representación Legal el Señor Marcelo Antonio Morales, y se revoca el Poder Especial que le otorgara según Escritura Nº 153 de fecha 3/12/2002 la Escribana María del Carmen Cheirasco de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay para representar a dicha Sociedad en Argentina. Por Poder General Nº 135 del 29/12/2009 de la Ciudad de Montevideo, mediante Escribano Público Eduardo Julio Irastorza Mautone – 08380/1, Estancia Latina S.A. confiere Poder General de Administración, Disposición y Afectación de todos sus bienes, asuntos, acciones y negocios, a favor del Señor César Eduardo Madeo, DNI. Nº 14.901.614, argentino, nacido el 21/3/1962, divorciado; Ingeniero, domicilio real Vallejos 4416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que actuando en nombre representación de la sociedad otorgante la represente en el país y en el extranjero con las más amplias facultades y sin más limitaciones que las establecidas en el estatuto social o las disposiciones legales establecidas en el país donde actuare. Firmado: César Eduardo Madeo. Representante Legal por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 22/6/2005 y por Poder General Nº 135 de fecha 29/12/2009.

Representante legal – César Eduardo Madeo

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. Nº Registro: 2133. Nº Matrícula: 4351. Fecha: 27/07/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 40.

e. 30/08/2010 Nº 98486/10 v. 30/08/2010

EXPORTADORA AGRICOLA S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 116 de fecha 23/8/2010, pasada al Fº 305 del Registro 4 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 28/12/2009, por la cual se fijó el número de directores en: 2 titulares, designándose a María Cristina Aimar y Hugo Rafael Aldasoro para cubrir dichos cargos, y 2 suplentes, designándose a Rafael Aldasoro e Ignacio Aldasoro; por el término de 3 años, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Maipú 62, Piso 2º, Of. “13” C.A.B.A.; II) Acta de Directorio Nº 49 del 28/12/2009, por la que se distribuyen los cargos del Directorio, quedando integrado asi: Presidente: María Cristina Aimar. Vicepresidente: Hugo Rafael Aldasoro; y III) Acta de Directorio Nº 50 del 6/8/2010, por la que queda incorporado como director titular y Vicepresidente Rafael Aldasoro, por fallecimiento de Hugo Rafael Aldasoro. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 100825402144/2. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 30/08/2010 Nº 98343/10 v. 30/08/2010

“F”

FALCON MANAGEMENT PARTNERS S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30.06.2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del señor Jorge Bernardo Carlino al cargo de director suplente; y (ii) en su reemplazo, designar a José Luis Furiasse director suplente. En consecuencia, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: María Regina Oneto Gaona; Director Suplente: José Luis Furiasse; todos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2010. El señor José Luis Furiasse constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5, C.A.B.A. Autorizada mediante acta de asamblea del 30.06.2010, obrante a fs. 27 a 28 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.

Abogada – María Paula Torrillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 104. Folio: 689.

e. 30/08/2010 Nº 98376/10 v. 30/08/2010

FAVACARD S.A.

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que en virtud del contrato de mutuo de fecha 9 de agosto de 2010, celebrado entre Favacard S.A. (la “Sociedad”) y Banco Patagonia S.A. y Banco Macro S.A. (los “Bancos”), la Sociedad ha cedido en garantía por la suma de $ 15 millones (pesos quince millones) más intereses, (i) los créditos presentes y futuros provenientes o que derivan de la utilización de las tarjetas de crédito emitidas por la sociedad, y (ii) los créditos personales presentes y futuros concedidos por la sociedad a cualquier titular de las tarjetas de crédito emitidas por la misma. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1467 del código civil. Sin perjuicio de ello, la Sociedad continuará a cargo de la administración y cobro de los créditos cedidos a menos que sea sustituido por los “Bancos”. La cesión de los créditos no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre la Sociedad y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago hasta tanto reciban una comunicación en contrario emitida por los “Bancos” en cuyo caso deberán abonarles a donde estos les indiquen.

Sr. Eduardo C. Busacca autorizado por contrato ut supra.

Certificación emitida por: María Eugenia Ferriol. Nº Registro: 14. Fecha: 19/08/10. Acta: Nº 376. Nº Libro: 51.

e. 30/08/2010 Nº 99742/10 v. 30/08/2010

FORESTAL NORTEÑA S.A.

(I.G.J. Nº 1.650.702) Se hace saber que por resoluciones de asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas de fecha 16/04/2010, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Alejandro Clutterbuck; Vicepresidente: Gustavo Garrido; Director Suplente: Emmanuel Paglayan. Los Sres. Marcos Alejandro Clutterbuck y Emmanuel Paglayan fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Gustavo Garrido en Av. del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Agustina María Ranieri Tº 97 Fº 843 CPACF. Autorizada por Asamblea de fecha 16/04/2010.

Abogada – Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 30/08/2010 Nº 98416/10 v. 30/08/2010

FRANCESCO CELESTINO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 25 de junio de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo De Rosso; Director Suplente: Karina Quattrin. Ambos Directores fijan domicilio especial en Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Karina Quattrin, abogada, autorizada por acta de asamblea de fecha 25 de junio de 2010.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 30/08/2010 Nº 98308/10 v. 30/08/2010

FRUTICOLA SAVERIO S.R.L.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 02-06-10, se resolvió designar como gerente a Javier Gentile, con domicilio especial en Alberti 430, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 2 de junio de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 30/08/2010 Nº 98355/10 v. 30/08/2010

“G”

GANBATTE S.A.

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria del 03/05/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Pablo Adrian Piccitto, Eduardo Daniel Carrado y Adriana Semenic respectivamente; quedó formalizada la. designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Adrian Piccitto, Vicepresidente: Eduardo Daniel Carrado, Director Suplente: Adriana Semenic; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 835, 2° piso, departamento “D”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea. General Ordinaria del 03/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/08/2010 Nº 98555/10 v. 30/08/2010

GEWIN S.A.

Escritura 459 11-8-10 Registro 1771. Fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Nicolás Pablo Marengo, Director Suplente Ignacio Eduardo Carpanelli. Nuevo domicilio social y especial directores: Maure 1771 Piso 7º departamento A C.A.B.A. Alexis Morenfeld poder especial escritura 459 11-8-10 Registro 1771 Insc. 13-05-03 Nº 6198 Lº 20 de SA.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 26.

e. 30/08/2010 Nº 98552/10 v. 30/08/2010

GO TRUCK S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 22/5/09, se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a la suma de $ 50.000. Autorizado por Escritura del 08/04/10.

Patricio M. Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 51.

e. 30/08/2010 Nº 98784/10 v. 30/08/2010

HCI S.A.

(IGJ Nº 1.584.314) Comunica que conforme lo resuelto por Actas de Asamblea y Directorio del 14/06/10, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: James J. Shasha; Vicepresidente: Norberto Mathov; Director Titular: Néstor Engelsberg, todos ellos con mandato por un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Los directores constituyeron domicilio en Alvarado 2895, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña - autorizada por Asamblea del 14/06/10.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 30/08/2010 Nº 98428/10 v. 30/08/2010

“H”

HOLDER SEGURIDAD S.A.

Se hace saber que mediante acta de directorio del 2 de junio de 2010, Holder Seguridad S.A, CUIT 30-70964111-1, aceptó el pedido de licencia del Vicepresidente Victorio Pedro Cándido Vanoli, asumiendo tal cargo el director suplente Horacio Enrique Adobatto, con domicilio constituido en Perú 1065, Merlo Provincia de Buenos Aires. Autorizada Eleonora Goñi por acta del 2/6/10.

Abogada – Eleonora Goñi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 57. Folio: 350.

e. 30/08/2010 Nº 98564/10 v. 30/08/2010

HOLRO S.A.

Inspección General de Justicia Expediente Nº 1.763.558. Por Asamblea General Ordinaria “Unánime” y Directorio, ambos de fecha 29-05-09 queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Claudio Horacio Dewey, Vicepresidente: Sr. Marcelo Alejandro Torres; Directores Titulares: Marcelo Richiardone y Javier Mendoza Casacuberta; Directora suplente: Adriana María Gianastasio. Todos los directores titulares y suplente constituyen domicilio especial en: Avda. Belgrano 863, 2º piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: 3 ejercicios. Aldo T. Blardone, abogado autorizado por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/05/09.

Abogado – Aldo Tomás Blardone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 05. Folio: 431.

e. 30/08/2010 Nº 98342/10 v. 30/08/2010

“I”

IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 19 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de igual fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Andrés Dubost Durana; Directores Titulares: Pablo Luis De Rosso y Hugo César Martelli; Directores Suplentes: Michael Morin, Carola Cifuentes y Daniel Núñez. Todos los Directores fijan domicilio especial en Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Karina P. Quattrin, abogada, autorizada por acta de asamblea de fecha 19 de mayo de 2010.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 30/08/2010 Nº 98310/10 v. 30/08/2010

IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 19 de

mayo de 2010, se decidió reducir el capital a la suma de $ 3.208.107 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una de las acciones, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.208.107 (Pesos tres millones doscientos ocho mil ciento siete) representado por 3.208.107 (tres millones doscientas ocho mil ciento siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.” Firma: Karina Quattrin, abogada autorizada mediante Acta de Asamblea del 19 de mayo de 2010.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 30/08/2010 Nº 98311/10 v. 30/08/2010

INDUSTRIAS KRIPER S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 02/05/2009 el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: José Miguel Pérez, Vicepresidente: Beatriz Lewit de Pérez, Vocal: María Cristina Pérez, todos con domicilio especial en Virrey Loreto 2120, piso 9° C.A.B.A. Autorizado Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA T° XXVIII F° 179) a publicar edictos según acta de Asamblea de fecha 02/05/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2010. Número: 107173. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 30/08/2010 Nº 98605/10 v. 30/08/2010

INDUSTRIAS KRIPER S.A.

Por reunión de directorio de fecha 29 de julio de 2009 se resolvió: trasladar la sede social de la calle Castro Barros 972 C.A.B.A. a la calle Virrey Loreto 2109, Piso 9º C.A.B.A. Autorizado Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA TºXXVIII Fº 179) a publicar edictos según reunión de Directorio de fecha 29/07/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2010. Número: 107172. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 30/08/2010 Nº 98598/10 v. 30/08/2010

INGENIERIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Muda su Sede social de Venezuela 110, piso 17, oficina “A”, C.A.B.A a la misma dirección, pero oficina “B”. Autorizada: Doc. priv. del 8-6-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 30/08/2010 Nº 98674/10 v. 30/08/2010

INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/04/10 se designó nuevo Directorio: Presidente: Julio Aníbal Scardigli. Vicepresidente: Oscar Daniel Andrés. Directores Titulares: Eduardo Mario Lubrano, Martín Lubrano, Marta Graciela Scardigli, Nora Beatriz Gut. Directores Suplentes: María Sol Laviana, Carlos Irazabal. Constituyen domicilio especial en Bogotá 3925, C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/04/10.

Abogado – Javier Armando Lorente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 35. Folio: 843.

e. 30/08/2010 Nº 98258/10 v. 30/08/2010

INTERCITRUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25-02-2008: Se designa directorio: Presidente: Raul Horacio Schauvinhold con domicilio especial en D. P. Garat 565, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. Raul Horacio Schauvinhold, Presidente designado por Acta de Asamblea y Extraordinaria del 25-02-2008. Intercitrus S.A.: ultima inscripción del 01-03-1988 Nº 728 Lº 104 Tº - de Sociedades Anonimas.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 42.

e. 30/08/2010 Nº 98512/10 v. 30/08/2010

INVERSIONES GLASS S.A.

Se rectifica aviso publicado el 23-08-2010 **donde decía:** ‘Juan Carlos Bustos, DNI 08.347.144, CUIT 23-08347144-9’, **debe decir:** ‘Juan Carlos Bustos, DNI 08.374.144, CUIT 23-08374144-9’. Nadia Sánchez, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 10-08-2010.

Abogada – Nadia Sanchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 30/08/2010 Nº 98305/10 v. 30/08/2010

IPAX S.A.

Se comunica que los directores designados por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/7/2010: Presidente: María Cecilia Benchaya, Director Suplente: Ana María Viviana Tejada Soriano constituyeron domicilio especial en calle Paraná Nº 1097, piso 10º, dpto. A, CABA. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, apoderado según Poder especial pasado a escritura número 465, folio 1609 ante Registro 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 81.

e. 30/08/2010 Nº 98491/10 v. 30/08/2010

ISPASYC S.A.

Inscripta en IGJ el 28-09-2007 Nro 16411 Libro 37 de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea de fecha 16-06-2009 se designa nuevo Directorio por vencimiento de mandato del anterior: Presidente Guillermo Fernando Erimbaue, DNI 24.472.309, Director Suplente: Rodolfo Isidro Noseda, DNI 7.995.967. En la misma Asamblea se aprueba el Cambio de Domicilio a calle Suipacha 745 piso 3 oficina C CABA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social mencionada. Autorizado a publicar en su carácter de presidente con mandato vigente- Instrumento privado Acta de Asamblea 16-06-2009.

Certificación emitida por: Marta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 97.

e. 30/08/2010 Nº 98238/10 v. 30/08/2010

“J”

J.B. PEÑA Y R.M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/1/10 y Reunión de Directorio del 28/1/10 se designó el siguiente directorio: Presidente Rodolfo M. Durañona, Vicepresidente Guillermo A. Fretes y Director titular Martín G. Ríos, quienes fijaron domicilio especial en Corrientes 222, piso 2 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1512 del 12/8/10 pasada al folio 7690 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 086.

e. 30/08/2010 Nº 98269/10 v. 30/08/2010

“K”

KORAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Por Asamblea del 15/10/9 renuncia Directora Suplente Marcela Beatriz Monzón; es electo Mariano Martín Rodríguez, DNI 28749262 domicilio especial en sede legal que Por acta de Directorio 25/11/9 se traslada a Don Bosco 3428, piso 7, oficina 24 CABA. Por acta de Directorio del 30/11/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 30/08/2010 Nº 98324/10 v. 30/08/2010

KUBIC S.A.

Kubic S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26/4/2005, bajo el Nº 5093 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con sede social en 25 de mayo 596, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/5/2010, redujo en forma voluntaria su capital social en la suma de $ 24.012.236, es decir, de $ 33.456.928 a $ 9.444.692, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social. Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: $ 28.537.977; Pasivo: $ 1.038.519; Patrimonio Neto: $ 27.499.458. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: $ 18.707.320; Pasivo: $ 9.258.076; Patrimonio Neto: $ 9.449.244. Juan Pablo Sambrizzi, abogado, apoderado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/5/2010.

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 30/08/2010 Nº 98399/10 v. 01/09/2010

“L”

LA MARINA INSTALACIONES S.A.

Nombramiento directorio: Por Asamblea unánime del 23/4/10 se nombró Directorio: Presidente Octavio Pascual Vilar DNI 14.430.357; Director Suplente Francisca Russo, DNI 9.386.963, domicilio especial en Warnes 337, CABA. Instrumento privado 24/08/10, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 19/03/1992, Nº 2036, libro 110, tomo A de S.A.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 107579. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 30/08/2010 Nº 98673/10 v. 30/08/2010

LABORATORIOS BUCKMAN S.A.

Art. 60 y Cambio de Sede Social: Se comunica que por Asamblea del 29 de Abril de 2010 por vencimiento de mandatos se reeligió Directorio y aceptaron cargos: Director Titular y Presidente: Miguel Angel Massey; Director Suplente: Edson Porto Peredo. Ambos fijaron domicilio especial en Av. San Isidro 4602, Piso 1º, C.A.B.A. Asimismo, se hace saber que por Acta de Directorio 155 de fecha 28 de Junio de 2010 se decidió trasladar la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 110, Piso 13, C.A.B.A. a la Av. San Isidro 4602, Piso 1º, C.A.B.A. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado en las actas correspondientes el Dr. Ronaldo Agustín Negri, Abogado, Tº 32, Fº 348, C.P.A.C.F.

Abogado – Ronaldo Agustín Negri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 64. Folio: 348.

e. 30/08/2010 Nº 98284/10 v. 30/08/2010

LANUS PIZZA S.A.

Por Acta de Asamblea de 10/12/09, Se designa Presidente: Haydee Mantegazza; Director Suplente: Eduardo Parra; Ambos fiján domicilio especial: Paraná 755, Piso 11º, Dpto. C, C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por acta de Asamblea de 10/12/2009.

Contador – Jaime Nagorny

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2010. Número: 082783. Tomo: 0030. Folio: 037.

e. 30/08/2010 Nº 98340/10 v. 30/08/2010

LOBOV Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura 275 del 20/8/2010, Fº 605, Registro Notarial 670 de C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime y acta de directorio ambas del 2/8/2010, de elección del directorio por renuncia de los directores Claudio Ciro Chaparro y Claudia Patricia Corso y se designa: Presidente: Fabián Alberto Fausti. Vicepresidente: Graciela Ana Eyheremendy. Director titular: Nélida Besana. Director Suplente: Silvia Beatriz Avalos. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio real y especial: Roosevelt 5828, C.A.B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder del 20/8/2010 Fº 605, Registro notarial 670 de C.A.B.A.

Apoderada – Ana Muzykanski

Certificación emitida por: Martín A. Rivero. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 5032. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 353.

e. 30/08/2010 Nº 98495/10 v. 30/08/2010

LOGISTICA & TRANSPORTE RODRIGUEZ S.A.

Por acta de Directorio del 3/5/10 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se traslada la sede legal a Don Bosco 3428, piso 7º, oficina 24 CABA. Por Asamblea del 30/4/10 son electos Presidente Mariano Martín Rodríguez, DNI 28749262 y Director suplente Alejandro Rigada, DNI 14095390 ambos domicilio especial en sede legal.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 30/08/2010 Nº 98325/10 v. 30/08/2010

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 20/08/10, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 342, del 3/11/09, se designaron directores y síndicos, y por Acta de Directorio Nº 419, del 9/08/10 se ratificó la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Loitegui. Vicepresidente: Juan Loitegui. Directores: Ofelia María Sifre de Loitegui, Ofelia María Loitegui de Morixe y Julio Oscar Santo; todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón Nº 275, 14º piso, Cap. Fed. Síndico Titular: Jorge Joaquín Saurí y Síndico Suplente: Sergio Hernán Quiroga; ambos con domicilio especial en Av. Paseo Colón Nº 275, 14º piso, Cap. Fed. Jorge A.J. Dusil. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado mediante esc. Nº 259, del 20/8/10.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: 100824400422/A. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 30/08/2010 Nº 98529/10 v. 30/08/2010

LOLICER S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Unánime del 09/02/2009, se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño, Síndico Titular: Jorge Alejandro Perdomo, Síndico Suplente: Fernando Gastón David, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A. 2) Por Acta de Directorio del 10/07/2009, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A.. Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por acta de directorio del 10/07/2009.

Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819393001/2. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 30/08/2010 Nº 98249/10 v. 30/08/2010

“M”

MAGGYCER S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Unánime del 09/02/2009, se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño, Síndico Titular: Jorge Alejandro Perdomo, Síndico Suplente: Fernando Gastón David, todos con domicilio especial en Ave-

nida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina "H", C.A.B.A. 2) Por Acta de Directorio del 10/07/2009, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina "H", C.A.B.A.. Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por acta de directorio del 10/07/2009.

Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819393002/2. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 30/08/2010 Nº 98253/10 v. 30/08/2010

MAGIART S.R.L.

Comunica que por reunión unánime de socios y gerente, volcada al Acta N° 4, del 02-96-10, del Libro de Actas, se decidió el cambio de sede social a la calle Ruiz Huidobro 2005, CABA. Se apodera a la Dra. Carlota Ghiglione, Acta número cuatro del 2 de junio del año 2010, obrante al folio ocho del Libro de Actas número Uno, rubricado el 30 de julio de 2008, bajo el número 62553-08, correspondiente a la sociedad Magiart SRL.

Abogada – Carlota M. M. Ghiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 23. Folio: 174.

e. 30/08/2010 Nº 98406/10 v. 30/08/2010

MAX TRIM S.A.

Acta del 9/10/09, Se designó Presidente: Hedor Mustapic, Vicepresidente: Luis María Maloberti y Directores Suplentes: Martín Mustapic y Andres Luis Maloberti todos con domicilio especial en Perón 1610 9º piso CABA. Autorizado acta del 10/8/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/08/2010 Nº 98291/10 v. 30/08/2010

MEBUR S.A.I.C.

Por Asamblea Extraordinaria del 17/12/2009 se dispuso: Reducir el capital de $ 20.105.800 a $ 11.278.510, representado por 1.127.851 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 cada una y un voto cada una. Escritura 180, folio 602, Registro 1744 del 12/05/2010: El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano – Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 100825403114/7. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 30/08/2010 Nº 98713/10 v. 01/09/2010

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/6/10 se designó este directorio: Presidente Daniel Alejandro Nadborny, Vicepresidente Laura María Lalanne, Directora titular María Laura Roldán y Director suplente Alejandro García Ballarati; b) por Asamblea Ordinaria del 2/8/10 se amplió la composición del directorio designando a Martín Miguel Ibáñez Frocham como director titular; y c) Los directores fijaron domicilio especial en Florida 234 piso 4 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1503 del 11/8/10 pasada al folio 7649 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 86.

e. 30/08/2010 Nº 98270/10 v. 30/08/2010

MERCOVIAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 15/10/08 se designa Gerente a Luis Enrique Viglione por 2 años renovando su mandato. Fija domicilio especial en Espinosa 1384 C.A.B.A. Autorizado por Inst. Priv. del 13/08/10, Julio A. Villalba, Contador Publico.

Contador – Julio Alberto Villalba

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 215550. Tomo: 0108. Folio: 038.

e. 30/08/2010 Nº 98745/10 v. 30/08/2010

METROLINE S.A.

Por Asamblea N° 20 del 26/05/10 en forma unánime se designaron los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: José Gabellieri Ferrer, Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, Director Titular: Adalberto Omar Campana, Director Suplente: Carlos Mauricio Rojas, Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini; Síndicos Suplentes: Roberto Omar Bottazzi, Rodolfo Emilio Fernández y Rodrigo Juan Javier Mazzuchi, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050 Piso 9° CABA. Autorización: Acta de Directorio N° 72 del 02/06/10.-

Abogada – Stella Maris González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2010. Tomo: 62. Folio: 276.

e. 30/08/2010 N° 98985/10 v. 30/08/2010

MIJAL SALUD S.A.

Por escritura N° 396 del 23/8/2010, folio 767, Registro 170 Cap. Fed, se resolvió: 1) Se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Mario Alejandro Dimilta; Director Suplente: Sofía Patricia Marcela Geiman; ambos con domicilio especial en sede; 2) Cambio de Sede Social: Se designa nuevo domicilio de la sede social: Almirante Francisco Seguí N° 1995, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Micaela Virginia López Barros, DNI 34.304.500, Autorizada por Escritura N° 396 del 23/8/2010, folio 767, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 144. N° Libro: 059.

e. 30/08/2010 N° 98722/10 v. 30/08/2010

MORKEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/02/2010 y Reunión de Directorio del 08/02/2010 se procedió respectivamente, a la designación y distribución de cargos en el Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Edelmuth Lotario y Director Suplente Sr. Ajman Raúl Ernesto. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Cerrito 228 11° "A" C.A.B.A. Asimismo se deja constancia en Acta de Asamblea de fecha 08/02/2010 que el Directorio que cesa en sus funciones a la fecha estaba integrado por: Raúl Ajman y por Roberto Estela. Autorizado por acta de Directorio del 08/02/2010: Sr. Rafael Carlos Ferrari.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 311751. Tomo: 0072. Folio: 163.

e. 30/08/2010 N° 98589/10 v. 30/08/2010

"N"

NATIONAL CONSULTING S.A.

Por Asamblea del 16-7-2010 renunció Director Suplente: Daniel Alberto Magdalena. Designa Presidente: Ceferina Gavilan y Director Suplente: Nidia Soledad Amarilla, ambas domicilio especial Reconquista 617 Piso 4º Oficina A C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 16-7-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 107346. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/08/2010 Nº 98353/10 v. 30/08/2010

NEEDISH S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 19/07/2010 se resolvió mudar la sede social a la calle Costa Rica 5546, Oficina 305, C.A.B.A. Adalberto Ramiro Barbosa, autorizado por Acta de Gerencia del 19/07/2010.

Abogado – Adalberto Ramiro Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 92. Folio: 797.

e. 30/08/2010 Nº 98339/10 v. 30/08/2010

NEGOCIOS INMOBILIARIOS RIOPLATENSES S.A.

Muda su Sede social de Paroissien 2229, Planta Baja, C.A.B.A a Venezuela 110, piso 17, oficina "B", C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. del 8-6-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 30/08/2010 Nº 98666/10 v. 30/08/2010

NOVENO CHUKKER S.A.

Escritura: 2/8/10. Designación directorio: Presidente: Ernesto Fernández Llorente, Titular: Cecilia Cook y Suplente: María Laplacette, todos con domicilio especial en San Martín 140 piso 20, CABA. Escribano autorizado por escritura Nº 81 del 2/8/10, reg. 683, Cap. Fed.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820395059/E. Matrícula Profesional Nº: 2860.

e. 30/08/2010 Nº 98520/10 v. 30/08/2010

NUSOFT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 17/6/10 y por Reunión de Directorio Nº 92 del 17/6/10 se resolvió designar a Cesar Luis Ramirez Rojas Presidente, a Graciela Inés Cairoli de Ramirez Rojas Vicepresidente, a Pablo Manuel Cairoli Director Titular y a Emilia Haydeé Morteo de Cairoli Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en los términos de art. 256 de la LSC en Esmeralda 130, Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires. Pablo Bolotnikoff. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 17/6/2010.

Abogado – Pablo Bolotnikoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 70. Folio: 593.

e. 30/08/2010 Nº 98441/10 v. 30/08/2010

"O"

OLIVAR VALLE FERTIL S.A.

Se comunica que por escritura Nº 115 del 26/08/2010, pasada ante la Escribana María Jose Leoni Peña, al folio 318 del Registro Notarial número 1533 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Olivar Valle Fertil SA", CUIT 30-69731561-2, inscripta en la IGJ el 24/09/1998, bajo el Nº 10258, Lº 2 de SA, protocolizó la resolución del Acta de Directorio de la misma donde se resuelve la renuncia de su Presidente: Pedro Mihanovich por razones personales, siendo reemplazado por el Director Suplente: Fernando Mihanovich - La escribana y autorizada por la escritura antes citada.

Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 100827408832/0. Matrícula Profesional Nº: 3811

e. 30/08/2010 Nº 99877/10 v. 30/08/2010

OS.FA.MA. S.A.

Por Asamblea del 7/10/9 renuncia Presidente Marcela Beatriz Monzón; es electo Mariano Martín Rodríguez, DNI 28749262 domicilio especial en sede legal que Por Acta de Directorio del 3/12/9 se traslada a Don Bosco 3428, piso 7, oficina 24 CABA. Por acta de Directorio del 06/12/9 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 30/08/2010 Nº 98327/10 v. 30/08/2010

OSCAR DOMINGUEZ S.A. DE PUBLICIDAD

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2009 se designó nuevo Directorio: Presidente: María Cristina Parra, Vicepresidente Oscar Domínguez, ambos con domicilio especial en Maipú 510, piso 7, departamento D, Ciudad de Buenos Aires Contador Público Rubén Héctor Covetta, autorizado por A.G.O. del 30/04/10, folio 44, Libro de Actas Nº 1, rubricado el 27/07/1981, Nº A 017027.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 102528. Tomo: 0045. Folio: 231.

e. 30/08/2010 Nº 98371/10 v. 30/08/2010

OVERDRIVE S.A.

Por Asamblea del 10/8/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y renunciaron Presidente Andrea Fabiana Cuesta y Director Suplente Hernán Andrés Russo. Fueron electos respectivamente Stella Maris Murilla DNI 12809910 y Hernán Andrés Russo DNI 25967257, ambos Domicilio especial en la sede legal.

Abogada – Eva Julia Boss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 106. Folio: 273.

e. 30/08/2010 Nº 98420/10 v. 30/08/2010

"P"

PAFENOR S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 07/12/2009, se designa Presidente: Pablo Ignacio Lo Re, con domicilio especial: Zabala 2270 7º Piso B, C.A.B.A.; Vice: Federico César Lo Re, con domicilio especial: Zabala 2270 7º Piso B, C.A.B.A.; Director Titular: Norberto Alfredo Lo Re, con domicilio especial: Zapiola 1199, C.A.B.A.; Director Suplente: Nora Cristina Lo Re, con domicilio especial: Virrey Aviles 3312 6º B, C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07/12/2009.

Contador - Jaime Nagorny

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 082784. Tomo: 0030. Folio: 037.

e. 30/08/2010 Nº 98354/10 v. 30/08/2010

PAJUAN S.A.

Asamblea Extraordinaria, 28/7/10, por renuncia director: Jorge Cristian Monin, DNI 8253280, designa Directorio así: Presidente: Susana Beatriz González, DNI 11175403; Director Suplente: Cristian Florentino Monin, DNI 23124041; ambos domicilio especial: Vedia 1674 Piso 4º Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 28/7/10 Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 082280. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/08/2010 Nº 98760/10 v. 30/08/2010

PALMAS ALTAS S.A.

Se hace saber que por acta asamblea Gral. extraordinaria unánime del 3/3/10 elevada a escritura el 23/3/10 folio 480 Escribano Emilio C. Perasso, se aumentó el capital social de Palmas Altas Sociedad Anónima en la suma de $ 30.950 y se adjudicó dicho aumento a las sociedades escindidas Callao de las Palmas S. A, Aguada del León S.R.L, La Copete SRL, Quelón SRL, La Boliviana SRL y La Tica SRL.-Daniela Miriam Salamone apoderada de Palmas Altas Sociedad Anónima según poder de fecha 23/3/10, Folio 480 del Escribano Emilio C. Perasso, Reg. 409 CF

La apoderada

Certificación emitida por: Sebastian E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 84. Libro Nº: 32.

e. 30/08/2010 Nº 98449/10 v. 30/08/2010

PAULICER S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Unánime del 09/02/2009, se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño, Síndico Titular: Jorge Alejandro Perdomo, Síndico Suplente: Fernando Gastón David, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina "H", C.A.B.A.. 2) Por Acta de Directorio del 10/07/2009, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina "H", C.A.B.A..-Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por acta de directorio del 10/07/2009.

Escribana - C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819393003/2. Matrícula Profesional Nº:4127.

e. 30/08/2010 Nº 98252/10 v. 30/08/2010

PECEG S.A.

Muda su Sede social de Av. Pueyrredón 931, piso 5º, Depto. C, C.A.B.A a Venezuela 110, piso 17, oficina "B", C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. del 8-6-10.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 30/08/2010 Nº 98671/10 v. 30/08/2010

PEREYRA ZORRAQUIN, ICHASO & ASOCIADOS S.A.

Inscripción I.G.J. 22/8/2003 Nº 11.877 Libro 22 S.A. Instrumento Privado del 20/8/2010 transcribe Acta de Directorio Nº 29 del 15/5/2010 cambia sede social: Juncal 802, piso 4º Oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 20/8/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 067. Libro Nº: 98.

e. 30/08/2010 Nº 98530/10 v. 30/08/2010

PEREYRA ZORRAQUIN, ICHASO & ASOCIADOS S.A.

Inscripción I.G.J. 22/8/2003 Nº 11.877 Libro 22 S.A. Instrumento Privado del 20/8/2010 transcribe Asamblea del 28/7/2010 designa Directorio Presidente Francisco Julián Pereyra Zorraquin,D.N.I. 12.045.471 Vicepresidente: Ignacio Ichaso, D.N.I. 12.949.419, Director Titular: Germán Fernández, D.N.I. 23.672.012, Director Suplente: Juan Carlos Haz. Autorizada en Instrumento Privado del 20/8/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 098.

e. 30/08/2010 Nº 98532/10 v. 30/08/2010

PRODUCTOS ALIMENTICIOS HUESCA S.A.

Designación de Directorio: Escritura 284, del 12/8/10, Registro Notarial 1488. Por Asamblea del 20/7/09, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Juan Ignacio Sampalione, argentino, nacido: 22/12/78, soltero, DNI: 27.008.547. Director Suplente: Juan Carlos Sampalione, argentino, nacido: 10/1/52, divorciado, DNI: 10.077.569; ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 1159, 1º Piso, Dpto. B, Adrogué, Pcia. Bs. As. Todos los directores constituyen domicilio en Piedras 1319, C.A.B.A. Autorizada por escritura 284, del 12/08/10, Registro Notarial 1488.

Abogada - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2010. Número: 100824398591/A. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 30/08/2010 Nº 98775/10 v. 30/08/2010

PROGRAMA DE SALUD S.A.

Programa de Salud Sociedad Anónima, Sarmiento 212 entrepiso Cap. Fed., Exte. Nº 239761, insc. 2-10-79 bajo Nº 3103, Lº 93, Tº A de S.A.: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 22 de Agosto de 2002, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2009, prescindió de la sindicatura, modificó la administración de 3 a 10 directores titulares. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 661, Fº 2389 del 20-8-2010, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap.Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrían Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 823.

e. 30/08/2010 Nº 98239/10 v. 30/08/2010

PROIETTO Y LAMARQUE S.A.

Hace saber que la Asamblea del 28/05/2010 designó las siguientes autoridades: Presidente: Ricardo A. Lamarque; Vicepresidente: Alejandro I. Lamarque; y Director Suplente: Osvaldo C. Lamarque. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle José Mármol 2131, CABA. Firma: Fernando Martín Vila, autorizado por la Asamblea de fecha 28/05/2010.

Abogado - Fernando Martin Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2010. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 30/08/2010 Nº 99795/10 v. 30/08/2010

"R"

RAGHSA S.A.

Inspección General de Justicia Número 242.572. Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta U$S 250.000.000. a) Emisión resuelta por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2010; términos y condiciones fijados por acta de directorio de fecha 23 de agosto de 2010. b) Denominación: Raghsa Sociedad Anónima con domicilio legal en la calle San Martín 344, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires. Lugar y fecha de constitución: Ciudad de Buenos Aires 2 junio de 1969. Duración: 28 de Febrero de 2100. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23 de junio de 1969 bajo el número 2335, al folio 318, del Libro 68, Tomo "A" de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. c) Objeto social: dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia de sociedades que sean titulares de tales inmuebles, pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones, urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de Inmuebles, todo ello bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por 'los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género sobre inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a titulo meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartidos, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros–deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc.; II) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable; construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a titulo de concesionaria; licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; III) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargas de fiduciaria, etc.; IV) Financiación de emprendimientos, proyectos, obras u operaciones inmobiliarias: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital o tecnología o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. V) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; VI) Operaciones Mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. d) Capital social: $122.371.827 al 28.02.2010. Patrimonio neto: $ 302.844.717 al 28.02.2010. e) Monto y moneda de emisión: hasta U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) o en monedas equivalentes. f) Amortización: conforme determine el Directorio en el Suplemento de Precio. g) Monto de las obligaciones emitidas con anterioridad y de deudas con privilegios: (i) Obligaciones Negociables con vencimiento final en Febrero de 2012, Monto original en U$S 32.494.000, Monto pendiente de pago al 29 de febrero de 2010 U$S 15.953.248 (ii) Deudas con privilegios: Con Garantia de Prenda sobre alquileres U$S 22.533.321 con Banco Itau S.A. y con Garantia Hipotecaria: U$S 11.400.971 con Gilotaux S.A. h) Garantia común, es decir del Patrimonio neto de la Sociedad. i) Forma de actualización de capital: conforme determine el directorio en el Suplemento de Precio. j) Conversión: obligaciones negociables no convertibles en acciones. Presidente: Moisés Khafif, designado por acta de Directorio de fecha 29/07/2010

Presidente - Moisés Khafif

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 43.

e. 30/08/2010 Nº 98677/10 v. 30/08/2010

RELEVAMIENTOS Y AUDITORIAS FISCALES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 151 del 28-04-2010, folio 357; Registro 1937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se rectificó la fecha de la Asamblea General Extraordinaria, habiéndose celebrado la misma el día 16 de marzo de 2007.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado por la misma escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2010. Número: 100811376379/8. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 30/08/2010 Nº 98588/10 v. 30/08/2010

RINCON GRANDE S.A.

Por Asamblea del 20/9/09 y reunión de directorio del 21/9/09 se reeligen en sus cargos: Presidente Marcelo Ángel Vázquez; Vicepresidente Marisa Analía Barloni Director Suplente Oscar Arturo Monzón, todos con domicilio especial en Bolívar 494, piso 3, oficina 20, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 20 de septiembre de 2009.-

Abogado - Ricardo Rodriguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 30/08/2010 Nº 99762/10 v. 30/08/2010

"S"

SANTA MIRNA S.A.

Que en la reunión de Directorio del 20/7/10 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Monroe, piso 1, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Silvia Liliana Guil, según Acta del 5/5/08.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 94.

e. 30/08/2010 Nº 98634/10 v. 30/08/2010

SHIPPING SERVICES ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 112 de fecha 13/8/2010, pasada al Fº 296 del Registro 4 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas, a saber: I) Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 27 del 28/04/2010, por la cual se resolvió designar los nuevos miembros del Directorio de la sociedad por el término de un año; y II) Acta de Directorio Nº 145 de igual fecha que la anterior, por la que se distribuyen los cargos dentro del Directorio, quedando integrado así: Presidente: Ricardo Menéndez Ross. Vicepresidente: Felipe Menéndez Ross. Directores Titulares: Julio Menéndez Ross y Santiago Díaz Mathé. Director Suplente: Jorge José Álvarez; constituyen domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 11º C.A.B.A.- El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 100825402143/2. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 30/08/2010 Nº 98341/10 v. 30/08/2010

SHORT-TIME S.R.L.

Instrumento: 19/8/10. Designación a Yolanda Isabel Rodriguez como gerente con domicilio especial en Rivadavia 1615, 8º piso, CABA, por el término de 5 años. Escribana autorizada por acto privado del 19/8/10

Escribana - María Valeria Seibane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 100823397789/E. Matrícula Profesional Nº: 4472.

e. 30/08/2010 Nº 98515/10 v. 30/08/2010

SIDERIA S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria del 2/07/2010 y acta de Directorio del 5/07/2010 se designa Presidente a Cesar Alberto Challiol, D.N.I. 17.316.804 y directora suplente a Ana Cristina Granado, D.N.I.21.526.712 ambos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Velez Sardfield 1128, C.A.B.A. Escribana Andrea Sack designada en las actas de asamblea y directorio citadas.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 100825402239/2. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 30/08/2010 Nº 98594/10 v. 30/08/2010

SILGAMAGUI S.A.

Art.60-Ley 19.550.-Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria del 07/12/2009 modificó el Directorio por vencimiento del mandato y retiro de Arturo T.M. Castro Tornow (DNI 4.277.877) y de Aníbal Ríos Castrillon (DNI 12.833.951), Presidente y Director suplente salientes; y se designó en reemplazo Director-Presidente a Cesar Enrique Solanes (DNI: 13.791.664), y Director suplente a Francisco José González (L.E. 4.302.946).- El domicilio social y el especial, fijado por el Directorio, es Julián Alvarez 2465, Capital Federal.- Autorizado por acta de asamblea del 07/12/2009.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 30/08/2010 Nº 98292/10 v. 30/08/2010

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 2/07/2010 y por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/07/10 se aceptó la renuncia de Horacio Héctor Martinez al cargo de presidente y se aprobó su gestión frente del directorio de la sociedad. Asimismo, se designó nuevo directorio: Presidente: Maria Verónica Martinez, Vicepresidente: Roberto Jorge Guillan y Director Titular: Gabriel Víctor Pineda. Los Directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5to piso contra-frente de la Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 30/04/10 transcripta en folios 58 y 59 del Libro de Actas Asambleas rubricado el 21/08/2001 bajo el Nº 53598-01

Abogado - Julian Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 70. Folio: 495.

e. 30/08/2010 Nº 98314/10 v. 30/08/2010

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y “STANDARD BANK ARGENTINA S.A.” (SOCIEDAD DEPOSITARIA) FONDO COMUN DE INVERSION “ALPHA PESOS PLUS”

Se informa al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 16360 del 7/7/2010, resolvió registrar a “Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión” como sociedad gerente y a “Standard Bank Argentina S.A.” como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión “Alpha Pesos Plus”, que se inscribe bajo el Nº 611 y aprobar el texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del citado Fondo Común de Inversión, el que se encuentra a disposición del público en general en las oficinas de “Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión”, en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 14º, C.A.B.A. Por escritura número 296 del 26/8/2010, Fº 930, Req. 77, C.A.B.A, a mi cargo, se protocolizó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Autorizado por escritura pública ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 100827407977/9. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 30/08/2010 Nº 99755/10 v. 31/08/2010

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA) FONDO COMUN DE INVERSION “ALPHA PESOS”

Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 16359 del 7/7/2010, resolvió aprobar las modificaciones efectuadas al texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del citado Fondo Común de Inversión, el que se encuentra a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de “Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión”, en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 14º, C.A.B.A. Por escritura número 295 del 26/8/2010, Folio 915, Registro 77, C.A.B.A., a mi cargo, se protocolizó la Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Autorizado por escritura pública ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 100827407978/A. Matrícula Profesional Nº: 2745

e. 30/08/2010 Nº 99750/10 v. 31/08/2010

SWACO DE ARGENTINA S.A.

Complementando la publicación de fecha 02/07/10 (Factura Nº 0076-00164210) comunica que el director suplente de la Sociedad, Sr. John Sinclair Oliver, constituyó domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios consignados por los restantes directores se mantienen conforme fuera oportunamente indicado. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 08/06/2010.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 30/08/2010 Nº 98537/10 v. 30/08/2010

“S”

THALYSIA S.A.

Por asamblea 12/7/10 se aprobó cese del Directorio anterior: Presidente, Luisa Oesterwitz de Nagraszus; Vicepresidente Curt Leopoldo Rank y directora titular, Gertrudis Luisa Nagraszus de Rank. Autorizado por asamblea 12/7/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 30/08/2010 Nº 99778/10 v. 30/08/2010

THEOFINANCE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2010, resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, (ii) designar como Director Titular al Sr. Mathieu Raymond Pierre Hernández, y (iii) designar como Director Suplente a la Sra. María Teresa Ferrand. Los directores designados constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, en Suipacha 531, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Díaz Vega - Autorizada por instrumento privado del 07.05.10.

Abogada - Josefina Díaz Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 97. Folio: 888.

e. 30/08/2010 Nº 98423/10 v. 30/08/2010

TIERRAS DEL HUEMUL S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/02/2009 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $60.000 a $192.800 por capitalización de los aportes efectuados en especie conforme los artículos 53 y 169 de la Ley de Sociedades, emitiéndose en consecuencia la cantidad de 132.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad al aumento de capital. Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/02/2009.

Autorizada - Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 30/08/2010 Nº 98460/10 v. 30/08/2010

TINCOL S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/07/2010: 1) Renuncian Director Titular y Presidente Jorge Bruno Choren y Director Suplente Carlos Alberto Ferreira; 2) Designación de Nuevo Directorio Presidente: Guido Andrés Lerner DNI 17.546.873 CUIT 20-17546873-1, casado, argentino, mayor de edad; Director Suplente Claudia María de los Angeles Sangoy DNI 20.189.289 CUIT 27-20189289-4, casada, mayor de edad, argentina; ambos con domicilio real y especial Ruta 27 Nº 4002 Lote 68 Club Náutico Hacoaj –Tigre – Pcia. Bs. As. Autorizado por Acta de Asamblea del 15/07/2010.

Guido A. Karpelovski

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 19/08/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 21.

e. 30/08/2010 Nº 98503/10 v. 30/08/2010

TITICER S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Unánime del 09/02/2009, se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño, Síndico Titular: Jorge Alejandro Perdomo, Síndico Suplente: Fernando Gastón David, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A.. 2) Por Acta de Directorio del 10/07/2009, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8, Oficina “H”, C.A.B.A..-Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por acta de directorio del 10/07/2009.

Escribana - C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819393004/3. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 30/08/2010 Nº 98251/10 v. 30/08/2010

U & R CONSULTORES S.R.L.

Por Reunión de socios del 21/7/10 se aceptó renuncia de Alejandro José Román. Alejandro Marquiegui autorizado en Reunión de socios del 21/7/10.

Abogado - Alejandro Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 30/08/2010 Nº 98309/10 v. 30/08/2010

“V”

VELOCOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 2/07/2010 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/07/10 se aceptó la renuncia presentada por Horacio Héctor Martinez al cargo de presidente y se aprobó su gestión al frente del directorio de la sociedad. Asimismo, se designó nuevo directorio: Presidente: Maria Verónica Martinez, Vicepresidente: Roberto Jorge Guillán y Director Titular: Gabriel Víctor Pineda. Los Directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5to. Piso contrafrente, de la Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 30/04/40 transcripta en el folios 33 del Libro de Actas Asambleas rubricado el 18/10/2000 bajo el Nº 87213-00.

Abogado - Julian Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 70. Folio: 495.

e. 30/08/2010 Nº 98316/10 v. 30/08/2010

VILLA DEL SUPREMO S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/4/10 y acta de directorio del 28/4/10 renunció como presidente Guido Hugo Gillyatt. Se designó Presidente Antonio Cristobal Ortman, Vicepresidente Juan Pablo Ortman y Director Suplente Guido Hugo Gillyatt, todos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 1119, 8º piso, Oficina 814, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 84 del 19/8/10 registro 2085.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/08/2010 Nº 98259/10 v. 30/08/2010

VMN SOFTWARE CRITICO S.R.L.

Por Escritura Nº 376 del 24/08/2010 folio 1147, registro 575. La sociedad ha resuelto el cambio de domicilio de la sede social a Viamonte 524. Piso 2 CABA. Que, en virtud del cambio resuelto precedentemente también corresponde el cambio de su domicilio constituido como gerente, por lo que constituye en Viamonte 524, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Que a los efectos y dando cumnlimiento al artículo 2º de la Resolución General 10/04 de la Inspección General de Justicia declara, bajo juramento, que el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales se desarrollan en la sede social cuyo cambio se solicita inscribir, o sea Viarmonte 524 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI 21.467.398 por escritura 376 del 24/08/2010, folio 1147, Registro 575 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 052.

e. 30/08/2010 Nº 98380/10 v. 30/08/2010

“W”

WOBBEN WINDPOWER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 15/07/2010 se resolvió designar como gerente a Fernando David Petrucci, por el término de un ejercicio, quien constituye domicilio especial en Juramento 2089, piso 3º, depto. 309, CABA; Jorge N. Teodosiu, autorizado por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 15/07/2010.

Abogado - Jorge Nicolas Teodosiu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 87. Folio: 711.

e. 30/08/2010 Nº 98438/10 v. 30/08/2010

“X”

XV-TECH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-04-2010: Se designa directorio: Presidente: Pablo Ariel Mindiuk; Director Titular: Diego Benito Ucha y Directora Suplente: Elizabeth Cristina Sagane; todos con domicilio especial en Godoy Cruz 2841 piso 1º, CABA. Pablo Ariel Mindiuk, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22-04-2010. Xv-Tech S.A.: ultima inscripción 22-09-2009 Nº 16518 Lº 46 Tº - de Sociedades por acciones.

Escribana - Mariela P. del Río

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 42.

e. 30/08/2010 Nº 98502/10 v. 30/08/2010

“Y”

YBYRATY SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura 151 del 07.06.2010, Folio 312, Reg, 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) acta de directorio del 21.01.2008 convocando a Asamblea para el 19.02.2008; 2) asamblea ordinaria unánime del 19. 02.2008, de elección de las autoridades: Directores titulares: Reinaldo Edgardo Marguliz y José Mariano Marguliz. Director Suplente: Marcelo Miguel Marguliz. Síndico Titular: Rizieri. Arturo Rabboni. Síndico Suplente: Julio Alberto Barthalot. 3) acta de directorio del 19.02.2008 de distribución de cargos. Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz. Vicepresidente: José Mariano Marguliz. 4) acta de directorio del 29.01.2010 convocando a Asamblea para el 26.02.2010. 5) acta de asamblea del 26.02.2010 de elección de autoridades. Directores titulares: Reinaldo Ed-

gardo Marguliz y José Mariano Marguliz. Director Suplente: Marcelo Miguel Marguliz. Síndico Titular: Rizieri Arturo Rabboni. Síndico Suplente: Abel Mattiussi. 6) acta de directorio del 26.02.2010 de distribución de cargos: Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz. Vicepresidente: José Mariano Marguliz. En la misma escritura, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 151 del 07.06.2010, Folio 312, Registro 670 C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 74.

e. 30/08/2010 Nº 98514/10 v. 30/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, Secretaría Unica a mi cargo, sita en calle Talcahuano 550 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “Siev Publicidad SA (TF 19332-I) C/ DGI”, Expte. N° 35088/04, ha ordenado notificar la sentencia recaída en la causa mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín por dos días al actor Siev Publicidad S.A. CUIT N° 30-67656945-2, la cual en su parte pertinente resuelve: 1) rechazar el recurso de apelación de la parte actora y 2) revocar la sentencia del Tribunal Fiscal en cuanto dejó sin efecto la sanción y en relación a las costas, que se imponen en ambas instancias a la actora vencida”. Fdo. Dr. Guillermo Pablo Galli y Dr. Jorge Eduardo Morán.”

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Juan Manuel Medrano, secretario.

e. 30/08/2010 N° 99173/10 v. 31/08/2010

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6, SECRETARIA UNICA DE MORON

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Morón cita a Emidiva SACIFI en autos “Torres Ana Marina c/Emidiva SACIFI s/Escrituración Judicial” Exp. 50021 para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio respecto del Lote Circ. II, Sec. M. Manz. 161, Lote 28 de Merlo, Insc. Dominial-(072) 1833/71 bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El Presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Morón, 7 de Julio de 2010.
Eduardo Fabián Blandino, auxiliar letrado.

e. 30/08/2010 N° 98272/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados “Salcedo, Miguel Angel s/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)”, Expte. N° 29.417/09, se ha dictado la siguiente resolución: “//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrasele traslado del dictamen fiscal al ciudadano Miguel Angel Salcedo, M.I. 11.712.812, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal -Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2010.
Claudia L. Sayal, prosecretaria electoral interina.

e. 30/08/2010 N° 97710/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados “Serigos, Ernesto Jorge s/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)”, Expte. N° 29.401/09, se ha dictado la siguiente resolución: “//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrasele traslado del dictamen fiscal al ciudadano Ernesto Jorge Serigos, M.I. 24.069.114, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2010.
Claudia L. Sayal, prosecretaria electoral interina.

e. 30/08/2010 N° 97715/10 v. 30/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de quince días a la Sra. Laura Andrea Torres (DNI: 23.767.316), a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “HSBC la Buenos Aires Seguros S.A. c/Valero, Luis Alberto s/cobro de sumas de dinero”, Expte. Nº 91.215/08, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 30/08/2010 N° 98349/10 v. 31/08/2010

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, CABA, en autos “Cons. de Prop. Av. Sta. Fe 3519 c/Gómez Mario A. s/Rendición de Cuentas”, notifica a Mario Angel Gómez la siguiente Resolución: “Buenos Aires, Septiembre 14 de 2009... Fallo: 1°) Haciendo lugar a la pretensión deducida en el Consorcio de Propietarios de la Avenida Santa Fe N° 3519/21 contra Mario Angel, Gómez en su carácter de exadministrador del referido consorcio. En consecuencia lo condeno a rendir cuentas documentadas de su gestión como administrador del período comprendido de agosto de 2001 hasta el 4 de marzo de 2002, en los términos indicados en los considerandos que preceden y por la vía incidental que establece el art. 653, del CPCC dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente y bajo apercibimiento de aprobar las que presente la actora. 2°) Intimar al demandado a reintegrar a la parte actora la totalidad de la documentación del consorcio obrante en su poder, bajo apercibimiento de ordenar su secuestro. 3°) Condenar al demandado a abonar al consorcio actor la suma de de $ 3.214,88, (ni más los intereses en la forma indicada. 4°) Costas al demandado que resulta vencido (art. 68 del CPCC).- Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el monto del proceso. Regístrese...y, oportunamente, archívese. Miguel Angel Prada Errecart Juez (PAS). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 30/08/2010 N° 98273/10 v. 31/08/2010

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Silvia Yolanda Tanzi, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Caneto, Oscar y Rossi Lidia Catalina a los efectos que hagan valer sus derechos. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria

e. 30/08/2010 Nº 93437/10 v. 01/09/2010

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 101, Secretaría Única a cargo del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados “Castelli, Noemí Haydee o Haidee s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento”, expediente Nº 8227/2004, cita a la señora Castelli, Noemí Haydee o - Haidee, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/08/2010 N° 70517/10 v. 30/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de Marzo de 2010, se decretó la quiebra de Cortes, Moises (DNI 4.062.162) en la que se designó síndico a Abraham Octavio Toloza, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso “A”, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2010. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 17 de noviembre de 2010 y 30 de diciembre de 2010 respectivamente.- Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Maria Virginia Villarroel, secretaría.

e. 30/08/2010 Nº 97867/10 v. 03/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (sito en Avenida Callao 635, Sexto Piso) Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. Virginia Villarroel, comunica por dos días que en los autos: “Losano Raúl Fernando s/Quiebra” Expte. 106.042, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, como así también, se han regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/08/2010 Nº 97965/10 v. 31/08/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º, (C.A.B.A.), notifica y emplaza a Blas Salerno (DNI 93.193.648; CI 6.619.480) a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro del plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho en los autos caratulados “Salerno Alfredo s/Quiebra” Expte. Nº 069.161, a contarse desde el último día de la publicación del presente edicto, con relación a la citación dispuesta a fs. 496/8, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago para la masa de acreedores. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 30/08/2010 Nº 97783/10 v. 31/08/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Sanex S.A., CUIT: 30-70705267-4, con domicilio en Monroe 2764, 9no. Piso “A”, C.A.B.A., en los autos caratulados Sanex S.A. Pedido de Quiebra por Szwarcberg Leon, Expte. Nº 053331, en la cual se designó síndico a la Contadora Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030 - 1er. Piso - Of. “116”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/10/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/11/2010 y 03/02/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 30/08/2010 Nº 97733/10 v. 03/09/2010

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “Cokeflet S.A. s/Quiebra” Expte. 57839 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sociedad Cokeflet S.A. con domicilio en la calle Perú 277, Piso 3, oficina 2, CABA, C.U.I.T. 30-67970964-6, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4011 del libro 116 tomo A. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de octubre de 2010. Fijar el día 29 de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 11 de febrero de 2011 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.552, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º “D” Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 30/08/2010 Nº 97754/10 v. 03/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, interinamente

a cargo del señor Juez Federal Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Onsari, Ernesto Osvaldo s/Inhabilitado art. 8° de ley 346", Expte. N° 29.419/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrase traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 al ciudadano Ernesto Osvaldo Onsari, MI. 8.481.702 para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. Ariel O. Lijo –Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Secretaria Electoral—.
Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Mabel T. Nava, prosecretaria electoral.
e. 30/08/2010 N° 88578/10 v. 30/08/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Sirley Elizabeth Ovelar Alviso (DNI 94.102-891, con último domicilio registrado en la calle Pedro de Mendoza 1197 Capital, nacida el 30/9/1988 en Paraguay) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 9003/2009 caratulados "N.N. s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 19 de agosto de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 30/08/2010 Nº 97746/10 v. 03/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Graciela Brignone DNI Nº 13.300.993, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 18.226/2007 caratulada "N.N s/ falsificación de doc públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser Declarada Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de agosto de 2010.
Adrian Rivera Solari – secretario federal
e. 30/08/2010 Nº 97774/10 v. 03/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría 155, cita y emplaza a Adrián Ernesto Pereyra Montoro (DNI 17.487.049) para que se presente ante este Tribunal (Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario Nº 46.600/2007 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero a la Policía Federal Argentina.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 30/08/2010 Nº 97765/10 v. 03/09/2010

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Germán Andrés Vallina, DNI 29.523.584 a comparecer a este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 11.449/10 que se le sigue en orden al delito de amenazas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 30/08/2010 Nº 97852/10 v. 03/09/2010

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 39, Secretaría N° 135 (ubicado en la calle Lavalle 1171, planta baja de esta Ciudad). Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Espinoza (DNI: 16.912.450), para que se presente en los estrados del Tribunal, dentro del tercer día hábil de su publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme lo establecido en los artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 30/08/2010 N° 97702/10 v. 03/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

Aclaración

En las ediciones de los días 26/08/2010 y 27/08/2010, en los avisos 92.524, 92.517 y 92.502, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: "...Buenos Aires, 13 de junio de 2010..."
Debe decir: "...Buenos Aires, 13 de julio de 2010..."

A su vez, en el aviso 92.502

Donde dice: "...El presente edicto..."
Debe decir: "...El presente Edicto Judicial..."
e. 30/08/2010 N° 100194/10 v. 30/08/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	17/08/2010	MARTA ELENA ROTOLI	97863/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	17/08/2010	PALAMARA ROSA MARIA	97554/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/08/2010	YAÑEZ ROBERTO RUBEN	97849/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/08/2010	MARIA FAUSTINA GANDUR	97853/10
17	UNICA	MARIEL GIL	07/07/2010	POLLIO HECTOR JOSE, ALFANO MARIA ELENA Y POLLIO NELIDA	97721/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	19/08/2010	ROBERTO LEDERER	97570/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/04/2010	ROBERTO RIAL	97861/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/08/2010	JUAN JULIAN AZABAL	97633/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/05/2010	BERTOLAMI SEVILLANO MARIA ETELVINA Y HERNANDEZ NICOLAS	97568/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/08/2010	LEANDRO LIVIO BLANCA (D.N.I. N° 0.282.310)	97753/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2010	MARIA EMELINA MALCOLM	97584/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2010	EUGENIO FRANCISCO GARCIA MENDEZ	97605/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	19/08/2010	RAYNAL BERTRAND FOLLY	97951/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/07/2010	MARISA EUGENIA RUIZ y JUAN JOSE RUIZ	97967/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/08/2010	BROACH SILVIA	97725/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/08/2010	LUIS ELISEO DEZA	97821/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	18/08/2010	JUAN CARLOS ROEL	97643/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/08/2010	ALBERTO CARDAHI	97583/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/08/2010	MERCEDES RIVERA Y ROBERTO PATALLO	97541/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2010	MIGUEL CORNERO	97748/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/08/2010	JOSE RACCO	97608/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2010	MARIA TERESA MARENCO	97611/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/05/2010	SOFIA REDENSKY Y LEON LIRMAN	97624/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2010	TIMOTEO DIEZ SAENZ	97772/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	19/08/2010	ELSA INES CADENAS	97836/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/2010	SANCHEZ ADOLFO	97795/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/08/2010	BRIEGA FRANCISCA PAULINA	97799/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/06/2010	LUIS TACCHINI	97902/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	12/07/2010	OSCAR ANGEL ECHECOPAR	97651/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/08/2010	BENITO TROITIÑO	97666/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/08/2010	DELFINA TROITIÑO	97668/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/08/2010	EUGENIO PEREZ	97606/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/07/2010	HIPOLITO ANIBAL MEINARDI	97564/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/08/2010	FLORENTINA GARCIA	98006/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/06/2010	STIVALA ANGEL Y GIORDANO ROSA	97573/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/08/2010	CESAR VALDES	97545/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/08/2010	FLORENCIO FERRO	97927/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2010	JUANA ESTHER VILINSKY (D.N.I. N° 53.760)	97880/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/05/2010	PASCUALINA VENERANDA DIMASI	97803/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/06/2010	ANA MARIA MARGARITA DURAN	97673/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/08/2010	JINICH SAMUEL BERNARDO	97693/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/07/2010	TEODORA BERG	97577/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/08/2010	ELISA LUCIA REDONDO	97675/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/08/2010	JUAN CARLOS BORDATO	97559/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2010	MANUEL ROQUE FUENTES	97549/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/07/2010	JORGE ALFREDO ARMANO	97692/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/08/2010	VICTOR ANTONIO ALESSANDRELLI	97842/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/08/2010	IVONNE JULIA PALUMBO	97844/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	24/08/2010	CRISTINA MERIDA BILBAO	97747/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/08/2010	ESTHER SAENZ	97819/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/07/2010	NICOLAS ANACLETO FERNANDEZ	97588/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/08/2010	CONSUELO CASTRO	97601/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/05/2010	ELIDA MARIA MATTIONI	97645/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/07/2010	PEDRO FRANCISCO PEREYRA	97907/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/08/2010	WALTER CARRETERO RAMOS	97812/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	05/07/2010	JOSE HORACIO GARCETE	97762/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/08/2010	SUSANA ANA MARIA PETRUCCELLI	97616/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/07/2009	JULIO CESAR GARCIA Y/O GARCIA QUIROGA	97585/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/08/2010	JUAN ANIBAL HOURQUET	97707/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/08/2010	VICTORINA NELIDA ROBLES	97548/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/08/2010	SYLVIA TCHERBATCHIANTZ	97556/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/08/2010	ROSA CORTOSI Y FRANCISCO RILLA	97632/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	17/08/2010	ERNESTO CARLOS MARCENARO	97857/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/08/2010	ANGEL RUIZ DIEZ	97542/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	24/08/2010	CARLOS ANTONIO PUOPOLO	97560/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/08/2010	SOFIA CELINA BEKMAN	97856/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/08/2010	FEDERICO ERNESTO ARGENTO	97848/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	23/08/2010	SUSANA ETHEL DI PROSPERO	97860/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	12/08/2010	MARIA ELENA MARONE	97919/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	18/08/2010	NELLY ESTHER LAITANO	97547/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	23/08/2010	DA CRUZ MARIA LUISA	97561/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/08/2010	OLGA MARIANA PELLEGRINI	97625/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	23/08/2010	GIULIANI JUAN ANGEL	97737/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2010	EDUARDO ANGEL RUSSO	97735/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/03/2010	ERNESTO FRANCISCO PUIGGROS	97677/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/08/2010	JUAN MARCOS ZORC	97804/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/08/2010	HUMBERTO SIXTO GALEANO	97649/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/08/2010	MARIA IRMA CASSIAU	97562/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/08/2010	JORGE ENRIQUE DELBENE LAURNAGA	97576/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/08/2010	OSCAR FRANCISCO ATILIO GAREFFI	97607/10

e. 30/08/2010 Nº 1667 v. 01/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a del Dr. Luis Méndez, Secretaría Unica del Dr. Alejandro L. Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Tomasini, Marcelo Pablo y otro c/González, Tulio Orlando y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 84.880/02, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de setiembre de 2010, a las 10,30 en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 1717/21, Unidad Funcional 12, del 5° piso; de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta propia de 61 m2. y un porcentual del 4,87%. Matrícula: 14-277/12. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Sec. 5, Manz. 4, Pare. 28. Título, fs. 351/53. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 371/372, $ 4.978,39, inf. del 27/11/09; Obras Sanitarias, fs. 360/361, no registra deudas al 2/11/09. AySA, fs. 356/357, $ 1.026,95, inf. del 3/11/09. G.C.B.A., fs. 365/368, $ 1.355,01, inf. del 20/11/09. Consorcio, fs. 375, no registra deudas al 15/12/09. De acuerdo a constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia juntamente con el martillero con fecha 13/5/10 en la UF 12, del 5° piso, letra "K", del inmueble sito en Sarmiento 1717/21 –con entrada común por este último numero–, de la Cap. Fed. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Horacio Babasso, quien manifestó ocupar el inmueble juntamente con su esposa Sra. Ana Gregoria González Peñaloza, en calidad de heredera. Se accede a amplio living-comedor con pisos de roble de eslavonia; a la izquierda, pequeña cocina, azulejada hasta 2 mts., con mesada, y mueble bajo mesada. Al fondo derecha, bazo completo, azulejado hasta el techo. Al fondo izquierda, 2 dormitorios sin placard, con pisos de roble de eslavonia, con ventilación a pozo de aire y luz. La unidad tiene algunos deterioros en las pinturas, sobre todo del living-comedor, por el transcurso del tiempo. El departamento se encuentra en normales condiciones de uso. El mismo es apto para profesionales. El edificio donde se asienta la unidad tiene aprox. 70 años de antiguedad y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento: Base; $ 135.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,8%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CPCCN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde la compra en comisión (Art. 598, Inc. 7° CPCCN). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Cf. Plenario e la Cámara Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). El departamento podrá ser visitado el día 1° de setiembre de 2010, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Alejandro Luis Patorino, secretario.

e. 30/08/2010 N° 98749/10 v. 31/08/2010

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "Radovich, María Elena c/ Giuliani, Luis Alberto s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 20642/08 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 15 de Septiembre de 2010, a las 10:30 horas en punto el 100% del inmueble ubicado en la calle Quesada 2670/74 entre Moldes y Amenábar. Nomenclatura Catastral: Circ.16; Sección 41; Manzana 134; Parcela 7; Matrícula 16-20171 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La propiedad está construida sobre un lote de terreno propio cuyas medidas son: 8,66 mts. en su frente x23,98 mts. de fondo costado SO; 23,68 mts. de fondo costado NE y 8,69 mts. en su contrafrente. De la constatación surge que el inmueble consta de Primer piso en donde se encuentra un gran ambiente con cocina, baño y pequeño dormitorio. Esta ocupado por el propietario y su hijo. En la planta Baja existe un taller y un local con cortina metálica ocupado por una persona en calidad de préstamo. Todo en regular a malas condiciones de conservación. Deudas: A.B.L. $ 7.355,47 al 18/12/09 (fs. 104/107); AySA $ 1.508,68 al 23/04/10 (fs. 136); O.S.N. no posee deuda al 08/06/10 (fs. 150/151). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 400.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del plazo de 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria "). Exhibición: los días 13 y 14 de septiembre de 2010 dentro del horario de 10:00 hrs. a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Gustavo G. Perez Novelli, secretario.

e. 30/08/2010 N° 98365/10 v. 31/08/2010

N° 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “Fioretti, Carlos Antonio c/Iemboli, Enrique s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 52150/06, el martillero - Hugo Eduardo Coria, rematará el día 7 de septiembre de 2010, a las 9.00 hs. (en punto), en el salón de remates de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaurés 545, el 100% del inmueble sito en el Lote 11 de la Manzana 69, del Partido de Gral. Pueyrredón, Paraje Cabo Corrientes, con frente a la calle 32 entre 9 y 11, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, MZ. 2, Parc. 3, Matrícula 153.596. Se trata de dos inmuebles construidos en el mismo lote, uno al frente y otro en la parte trasera del mismo. El inmueble ubicado en la parte trasera, es un chalet con techo de tejas, cielo raso de madera y consta de living comedor, cocina, baño con ducha y dos dormitorios, todos los ambientes tienen piso de cerámica y el estado general de conservación es regular. Se accede al mismo por un portón lateral, a la izquierda del inmueble ubicado en el frente del lote.- Se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Cristaldo (DNI 24115560), quien vive allí junto a su esposa Patricia Ojeda, DNI 26.881.884, un hijo de ambos, menor de edad, y su madre, Gregoria Gómez (DNI 4.687.077), y que lo hace en calidad de inquilino, exhibiendo contrato de locación con vencimiento el 12 de diciembre de 2010.- El inmueble ubicado en el frente, se compone de dos dormitorios, cocina, baño, living-comedor y garaje, siendo a simple vista el estado de conservación regular. Ocupado por una persona de sexo femenino, junto a sus dos hijos menores de edad, en carácter de inquilina, no exhibiendo contrato alguno que lo acredite. Base $ 104.000.- Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99), al Contado, al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo del remate deberá depositarlo el adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.- No procede la compra en comisión en virtud de lo normado por el art 598 inciso 7 CPCC que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, el martillero deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- En caso de resultar comprador del inmueble a subastarse el actor, se lo exime del pago de seña hasta la concurrencia del crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: fs. 2717/22, Municipalidad Gral. Pueyrredón Tasa por Servicios Urbanos (ALyCVP), al 22/9/09, $ 6358,22; fs. 215 OSSE (Obras Sanitarias de Mar del Plata Sociedad del Estado). Sin deuda al 5/10/09; fs. 209/212, ARBA, $ 4.054,50 al 5/10/09. Exhibición: 2 y 3 de Septiembre de 2010, de 10 a 12 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 30/08/2010 N° 98747/10 v. 31/08/2010

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: “Zelaya, Julia Concepción y Otros c/Galante, Susana Nélida y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 19.371/06, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de Septiembre de 2010, a las 11,45 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas, Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de San Martín, Villa Ballester con frente a la calle 65 - Independencia entre 158 - Alsina y 154 - Río Negro, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 14.625, N.C.: C. II, S. H, M. 96, P. 11ª, que mide 22,50m de fte. NE e igual c/fte, y 50m en cada uno de sus cdos. Sup. 1.125m2; que adeuda: AYSA $ 522,14 al 19/4/10 (fs. 612), Municipalidad $ 5.815,86 al 30/4/10 (fs. 628), no adeudando OSN al 15/4/10 (fs. 658); ni Aguas Arg. al 19/5/10 (fs. 666); ni ARBA al 31/3/08 (fs. 340). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupada por la Sra. Susana Nélida Galante en calidad de propietaria del inmueble. Se trata de una propiedad con un frente de 22,50 sobre la calle Independencia entre la chapa antigua 6322 y la nueva 1216, y entre las calles de Río Negro y Alsina, a cuatro cuadras de las Est. Chilavert y a doce de la de Villa Ballester; presentando su frente en los laterales derecho e izquierdo, portones de madera para entrada de vehículos, y por una puerta de rejas el ingreso al jardín del frente del inmueble. Se trata de un chalet contraído con ladrillo a la vista, y techo de tejas francesas desarrollado en dos plantas el que consta de un living en desnivel, con hogar y un comedor; comedor diario con salida al jardín del contrafrente; cocina con lavadero y dependencia de servicio, cuarto de plancha, salón de usos múltiples con dos toilettes. Atrás, quincho, vestuario y pileta, al fondo barranca e importante arboleda. La planta alta a la que se accede por escalera de madera, consta de un dormitorio con baño y vestidor en suit, que da al frente y contrafrente; sala de estar, baño compartimentado, y tres dormitorios, uno con balcón, todos con placares. El estado de uso y conservación es regular por la falta de cuidados y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al Mejor Postor, Base U$S 168.662,25 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de C.P. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que registre el bien (plenario Servicios Eficientes c/Yabra”). No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 30/08/2010 Nº 98219/10 v. 31/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARIA NRO. 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Cap. Fed. comunica por 1 día en autos “Rotilli, Mario Cesar c/Godoy, Edgardo Hector s/Ejecución” Expte. N° 031671, que el martillero Fulvio Galimi, (L.E. 4.222.295) subastará el 16 de Setiembre de 2010 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed. el automotor marca Fiat modelo Duna SDL 1.3, sedan 4 puertas, año 1993, motor marca Fiat N° 146-B1-0003664092, chasis marca Fiat N° 8AS146000P5043872, Dominio VHL-473, en el estado en que se encuentra Base $ 2.500. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor con una retasa del 50%. En caso de fracasar la misma, procédase a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 CPCC. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En el acto del remate el 30% de seña, 10% de comisión, 0,25% sobre el precio, arancel acordada 10/99, CSJN. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación (art. 580, 581 y 584 C. Proc.). Exhibición: En la calle Necochea 658, Localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., el 14 de Setiembre de 2010 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824.7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 30/08/2010 N° 98750/10 v. 30/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

29 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Juncal 840, Piso 3°, Oficina “B”, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos legales;
3°) Consideración de la documentación referida en el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de conformidad con los requisitos de información ampliada previstos en la Resolución IGJ N° 4/09;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
5°) Evaluación de la gestión del Directorio. Fijación de su retribución;

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán comunicar asistencia,, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 8 de septiembre de 2009 inclusive, en Juncal 840, Piso 3°, Oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/09/2009.
Presidente – Manuel Miguel Pando

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. Nº Registro: 1583. Nº Matrícula: 5020. Fecha: 20/8/2010. Nº Acta: 14. N° Libro: 4.
e. 26/08/2010 N° 96982/10 v. 01/09/2010

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 14 de septiembre de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Clase A.
3°) Elección del presidente de la sociedad de conformidad con lo estatuído en el Artículo Décimo octavo inciso f) del estatuto social. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 5°, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 8 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Julio Durand Síndico Titular Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 30 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 089. N° Libro: 290.
e. 24/08/2010 N° 95700/10 v. 30/08/2010

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROFESOR JAIM WEITZMAN DE FLORES

CONVOCATORIA

Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Varela 850, Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de Septiembre de 2010, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3°) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2010.
4°) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vicepresidente I, 1 Vicepresidente II, 1 Secretario, 1 Pro-Tesorero, 1 Secretario de Actas, 6 Vocales, 1 Revisor de Cuentas.
5°) Cuota Social: actualización.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Presidente – Marcos Norberto Cohen
Secretario – Hernán Gustavo Tebele

Firmado: Cohen Marcos Norberto Presidente, Secretario Tebele Hernán Gustavo designados en Asamblea General Ordinaria del 13 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. Nº Registro: 1383. Nº Matrícula: 2471. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 30.
e. 26/08/2010 N° 97025/10 v. 30/08/2010

“B”

BLANCO A. DELON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 2010 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Sarmiento 2471, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de un Director Titular y Presidente del Directorio.
3°) Designación de un Director Suplente. Interventora Judicial.

Dra. Alejandra M. Roth. Abogada. Que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39.
Alejandra Mercedes Roth

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2010. Tomo: 87. Folio: 93.
e. 25/08/2010 N° 96546/10 v. 31/08/2010

BOLVIR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2010 en primera convocatoria a las 10 horas en la sede social de la entidad, sita en la calle Sarmiento No. 4576 piso 8. “24” de ésta Ciudad, y en segunda convocatoria para el día 28 de septiembre de 2010 a las 10 horas en el mismo lugar en los términos del Artículo Décimo Tercero y concordantes de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio No. 32 iniciado el 1ro. de abril del 2009 y finalizado el 31 de marzo de 2010.
4°) Resultado del ejercicio y consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Elección de miembros del Directorio
6°) Consideración de la gestión comercial y el contrato de arrendamiento.

Firmante designado Presidente en Asamblea General Ordinaria del 31-05-07.
Presidente – Carlos Adrián Rosa

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 153. N° Libro: 94.
e. 27/08/2010 N° 97904/10 v. 02/09/2010

“C”

CCR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2010, a las 12 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Maipú 1210 piso 5° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado patrimonial de la sociedad. Consideración de alternativas de disolución de la sociedad, aumento o reintegro del capital social.
3°) Consideración de la decisión del Directorio de presentar a la Sociedad en concurso preventivo.
4°) Consideración de la necesidad de reformar los estatutos sociales.
5°) Recomposición del número y miembros del directorio.
6°) Asignación de funciones en los términos del artículo 274 de la Ley de Sociedades.
7°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2008.
Presidente – Osvaldo Erardo Oliveto

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 077. N° Libro: 032.
e. 27/08/2010 N° 98947/10 v. 02/09/2010

CHECKING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Maipú 1210 piso 5° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado patrimonial de la sociedad. Consideración de alternativas de disolución de la sociedad, aumento o reintegro del capital social.
3°) Consideración de la decisión del Directorio de presentar a la Sociedad en concurso preventivo.
4°) Consideración de la necesidad de reformar los estatutos sociales.
5°) Recomposición del número y miembros del directorio.
6°) Asignación de funciones en los términos del artículo 274 de la Ley de Sociedades.
7°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2008.
Presidente – Osvaldo Erardo Oliveto

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 076. N° Libro: 032.
e. 27/08/2010 N° 99091/10 v. 02/09/2010

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, 2° Piso, Oficina “E”, C.A.B.A. el día 16 de Septiembre de 2010, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Pago de una expensa extraordinaria, para la puesta en valor del Complejo Bahía Manzano y sus instalaciones, con motivo del 20° Aniversario;
3°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 17/08/2010.- El Directorio

Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 16/04/09 y Acta de Directorio del 17/04/09.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97, Departamento de General Roca, Río Negro. Fecha: 19/8/2010.
e. 27/08/2010 N° 97681/10 v. 02/09/2010

COMPAÑIA DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Compañía de Sepelios Carlos Calvo S.A. Asamblea Gral Ordinaria accionistas 23/9/2010, 9 hs. en 1° y 10 hs. en 2° convocatoria Carlos Calvo 4075, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas demora realización asamblea.
2°) Decidir forma de confeccionar memoria del presente y posteriores ejercicios resolución 4/2009 I.G.J.
3°) Consideración documentos art. 234 inc 1 Ley 19.550, ejercicio vencido 31/12/2009.
4°) Aprobación gestión directorio.
5°) tratamiento resultado ejercicio.
6°) Fijación numero directores, su elección y
7°) designación dos accionistas para firmar el acta. Designación Presidente firmante efectuada asamblea 2-5-08 y directorio 10-3-2010.
Presidente – Ana María Tiglietto

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 77. N° Libro: 105.
e. 24/08/2010 N° 95729/10 v. 30/08/2010

CORDOBA CABLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Córdoba Cable S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2010 a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social sita en Reconquista 672 Piso 10° de, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea;
2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009;
3°) Razones de la convocatoria fuera de término;
4°) Consideración del resultado que arrojaran los ejercicios;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio;
6°) Consideración de la gestión de los Directores que concluyen sus mandatos;
7°) Designación de Síndicos titulares y suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio;
8°) Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyen sus mandatos;
9°) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550;
10) Ratificación de Aportes irrevocables realizados por los accionistas o Ejercicio de su derecho de restitución según el caso.
11) Capitalización de aportes irrevocables por una suma de $ 2.487.752,30;
12) Aumento de Capital;
13) Reforma del Estatuto en su Artículo Quinto.
14) Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes. Se fija el 10 de Septiembre de 2010 como día límite para cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea (Art. 238 L.C.).
Designado por acta de asamblea del 10/12/2004.

Presidente – Alfredo Luis Vila Santander

Certificación emitida por: Elisabeth R. Martínez. Nº Registro: 290. Fecha: 12/8/2010. Nº Acta: 364.

e. 27/08/2010 N° 97565/10 v. 02/09/2010

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Maipú 1210 piso 5° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado patrimonial de la sociedad. Consideración de alternativas de disolución de la sociedad, aumento o reintegro del capital social.
3°) Consideración de la decisión del Directorio de presentar a la Sociedad en concurso preventivo.
4°) Consideración de la necesidad de reformar los estatutos sociales.
5°) Recomposición del número y miembros del directorio.
6°) Asignación de funciones en los términos del artículo 274 de la Ley de Sociedades.
7°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 075. N° Libro: 032.

e. 27/08/2010 N° 98951/10 v. 02/09/2010

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. N° 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Setiembre de 2010 a las 9:00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria, en Avda. Pueyrredón 129, 1° Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para filmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 55 cerrado al 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en él articulo 261 de la Ley 19550.
5°) Fijación del número y designación de directores y síndico para un nuevo período estatutario.
El Directorio.

Presidente: Diana Miguez de Botbol, elegida por acta Número 451 de fecha 12 de setiembre de 2007, Folio 24 del libro de Actas Número 4 Se resuelve autorizar a la Srta. Marta Ester Molina con DNI 11.041.331 para realizar todos los trámites.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 16/8/2010. Nº Acta: 12. N° Libro: 49.

e. 25/08/2010 N° 96419/10 v. 31/08/2010

DEVICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Devicas S.A. Asamblea Gral Ordinaria accionistas 22/9/2010, 9 hs. en 1° y 10 hs. en 2° convocatoria Montevideo 770 piso 13, CABA:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas demora realización asamblea.
2°) Decidir forma de confeccionar memoria del presente y posteriores ejercicios resolución 4/2009 I.G.J.
3°) Consideración documentos art. 234 Inc 1 Ley 19.550, ejercicio vencido 31/12/2009.
4°) Tratamiento resultado ejercicio.
5°) Elección de nuevo director en reemplazo del saliente, hasta cumplir mandato original y
6°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea 30-4-08 y directorio 10-3-2010

Presidente – Ana María Tiglietto

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 78. N° Libro: 105.

e. 24/08/2010 N° 95723/10 v. 30/08/2010

"G"

GRAFISA S.A.C.F. DE S.Y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711, piso 10- Capital Federal. Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2010. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Setiembre del 2010 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1° ley 19.550 de Sociedades de Sociedades Comerciales al 30 de junio de 2008.
3°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio
5°) Designación de Síndico titular y suplente.

Síndico Titular – Alicia Carmen Montalbeti

Síndico Titular, Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/09/2009.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 128. N° Libro: 103.

e. 26/08/2010 N° 97209/10 v. 01/09/2010

"H"

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas para que se reúna el próximo 20 de septiembre de 2010, a las 10 horas, en Cabildo 157/159, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta;
2°) Aumento del capital social sin reforma estatutaria.

Lillian García Presidente del Directorio designada por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 2 de enero de 2010. La Presidente.

Presidente – Lillian García

Certificación emitida por: María Cristina Perez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 124. N° Libro: 89.

e. 27/08/2010 N° 97659/10 v. 02/09/2010

"I"

INTERNACIONAL DINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 2010, a la hora 15,00 en primera convocatoria, y a la hora 16,00 en segunda convocatoria si fuera necesario, en la Sede Social de calle Azcuénaga 1171, 1er. Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los integrantes del directorio.
3°) Designación de nuevos integrantes del directorio y Sindico Titular y Suplente.

Stephen Anthony Wheeler, Presidente según acta 29/09/2008.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 054. N° Libro: 95.

e. 24/08/2010 N° 95596/10 v. 30/08/2010

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de Septiembre de 2010, a las 12:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio. El Directorio

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 14 de Septiembre de 2010 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas.

Firma al pie el Presidente del Directorio de Metalúrgica Tandil Sociedad Anónima designado por Acta Número 681 de fecha 19 de octubre de 2009.

Presidente – Héctor Amancio Quaranta

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 118. N° Libro: 46.

e. 26/08/2010 N° 97154/10 v. 01/09/2010

"N"

NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas de Navenor Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2010 en Piedras 172 - 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reducción del capital social, Art. 203 de la Ley 19.550, del Informe de la sindicatura, del estado de situación patrimonial y del balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2010.
3°) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a las decisiones de la Asamblea.
4°) Autorización para realizar todos los actos necesarios para la instrumentación e inscripción ante la I.G.J. de las decisiones aprobadas por la Asamblea.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 18 de Mayo de 2010 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 18 de Mayo de 2010.

Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 062. N° Libro: 104.

e. 27/08/2010 N° 97830/10 v. 02/09/2010

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el n* 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 2010 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz n° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.

2°) Aprobación del crédito con garantía hipotecaria otorgado por el Banco Macro S.A.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Presidente - Antonio Juan Manuel Arcos Cortes

Electo por Acta de Asamblea N° 20 del 06 de noviembre de 2009 Libro de Actas de Asambleas N° 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 83.

e. 24/08/2010 N° 95711/10 v. 30/08/2010

"R"

REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Moreno 775, Ciudad de Buenos Aires; el día 10 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del tratamiento del ejercicio fuera de término.
3°) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución General 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
4°) Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
5°) Tratamiento de las utilidades.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7°) Fijación de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
8°) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.

Presidente - Carlos Alberto Leone

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 y Acta de Directorio N° 25, ambas de fecha 26/05/2008.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 105. N° Libro: 26.

e. 24/08/2010 N° 95746/10 v. 30/08/2010

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día10 de septiembre de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sánchez de Bustamante 1644, 1° piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/09.
4°) Consideración sobre la distribución de las ganancias del ejercicio finalizado el 30/04/09.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio que actuaron durante el ejercicio-finalizado el 30/04/09.
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/04/09, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital.
8°) Consideración de la reforma del artículo quinto del Estatuto, cancelación de las acciones en circulación y modificación del valor nominal de las acciones. En su caso, aprobación del nuevo capital social.
9) Emisión de nuevas acciones y su canje por las actuales acciones en circulación de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
10) Consideración de la reforma de los artículos Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Onceavo, Doceavo, Treceavo, Catorceavo, Quinceavo, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimoctavo, Decimonoveno, Vigésimo, Vigesimoprimero, Vigesimosegundo, Vigesimotercero, Vigesimocuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Septimo del Estatuto. En su caso, trascripción del texto reordenado.
11) Informe sobre la participación de la sociedad en las sociedades Las Guampas S.A., Centro Sur S.R.L., EL Recreo S.A. o S.R.L., Sierras S.R.L. y cualquier otra sociedad del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, subsidiarias o filiales, etc.
12) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad para con la AFIP, en cuanto a tributos nacionales y previsionales.
13) Informe sobre las retribuciones; anticipos, préstamos que hayan percibido los directores y/o gerentes de la Sociedad o pagos por cuenta de directores y/o gerentes y/o terceros que haya efectuado la Sociedad u otorgamiento de garantías a favor de directores y/o gerentes y/o terceros que haya otorgado la Sociedad; todo durante el ejercicio cerrado el 30/04/09 o vigentes en dicho ejercicio.
14) Informe sobre bienes sociales eje estén destinados al uso de los miembros del directorio y/o gerentes y/o personas a ellos vinculados.
15) Informe sobre las garantías legales exigidas a los Directores de la Sociedad.
16) Informe sobre la venta de lotes de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 30/04/09.
17) Informe sobre préstamos realizados por la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 30/04/09 o vigentes en dicho ejercicio.
18) Informe sobre deudas hipotecarias que mantiene la Sociedad a la fecha.
19) Autorización para la inscripción de las resoluciones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Ricardo Leopoldo Risatti, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/09/2007 y Acta de Directorio de fecha 07/09/2007. DNI N° 12.657.273.

Presidente – Ricardo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352, Laboulaye, Córdoba. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 1081. N° Libro: 47.

e. 24/08/2010 N° 95583/10 v. 30/08/2010

"S"

SEAPORT CONTROLLERS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Seaport Controllers Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de septiembre de 2010, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 449 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración y ratificación de las resoluciones asamblearias adoptadas en la Asamblea de Accionistas del 13 de mayo de 2010 relativas a los siguientes puntos: (i) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e información complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2009; (ii) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución; (iii) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio en exceso al límite impuesto por el artículo 261 de la ley 19.550; y (v) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3°) Modificación del artículo quinto del estatuto social.
4°) Designación de autorizados para realizar los trámites de registración de las decisiones adoptadas.

Sr. Iván Gonzalo Pereyra Iraola en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Directorio del 29 de abril de 2009 y Acta de Asamblea Ordinaria del 13 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 2. N° Libro: 96.

e. 24/08/2010 N° 97019/10 v. 30/08/2010

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 537 S.A.

CONVOCATORIA

"Convocase a los Sres. Accionistas de Soldado de la Independencia 537 S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre de 2010, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Soldado de la Independencia 537 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 –inciso 1°– de la Ley 19550, con relación al Ejercicio Económico n° 4, regular, finalizado el 31 de mayo de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio al 31 de mayo de 2010, y elección de nuevas autoridades para un periodo de dos años.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación".

Presidente Alberto J. Terán, según Acta de Asamblea N° 2 de fecha 24/09/2008 – s/L° 1 Actas Asambleas. Rubr. 74229-07.

Presidente – Alberto J. Terán

Certificación emitida por: María Mónica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 104. N° Libro: 32.

e. 25/08/2010 N° 96523/10 v. 31/08/2010

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 16 de setiembre de 2010 a las 19 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del acta.
2°) Ampliación del objeto social.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.

Claudio Fernando Belocopitt - Presidente del Directorio. Designado por la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 2009. Firmado en Bs. As., 18 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 130. N° Libro: 115.

e. 24/08/2010 N° 95812/10 v. 30/08/2010

"T"

TIERRITECH S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22/9/2010 a las 14 hs. en 1era Convocatoria y a las 15 hs en 2da Convocatoria, en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010.
2°) Evaluación de la gestión del directorio y retribución.
3°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.
4°) Elección de directores por vencimiento de mandato.

Los accionistas deben cumplir con el art. 238 de la ley 19.550. Firmado: Presidente María Belen Barros Diaz, según Acta de Asamblea del 21/08/07.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 103. N° Libro: 001.

e. 25/08/2010 N° 96266/10 v. 31/08/2010

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Transcontinental Hotel S.A. para el día 15/09/2010 a las 17 hs. en el domicilio legal de calle Bernardo de Irigoyen 434 C.A.B.A. en primera convocatoria, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el artc. 234 inc 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2010.
3°) Consideración de la Gestión de los Organos de Administración en el ejercicio cerrado el 31/05/2010.
4°) Destino del Resultado.
5°) Determinación numero de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
6°) Consideración aumento de capital social. Modificación Art 4° estatuto social.

Jose Manuel Gonzalez – Presidente – Acta fecha 12/09/2008 y 09/09/2008 – Libro Actas Asamblea y Directorio N° 2; Rubricado el 14/09/2004; N° 74848; Folios 24 y 25 – DNI 4.554.009 – C.A.B.A. – Exp N° 1625674.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 288.

e. 26/08/2010 N° 97178/10 v. 01/09/2010

"V"

VELCONET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Velconet S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de septiembre de 2010 a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 637, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado fuera de término.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado por Acta del 11/09/09.

Presidente

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 51.

e. 26/08/2010 N° 98528/10 v. 01/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5° B de caba avisa: Debora Silvia Rosenberg domiciliada en Mendoza 4538 caba transfiere fondo de comercio a Sceba Silvia Andrea domiciliada en Almafuerte 2317 San Martin Buenos Aires rubro Café Bar, Casa de Lunch Despacho de bebidas sito en Amenabar 2065 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 27/08/2010 N° 97805/10 v. 02/09/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de caba avisa: Aroza Carlos Maria domiciliado en Av. Córdoba 1415 caba transfiere fondo de comercio a Zarza C. Cristina y Federico Martinez Migueles ambos domiciliados en Aranguren 1552 2° "A" caba rubro Café Bar, Casa de Lunch Despacho de bebidas Wisqueria Cervecería sito en Av Córdoba 1415 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 27/08/2010 N° 97794/10 v. 02/09/2010

Beatriz Irene Pastuszuk, DNI N* 5.177.651, domiciliada en la calle Avenida Donato Alvarez N* 863, PB. B, Capital Federal, comunica que transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada "Farmacia La Botica de Sahsa", sita en la calle Avenida Donato Alvarez N* 859, Capital Federal a Patricia María Josefina Lloret de Ostrovsky, DNI N* 17.131.962, domiciliada en la calle Donato Alvarez N* 859, Capital Federal.- Reclamos de Ley en la calle Avenida Donato Alvarez N* 859, Capital Federal.

e. 26/08/2010 N° 97181/10 v. 01/09/2010

Fabián Conrado Héctor DNI 20232607, domiciliado en Bolivar 570 CABA, transfiere a Paula Estefanía Vence, DNI 29186474, domiciliada en Bolivar 645 P.B. 1° CABA, el fondo de comercio sito en Bolivar 570, P.B., CABA.; libre de deuda, gravamen y personal y consistente en comercio minorista de productos alimenticios en general (601000), bebidas en general envasadas (601010), golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (601040), artículos de limpieza (603221). Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1296 7° "74", CABA.

e. 25/08/2010 N° 96421/10 v. 31/08/2010

El Sr Guo Fang Min con domicilio en Cramer 4453 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en Cramer 4453 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: Autoservicio de comestibles al Sr Wang Haiwei con domicilio en Cramer 4455 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley Cramer 4453 CABA.

e. 26/08/2010 N° 96990/10 v. 01/09/2010

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Tebinan S.R.L. C.U.I.T. 30-56803066-0 vende y transfiere a Incol S.A. C.U.I.T. Nº 30-71145838-3 negocio garage comercial, sito en Doblas 233/241y 243, C.A.B.A. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de las partes en mi oficina.

e. 24/08/2010 Nº 95679/10 v. 30/08/2010

La Sra. María De Jesús Patiño Notario DNI 92.816.841, con domicilio en la calle Lavalle 3354 Torres 2 Piso 13 departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio de su exclusiva propiedad Sito en la calle Maipú Nº 470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rubro Restaurante Cantina, Casa de Lunch Café Bar, Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería, a la Sra. Laura Andrea Telmo DNI Nº 20.507.267, con domicilio en la calle De la Serna Nº 732 de la Localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el Estudio Geber: Dra. Julieta Geber con domicilio en Rodríguez Peña 515 piso 3 oficina E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 24/08/2010 N° 95447/10 v. 30/08/2010

Damian Pablo Frenkel, domiciliado en Corrientes 3782 2° A C.A.B.A. transfiere a Rodrigo A. Amura, domicilio en Rawson 2073, Martinez, Provincia de Bs As. El fondo de comercio de casa lunch y otros rubros sito en Paraná 571 C.A.B.A., donde también se reciben reclamos de ley.

e. 27/08/2010 N° 97855/10 v. 02/09/2010

Levis Juan Cadenazzo LE 4.902.731, domiciliado en Belgrano 2481 piso 3° Dto B CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro (604130) Receptoría de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar. s/expte. N° 74950/93, sito en la calle Peña 3008 CABA, a Carina Beatriz Cadenazzo DNI 20.694.872, domiciliada en Belgrano 2488 10° piso Dto. 47 CABA. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 26/08/2010 N° 96863/10 v. 01/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EXOTRADE S.A.

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica por tres días que la sociedad resolvió con fecha 4 de diciembre de 2009 reducir su capital social por la suma de $ 3.640.950 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social a fin de reflejar la modificación en la composición del capital social. Información relevante: Exotrade S.A., con sede social en Av. Madero 900 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en fecha 18 de enero de 2007 en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 1076 del Libro 34 de Sociedades Anónimas. Valuación del activo y pasivo previo a la reducción del capital social resuelta: $438.221.048,29 y $3.965.581,45 respectivamente. Valuación del activo y pasivo con posterioridad a la reducción del capital social resuelta: $434.580.098,29 y $3.965.581,45 respectivamente. Monto del patrimonio neto previo a la reducción del capital social resuelta: $434.255.466,84. Monto del patrimonio neto con posterioridad a la reducción del capital social resuelta: $430.614.516,84. Las oposiciones de ley deberán realizarse en la sede social de la sociedad. Juan Pablo Fratantoni autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4/12/2009.

Abogado – Juan Pablo Fratantoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 82. Folio: 751.

e. 27/08/2010 Nº 97712/10 v. 31/08/2010

"G"

GRAMIL S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 10/09/2009 y de Directorio de fecha 10/02/2010 se eligió autoridades y se distribuyo cargos: Presidente: Alberto Miguel Korytko; Vicepresidente: Fabián Alberto Korytko; Director Titular: Héctor Raúl Longarela, y Director Suplente: Luis Rubén Trípoli; aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Emilio Mitre 1853 CABA.- Escribano Augusto A. Martinez Marti. Titular Reg. 1977 CABA.- Autorizado por escritura N° 352 F° 942 de fecha 20/08/2010.-

Escribano - Augusto A. Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 100823398188/1. Matrícula Profesional N°: 4075.

e. 26/08/2010 N° 98389/10 v. 30/08/2010

"I"

ISIASA S.A.

Inscripta Inspección General de Justicia: 02/10/2007, Nº 16533 Lº 37. Comunica que a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-12-09, se aprobó reducir en forma voluntaria el capital social de $ 300.000 a $ 75.000.- Antes de la Reducción: Activo: $ 362.866,95.- Pasivo: 46.638,92.- Patrimonio Neto: $ 316.228,03.- Después de la Reducción: Activo: $ 137.866,95.- Pasivo: $ 46.638,92.- Patrimonio Neto: $ 91.228,03.- reformándose el Artículo 4º del Capital Social. Oposiciones de Ley en sede legal: Avenida Corrientes 456, piso 16 Oficina 161 C.A.B.A.- La que suscribe como autorizada según Acta del 21-12-2009.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 27/08/2010 Nº 97662/10 v. 31/08/2010

"L"

LABORATORIOS DALLAS S.A.

Complementando la publicacion por 3 dias efectuada desde el 30/11/09 al 2/12/09, factura N° 0059-00099812 se comunica que el Patrimonio neto antes de la reduccion es de $ 2.047.531,92 y despues de la misma de $ 563.664,54. Inscripcion IGJ: N° 10406 L° 122 T° A de SA. Esc. Carola M. Traverso Registro 271 de Capital Federal autorizado por instrumento privado del 19/11/2009.-

Escribana – Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 100823398019/1. Matrícula Profesional N°: 4994.

e. 27/08/2010 Nº 97889/10 v. 31/08/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Gustavo V. L. Lauría, con domicilio en Uruguay 651, piso 17° "I", Capital (tel. 4373-0520/4375-2724) comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, que el día 6 de septiembre de 2010, a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Pringles 392/94/98 esquina Potosi 4302, Unidad 4, pta. baja, piso 1° y azotea, de Capital.- Se trata de una unidad con entrada individual por Pringles 398, que consta de hall en pta. baja, en piso 1° hall, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina escalera mediante, en entre piso, un dormitorio y en azotea consta de 2 habitaciones. Se encuentra desocupada regular estado Sup. 125,03m2. Porc. 27,16%. Cat.: C. 7, S. 17, M. 28. P. 1a. Matricula FR 7-3076/4. El inmueble no genera gastos por expensas. Base u$s 40.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base, reducida en un 25%, de u$s 30.000.-, y si tampoco existieren postores seguidamente saldrá a la venta Sin Base art. 61 de la ley citada. El saldo de precio deberá ser abonado al acreedor hipotecario, en Bogota 779, 7° "16", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 15 hs. a 17 hs. dentro de los cinco días del remate, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24441. Registra las siguientes deudas: AySA al 18.5.10 $ 405,56, GCBA al 17.5.10 $ 313,81. - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 1° y 2 de septiembre de 9,30 a 11 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 95, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 P:6, Capital, autos Romero Silvio Federico c/Hereter Luis Eduardo y Otro s/Ejecución Especial Ley 24441, Expte. n° 107401/2007.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Gustavo V. L. Lauría, martillero.

e. 26/08/2010 N° 97364/10 v. 30/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

//-tiago del Estero, 03 de Agosto de 2010.- Dr. Guillermo Daniel Molinari-Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, en autos: "S. Infracción a la Ley 23.737- Imputado: Del Zompo Maria Laura-Expte. 4529/09"; notifica a María Laura del Zompo, DNI. 24.555.163, con ultimo domicilio en Mnza. C Lote 8 Bº Mariano Moreno de esta ciudad de Sgo. del Estero; que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal- Juzgado Federal de Sgo. del Estero, dentro de los diez días de publicado el presente, a efectos de prestar declaración, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Santiago del Estero, 6 de agosto de 2010.
Guillermo D. Molinari, Juez Federal.

e. 27/08/2010 Nº 97315/10 v. 02/09/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: falla:

Primero: Condenar a Jaime Jiménez Céspedes, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Jaime Jimenez Céspedes al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Diciembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jaime Jimenez Céspedes, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Jaime Jimenez Céspedes dispuesta a fs. 67/69 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas. Jorge Luis Villada.- Marta Liliana Snopek.- Ante mí: Efraín Ase, secretario

e. 25/08/2010 Nº 95743/10 v. 07/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Vela Torres, Ysabel s/ Contrabando de Estupefacientes":

Falla:

I) Condenar a Ysabel Vela Torres, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de Cuatro Años y Seis Meses de prisión, Inhabilitación Especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, Inhabilitación Especial Perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos e Inhabilitación Absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, Por encontrarlo autora responsable del delito de "contrabando de estupefacientes cocaína, agravado por su destino de comercialización ", previsto y penado en el Art. 864 inc. "d" en función del art. 866, y Art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas.

II.- Cómputo de la Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Julio de 201.4; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/08/2010 N° 91597/10 v. 30/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única; sito en Uruguay 714 EP, de esta Ciudad, cita y emplaza a 1) Rosa Estela Verlangieri de Santos, 2) Nélida Ovidia Verlangieri de Morelli, y 3) Eva Emilia Verlangieri de Rodrigues, y/o sus herederos o sucesores; 4) como herederos de Dora Elena Verlangieri de Cid Perez a Tania Verlangieri Cid Perez, Rubens Verlangieri Cid Pérez, y Sandra Elena Verlangieri Cid Pérez, y/o sus herederos o sucesores; para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Romano, Amalia Rogelia c/Verlangieri de Santos, Rosa Estela y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/08/2010 Nº 97741/10 v. 30/08/2010

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5P, cita a Antonio Rodríguez (CI 5.904.100) para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación tome la intervención que le corresponde en autos Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/ Zack Gregorio s/Nulidad de Escritura/Instrumento bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Para que lo represente. El presente deber publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.

María Alejandra Morales. Secretaria.

e. 27/08/2010 Nº 97751/10 v. 30/08/2010

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 Secretaría única a cargo del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvia Carlos José y Rosalía Stus. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 julio de 2010.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 27/08/2010 Nº 77832/10 v. 31/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr Eduardo E. Malde, Juez Subrogante, Secretaría 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Guardamuebles Meili s/Quiebra" Expte. 094476, hace saber por cinco días que con fecha 6 de Julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Guardamuebles Meili S.R.L., CUIT 30-64719292-7, con domicilio en la calle Castex 3365, Piso 2º "8", de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 14/09/2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28/09/2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13/10/2010. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/10/2010 y 09/12/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora a dar cumplimiento a lo establecido en el art. 86 LCQ, y a la entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al organo de administración de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar donde tramita el juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 27/08/2010 Nº 97058/10 v. 02/09/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao Nº 635 -Piso 6º- de Capital Federal, en los autos: "Luis Trama e Hijos S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 83.387, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 L.C.Q. y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/08/2010 Nº 97123/10 v. 30/08/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2010 fue decretada la quiebra de "Accavallo Gustavo Ariel", en los autos caratulados "Accavallo Gustavo Ariel s/Quiebra, Expte. Nº 079844", habiéndose designado síndico al Contador Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1319 y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/08/2010 Nº 95641/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Rafael Luis Aloi", (DNI 4.525.884) Expte. Nº 76308 decretada el 11/8/10, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, con domicilio constituído en Viamonte 1570 EP, donde los acreedores -posteriores a la presentación en concurso preventivo que data del 22/6/00 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/10, en el horario de 9 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 25/08/2010 Nº 95635/10 v. 31/08/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Capital Federal, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña N° 1211, planta baja, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de Mayo de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Mutual de Distribuidores Independientes de Venta Directa -MU.DI.VEN.DI, C.U.I.T. 30-70822753-2, habiéndose designado síndico a la Cdra. Alejandra Paz, con domicilio en la calle Lavalle N° 1646, 3° piso, depto. "10", Capital Federal ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Octubre de 2010. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Marcelo N. Martínez Alberte, Sebastián Melani y/o quienes éstos designen a tal efecto.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/08/2010 Nº 97072/10 v. 01/09/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pacey S.A. con fecha 5 de julio de 2010. Que el Síndico es Atilio Ruben Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 9º Oficina " C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/11/2010 y 18/02/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 27/08/2010 Nº 97135/10 v. 02/09/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Domínguez Liliana Haydee s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3.8.2010 se decretó la quiebra de Liliana Haydee Dominguez; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 Piso 8 "199" de Capital Federal hasta el día 6.10.10;. 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17.11.10 y 30.12.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21.12.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 27/08/2010 Nº 97084/10 v. 02/09/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "Materiales Cordoba S.R.L. s/ Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N* 30.64870434.4, decretada con fecha 14 de julio de 2010. El síndico actuante es el Contador Ricardo José Roussy, con domicilio constituido en Florida 253 Piso 2* "a" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2010.- Se deja constancia que el 25 de noviembre de 2010 y el 18 de febrero de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante.

e. 27/08/2010 Nº 97285/10 v. 02/09/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Agosto de 2010, en los autos caratulados "Pir Conduct S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Pir Conduct S.A. (CUIT 30-70802954-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de Noviembre de 2010 y el 9 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/08/2010 Nº 97062/10 v. 02/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de Julio de 2010, en los autos caratulados "Utia Clausen Jorge Luis s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Utia Clausen Jorge Luis (DNI 94.041.591, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de Diciembre de 2010 y el 2 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/08/2010 Nº 95632/10 v. 31/08/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Frigorífico Lafayette S.A. decretada con fecha 18 de agosto de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Nestor L. Bosnic, con domicilio en Suipacha 472 5° Piso "609" Cap. Fed., hasta el día 29/10/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-54208801-6.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96317/10 v. 01/09/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez; Secretaría Nº 31, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos "Industria Publicitaria Acierto S.A. s/ Concurso Preventivo", se declaró el 16.07.2010 la apertura del concurso preventivo de Industria Publicitaria Acierto S.A. (CUIT Nº 30-51621186-1). El plazo para la verificación de créditos vence el 23.09.2010, ante el Estudio Celano y Rodriguez, con domicilio en Tucumán 811 piso 2º "A" de Capital Federal. Los días 8.11.2010 y 21.12.2010 se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/08/2010 Nº 95577/10 v. 30/08/2010

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, secretaría Nº 36, a mi cargo, en donde en fecha 7 de Julio de 2010 se ha procedido a la cancelación de los cheques Nº: 03744026 y 03744027, Banco Girado: Banco de Galicia, Cuenta, Corriente Nº 002332/2 159/2, Beneficiario: Ariel Norberto Micheltorena, Librador: Marcelo Tinelli, Monto: $ 97.986 cada uno. A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a Ariel Norberto Micheltorena, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria

e. 20/08/2010 Nº 94136/10 v. 09/09/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días que en los autos: "Algodonera Flandria S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.402) se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/08/2010 Nº 97064/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Ortal Señal María Luisa s/Quiebra" (Expte. nro. 055567) que con fecha 14-07-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Ortal Señal María Luisa"; designándose síndico al contador Moiron Daniel Ruben, con domicilio en la Av. Santa Fe 1821 Piso 2°, Tel.: 4811-3234 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 de octubre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 24 de noviembre de 2010 y 4 de febrero de 2011, respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a las 17 días del mes de agosto de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96368/10 v. 01/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Cuarta Gama S.A., CUIT: 30-69759796-0, con domicilio en Jerónimo Salguero 3172, 3er. Piso, C.A.B.A, en los autos caratulados Cuarta Gama S.A. Pedido de Quiebra por Alto Palermo S.A., Expte. N° 51204 en la cual se dispuso fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030, 1er. Piso "116", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/11/2010 y 30/12/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96375/10 v. 01/09/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaria N° 40, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 4° CABA, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Artel Comunicaciones S.R.L. (CUIT 33-70178276-9), en el cual se ha designado Síndico al Contador Jorge David Jalfin, con domicilio en Sarmiento 1452 - 8° "B", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 23/09/10. Las fechas dispuestas son: Informe Individual: 5/11/10, Informe General: 20/12/10 y Audiencia Informativa: 22/06/11, a las 10 horas. Para su publicación por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/08/2010 N° 97166/10 v. 01/09/2010

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos "Lavadero Atlántico S.A. s/ Quiebra" Ex. Nº 26714, ha dispuesto lo siguiente: Que de conformidad con el estado de autos y lo dispuesto en los arts. 204 c, 208 LCQ decrétase la venta en pública subasta de las siguientes acciones propiedad de la fallida, al contado y al mejor postor: 597 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y un valor de un austral cada acción, a nombre de Lavadero Atlántico SA en la sociedad Erbian SA, conforme fs. 1624 y 1648/1649. Base: U$S 19.620.- Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán materializar la inscripción del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Impónese al martillero que esta obligación deberá ser anoticiada en el acto de la subasta. No está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/08/2010 Nº 97897/10 v. 30/08/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Alejandro Fabián Peralta; con domicilio en la calle Vera 401 de Capital Federal, CUIT 20-21983196-0; en autos caratulados: "Peralta Alejandro Fabián su quiebra (Expte. 53100)", siendo el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185, piso 10 "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se designa como fecha para el 13 de septiembre de 2010 el plazo hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 25 de octubre de 2010 y 6 de diciembre de 2010 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2010.
Santiago Medina, secretario

e. 25/08/2010 Nº 95605/10 v. 31/08/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en los autos. caratulados "Matricería Austral S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 057009) comunica por cinco días que el día 10 de Agosto de 2010, se decretó la apertura del concurso preventivo de Matricería Austral S.A. (CUIT Nº 30-65901061-1), con domicilio en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 685 del Libro 9, de Sociedades por acciones. Señalase hasta el día 5 de Octubre de 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Sindico: Estudio Bertolot De Genaro - Contadores, en el domicilio de la calle Uruguay 775, piso 5º, depto. "B", de la Capital Federal, a los efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Fijase los días 17 de Noviembre de 2010 y 17 de Marzo de 2011, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 7 de Septiembre de 2011, a las 11:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 25/08/2010 Nº 96366/10 v. 31/08/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de agosto de 2010 ha sido decretada la quiebra de Impression S.A. s/Quiebra con CUIT N* 30-67612253-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Rovira Francisco Fernando domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 A Capital Federal, hasta el día 21/9/10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3/11/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16/12/10. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 24/08/2010 N° 94884/10 v. 30/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad– notifica a Luis Juan Etcheverry (L.E. 5.509.263), que en la fecha, en el marco de la causa Nº 1071/08 (Int. 1155), caratulada: "Etcheverry, Luis Juan sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte pertinente se transcribe: "Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I. Librar orden de paradero y comparendo respecto de Luis Juan Etcheverry. II. Prohibir la salida del país de Luis Juan Etcheverry... Notifíquese… al imputado mediante edictos. Líbrese oficio a la División Jurídico Contable de la Policía

Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes fuerzas de seguridad. Hágase saber que una vez habido, el imputado deberá ser notificado, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención. Hasta tanto la medida ordenada arroje resultados positivos, resérvese el sumario en Secretaría. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 13 de agosto de 2010.
Enrique Decarli, secretario
e. 25/08/2010 Nº 95629/10 v. 31/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67 -

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.794 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Ismael Cid Peralta, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.-
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 25/08/2010 Nº 95621/10 v. 31/08/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a José D. Volkmer y a Ursula Volkmer para que comparezcan a la sede del Tribunal el día 15 de septiembre de 2010 a las 10.30 y 11.30 horas, respectivamente, a fin de recibirles declaración indagatoria en esta causa de conformidad con lo normado por el articulo 294 del C.P.P., haciéndoles saber que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 27/08/2010 Nº 97043/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Zurita Villagra, Israel Elías -de nacionalidad boliviano, con DNI Nº 94061123.-, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 27/08/2010 Nº 97050/10 v. 02/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Enrique Omar Barberis (D.N.I. Nº 16.315.887) que, con fecha 5 de agosto de 2010, se ha resuelto declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 17.235 y con relación a Enrique Omar Barberis y sobreseer por extinción de la acción penal en la causa y respecto del nombrado (artículos 59, inciso 3'; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 25/08/2010 Nº 96054/10 v. 31/08/2010

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa N° 2.600/99 (493), caratulada: "Argañaraz Gustavo Daniel s/inf. Art. 302 C.P." notifica a Gabriel Esteban Herrero que con fecha 14 de noviembre de 2007 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 485/486, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 22 de octubre de 2007...Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 2600/1999 con relación a Gabriel Esteban Herrero (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4° y 302 del C.P.) II) Sobreseer totalmente por prescripción de la acción penal respecto del imputado Gabriel Esteban Herrero, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N. III) Sin Costas (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.)...." Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula. Secretaría.
e. 26/08/2010 N° 96776/10 v. 01/09/2010

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11. Se solicita se notifique a la Sra. María Andrea Berenguer, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 22 de abril de 2.010.- Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal en la presente causa nro. 10.706 y respecto de Eduardo Adalberto González (LE/ DNI nro. 4.434.480, CI 5.428.845, argentino, nacido el día 13 de junio de 1944), y de las demás condiciones obrantes en autos y en consecuencia, sobreseer definitivamente en la misma y a su respecto, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que se le imputara, con relación al cheque nro. 0442302096, perteneciente a la sucursal Retiro del Banco Quilmas de su titularidad. Fdo. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol. Secretario.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 27/08/2010 Nº 97030/10 v. 02/09/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 8 de julio de 2010.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega del cheque de pago diferido nro. 85494501 del Banco Citibank, perteneciente a la cuenta corriente bancaria nro. 0-969158-019, a nombre de la firma "Albion Trade S.A.", empresa de la que Liliana Roxana Gilardoni era la presidente, el que al ser presentado oportunamente al cobro ante la entidad financiera girada, resultó rechazado por las causales suspensión del servicio de pago de cheques y por no tener fondos disponibles en cuenta, según surge del reverso del mismo y del informe de fs. 33 y en consecuencia; II.- Sobreseer a Liliana Roxana Gilardoni (DNI. Nro. 18.827.510), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal y 336 del C.P.P.)…" Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dra. María Inés Carbajales. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 27/08/2010 Nº 97147/10 v. 02/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.- ... - En virtud de las diligencias destinadas a obtener la comparecencia de Gustavo Naredo Cot han arrojado resultado negativo, dispónese la citación del mencionado, mediante edicto que se anunciará por el término de ley, en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. - Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se solicitará su captura. - A tal fin, líbrese cédula, que deberá ser diligenciada con carácter de urgente. - ... - (Fdo.) María Servini de Cubria-Juez Federal. Ante mí: María Inés Gambirassi - Secretaria Federal".
e. 26/08/2010 N° 97759/10 v. 01/09/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Dong Wei (de nacionalidad China, nacido el 12 de julio de 1977, con último domicilio en la calle Moreno 2340, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa n° 16681/2006, caratulada "Dong Wei s/falsif. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/08/2010 N° 95964/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Qiongying (de nacionalidad china; con último domicilio en Estanislao del Campo 1223, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Felipe L. del Viso, secretario.
e. 25/08/2010 N° 95977/10 v. 31/08/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Carlos Antonio Ventrice, titular del D.N.I. 4.365.084 y a María Cristina Luna, titular del D.N.I. 11.377.408, en los autos Nº 10.021/09 caratulados "Ventrice Carlos y otro s/ Estafa y otros", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente edicto, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini. Secretario Federal.

Secretaría Nº 14, 18 de agosto de 2010.
Jorge García Davini, secretario
e. 25/08/2010 Nº 95570/10 v. 31/08/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4°, cita y emplaza a la Srta. Noelia Sabrina Aguero, DNI n° 30.954.719, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1983, hija natural de Liliana Aguero, con último domicilio conocido en la calle Vicente López n° 314, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 15526/09 caratulados "Agüero Noelia Sabrina s/inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de ser declarada rebelde y ordenarse su detención.-.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/08/2010 N° 96327/10 v. 01/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, cita y emplaza, a Alberto Martín Salagre (DNI 25.229.830) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, -bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención- a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
María Vanesa Spinosa, secretaria federal.
e. 27/08/2010 Nº 97307/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py n° 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Ariel Omar Mosqueda, argentino, titular del D.N.I. 34.210.057, nacido el 03 de Octubre de 1985, hijo de Omar Mosqueda y de Ramona Silva, de estado civil soltero, con domicilio en Danubio Adolfo Berro 5635 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado pro ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 5713/10 caratulada "Elpidio Marcelo Olmedo y otro s/ Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/08/2010 N° 96319/10 v. 01/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py n° 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Marcelo Elpidio Olmedo, argentino, titular del 24.430.488, nacido el 19 de Febrero de 1975, hijo de Elpidio y de Estela Rojas, de ocupación empleado, con domicilio en Danubio 4375 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado pro ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 5713/10 caratulada "Elpidio Marcelo Olmedo y otro s/Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/08/2010 N° 96335/10 v. 01/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaría Nro. 123 cita y emplaza a Ricardo Angel Corleto a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 46.781/09 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
La secretaria.
e. 27/08/2010 Nº 97150/10 v. 02/09/2010

N° 39

Juzgado de Instrucción N° 39 Secretaría N° 135.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucía Angela Galeano (D.N.I. n° 22.279.342) y a Carlos Raúl Coronel (D.N.I. n° 8.471.432), a que designen a un profesional de la matrícula para que asuma y ejerza su patrocinio jurídico en la causa n° 38.530/2009, en reemplazo de los Dres. Bernardo Abate y Daniel Orlando Pedraza, quienes presentaron su renuncia a dicho rol el día 3 de agosto próximo pasado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 24/08/2010 N° 94889/10 v. 30/08/2010

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 9 de agosto

de 2010.- Tiénese presente la nota que antecede e invitase a los menores Rodrigo Saucedo, José Luís Saucedo y Emanuel Saucedo a efectuar su descargo a tenor de las disposiciones contenidas en el art. 294 del Código procesal Penal de la Nación, para que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de notificados. A tal fin, y desconociéndose el actual domicilio de los nombrados, cíteselos mediante edictos que se publicaran en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- No existiendo por el momento propuesta de letrado particular para asumir sus defensas, dése intervención en autos y respecto de todos ellos a la titular de la Defensoría Oficial n° 12 de lo dispuesto en el párrafo precedente.- Hágase examinar a los imputados por un profesional del Cuerpo Médico Forense a tenor de las disposiciones del artículo 78 del Código Procesal Penal de la Nación y respecto de José Luís Saucedo para que se determine edad aparente en oportunidad de sus comparecencias.- Notifíquese. P.R.S.- Fdo.: Enrique Gustavo Velazquez, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

e. 24/08/2010 N° 95164/10 v. 30/08/2010

N° 2

"Buenos Aires, 18 de agosto de 2010….. a fin de recibírsele a Martín Alexander Lucero Mansilla - nacido el 29 de octubre de 1.993, hijo de Héctor Lucero y de Adela Charly Mansilla González, cédula de identidad uruguaya N° 5.011.471 - la declaración indagatoria ordenada a fs. 50, cítese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

e. 25/08/2010 Nº 95578/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano Marcelo Juan Ayala, argentino, nacido el 20/10/1987 DNI 33.300.800, domiciliado en Av. San Martin e Ituzaingó, hijo de Ricardo Quiroz y Beatriz Ayala, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 9 de agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96802/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría n° 3 a mi cargo, con domicilio en Avenida Mitre 2358, cita por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a los ciudadanos paraguayos Juan Ramón Benitez, indocumentado, nacido el 20-9-84 en Campichuelo, Paraguay, hijo de Nicasio y de Elisa Trinidad; Rodolfo Trinidad, CI n° 2.330.822, nacido en Encarnación, Paraguay el 12-8-70, hijo de Martín y de Barcelicia Cabrera, y José Eduvigez Gonzalez Rodriguez, CI n° 3.842.278, nacido en Campichuelo, Paraguay, hijo de Hilario González y Ramona Rodríguez; a notificarse del sobreseimiento por prescripción de la acción resuelto en los autos 3-292/04, que se les seguía por tentativa de contrabando de importación (Ley 22.415). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 18 de agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96798/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas, en los autos caratulados: "Galeano, Rubén Omar y Alvez, Horacio Anibal s/Infracción Ley 23.737":

Resuelvo:

I) Declarar la Inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.

II) Declarar atípica la conducta desplegada por Rubén Omar Galeano y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa.

III) Sobreseer total y Definitivamente a Ruben Omar Galeano, argentino, instruido, D.N.I. N° 30.255.003, nacido el 28-08-1982 en la Posadas, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Carmen Beatriz Galeano, domiciliado en calle Castelli y Ruta n° 213, Posadas, por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.

IV) Declarar la Inimputabilidad de Horacio Anibal Alvez, de conformidad a lo normado en el art. 1° de la Ley 22.278 y en consecuencia;

V) Sobreseer A Horacio Anibal Alvez, sin apodo, argentino, nacido el 18-01-1987 en San Vicente, Pcia. de Misiones, hijo de Ricardo Alvez y Luisa Vicentina Viera, DNI N° 32.657.751, domiciliado en calle Alcorta, chacra 230, Barrio Itaembe-Mini, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Parrafo de la Ley 23.737) que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare (Art. 336, inc. 5° último párrafo).

VI) Procedase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); una pipeta, una picadora artesanal, oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción.

VII) Regístrese. Notifique a las partes, y firme que sea Archívese.

Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96801/10 v. 01/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano Pablo Federico Ibañez, argentino, DNI 29.878.611, nacido el 12/12/1982, hijo de Julio Cesar y Susana Noemi Sanger, en Expte N° 3-3740/2003, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 17 de agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96808/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas, en los autos caratulados: "Martínez, Mauro Javier s/Infracción Ley 23.737":

Autos y Vistos:…Y Considerando:...Resuelvo: 1°) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal).- 2°) Sobreseer Total y Definitivamente, a Mauro Javier Martínez, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 22-04-1980 en Posadas, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Jorge Atilio Martínez y de Paulina Elvira Falcón, DNI. N° 21.878.877, domiciliado en calle El Ceibo y Los Paraisos s/n°, Barrio Ñu-Pora, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.7373), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Procédase, 4) Notifíquese, ..., 5°) Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96800/10 v. 01/09/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas en los autos caratulados: "Ramírez, Walter Mauricio s/ Infracción Ley 23.737":

I) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso especifico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.

II) Declarar atípica la conducta desplegada por Walter Mauricio Ramírez y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa.

III) Sobreseer total y definitivamente a Walter Mauricio Ramírez argentino, instruido, D.N.I. Nº 21.878.877, nacido el 23-07-1971 en la ciudad de Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos, Argentina, hijo de Héctor Arsenio y de Celestina Aubel, sin domicilio, por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.- IV) Procédase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción

V) Regístrese. Notifíquese a las partes, y firme que sea archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, secretaria.

Posadas, 12 de agosto de 2010

e. 25/08/2010 Nº 96035/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en o Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Jonathan Alberto Fernández (D.N.I. N° 37.788.435), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inciso 1°, apartado c) del Código Penal, registrada bajo el n° 6.922.

Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2010.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 25/08/2010 N° 95997/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Crriminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Sebastián Alejandro Vega (D.N.I. N° 27.593.752), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inciso 1°, apartado c), agravado por el inciso 3°, aparatado b) del Código Penal, registrada bajo el n° 6.868.

Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2010.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 25/08/2010 N° 95989/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Violeta Vázquez –indocumentada, de nacionalidad peruana– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 4 de agosto de 2010.

Silvina Mayorga, secretaria

e. 25/08/2010 Nº 96083/10 v. 31/08/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Rossana Mieres –Cédula de la República del Paraguay nro. 4.188.951– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro 4 de agosto 2010.

Silvina Mayorga, secretaria

e. 25/08/2010 Nº 96084/10 v. 31/08/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Sonia Angélica Vilcahuamani Huaman -pasaporte de la República del Perú nro. 3.590.645- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 4 de agosto de 2010.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 25/08/2010 Nº 96086/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Sr. Juan Bautista Gargano, DNI nro. 24.432.339, último domicilio registrado en la calle Urquiza 1480 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, fijándose como término cinco días posteriores a la publicación, ello para brindar declaración indagatoria de conformidad a la resolución que se transcribe: ////Plata, 5 de agosto de 2010. Por recibido agréguese y atento al resultado obtenido respecto de Juan Bautista Gargano, cítese al mismo por edicto para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 10 de la ley 24.769. Art. 150 del CPPN. Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" dictada en la causa 9663 caratulada "Montecs Soc. Anónima s/Pta. Inf. Ley 24769" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 5 de agosto de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/08/2010 N° 96003/10 v. 31/08/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6214, caratulada "N.N. s/Infr. Ley 22.415", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a David Leonardo Grosso (D.N.I. N° 25.044.020) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.- … Desígnase el Perito Calígrafo Oficial Jorge Raúl Mollet… a fin de que… practique una pericia de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto …a… David Leonardo Grosso… haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.N.). - Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 27 de marzo de 2009.

e. 26/08/2010 N° 96475/10 v. 01/09/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6214, caratulada "N.N. s/Infr. Ley 22.415", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Armando Rodolfo Quintana (D.N.I. N° 7.638.656), Víctor Javier Alarcón (D.N.I. N° 25.644.917), Alfredo Danzi (D.N.I. N° 20.512.868), Hernán Joaquín Giménez (D.N.I. N° 22.940.623) y Stella Maris Pedernera (D.N.I. N° 14.502.068), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.-… Ampliando lo dispuesto a fs. 1497/vta., practíquese pericia caligráfica …Notifíquese a …Armando Rodolfo Quintana, Víctor Javier Alarcón… Alfredo Danzi, Joaquín Hernán Giménez y a Stella Maris Pedernera quienes podrán proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.). Hágase saber al Señor Calígrafo Oficial Jorge Raúl Millet que, al realizar el peritaje dispuesto… se deberán extremar todos los recaudos pertinentes … .- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 16 de marzo de 2010.

e. 26/08/2010 N° 96453/10 v. 01/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/06/2010	JOSE RAJCAN Y LUDMILA KEJVAL	96407/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/07/2010	JULIO ABELARDO BORDONES	96473/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/08/2010	JULIA PALUMBO	96232/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2010	ANDERSEN ROGELIO BUÑO Y CELESTINA BALBO	96176/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2010	CATALINA LEVINTON	96528/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2010	NICOLAS FRANCISCO COTRONE	96564/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/08/2010	HUMBERTO ABEL MARQUES	96269/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/2010	ARGIBAY ANTONIO EVARISTO	96196/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/04/2010	MARIA FERNANDEZ	96296/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/04/2010	GENOVEVA MARGARITA PEREZ	96298/10
17	UNICA	MARIEL GIL	09/08/2010	ALBERTO NAHMOD	96408/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/08/2010	FRANCISCO SLAVICINSKY	96527/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/08/2010	REGINA ALEXANIAN	96451/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/08/2010	NACHMIAS ARMANDO ISAAC	96416/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/05/2010	MARIMON FRAGUAS VICENTA	96373/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/06/2010	VICENTE BERARDI Y ALICIA NOEMI BARJA	96532/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/08/2010	TONAZZI SARA INES	96178/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/07/2010	JOSE MARIA DE LOS SANTOS	96276/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/08/2010	EMILIANA GAYOSO	96218/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2010	TERESA SERISIER	96206/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/08/2010	ISABEL REYNA ORTIZ y JAIME FELICIANO MENENDEZ	96259/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	19/08/2010	SAGRARIO FERNANDEZ MARTINEZ Y/O SAGRARIO FERNANDEZ, MANUEL MARTINEZ Y HECTOR MANUEL MARTINEZ	96394/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/08/2010	JOSE MARIA ORIOLO	96684/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/08/2010	NELIDA ROSA PLESCIA	96239/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/08/2010	GUILLERMO MIGUEL CORTINAS	96691/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2010	ANDREA IRIS ROLON	96204/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/08/2010	LETICIA AIDA SOSA	96307/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/2010	TABARES LAVENA FERNANDO	96524/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/08/2010	LUIS DVORKIN	96270/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/08/2010	MARIA INES PANOZZO GALMARELLO	96483/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/07/2010	FLAMINMAN CELIA	96185/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/08/2010	TAPIERO RAFAEL	96414/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/08/2010	VARELA VIÑA GERARDO	96201/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/08/2010	MARIA NILDA ARGUERO	96287/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/08/2010	JUAN CARLOS GENARO d'ANDREA	96656/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	26/08/2010	AIDA PAZ	96320/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/08/2010	MARCOS GAMERMAN	96364/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/08/2010	MARTHA MARCELA CABRERA y EDUARDO ANTONIO DOMINGUEZ	96431/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2010	JUAN CARLOS MARTINEZ y ELVIRA RODRIGUEZ	96304/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/07/2010	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	96197/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/08/2010	MARIANA VALERIA GARROTE MORENO	96345/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/07/2010	FABIANI PEDRO	96208/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2010	ALBERTO JOSE LOPEZ	96587/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/08/2010	GREGORIO OCHOA	96263/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/08/2010	PABLO ANTONIO MARTINEZ	96303/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/07/2010	SILVIA LILIANA NICOLAS	96183/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/08/2010	GENOVEVA HERMINIA AMOR	96215/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/08/2010	HERNANDO CRUEL Y BARI	96288/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	14/07/2010	HONORIA HAYDEE CABUCHE	96290/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/08/2010	EBLEY LILIA TISERA	96213/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/08/2010	CARRI HEBE ALCIRA	96258/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/07/2010	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DIAZ	96210/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/06/2010	EVARISTO INSUA RODRIGUEZ	96207/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	21/10/2010	GRACIELA TENREIRO PINTOS, L.C. 00.044.704	96479/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/08/2010	MARIO SEVERINO	96474/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/07/2010	FEDERICO MANUEL GUITAR	96412/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/08/2010	AIDA PANDURICH	96360/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/05/2010	SANTIAGO MANUEL CARBALLO	96311/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/08/2010	EDUARDO ARMANDO ALLOCATI	96536/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/03/2010	ALDO HUGO BOSSARELLI	98067/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2010	ELIAS RUDY	96216/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2010	LUISA MARGARITA GRANUCCI	96192/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/08/2010	ZULEMA ENRIQUETA MORUZZO, DELIA MORUZZO Y MARIANA MORUZZO	96418/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2010	MARIA SARA FERNANDEZ	96379/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2010	CARLOS ALBERTO MONTAGUT	96199/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/07/2010	ALBERTO SANTIAGO AVENI	96205/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/08/2010	RIVEIRO ALVAREZ MANUEL ANTONIO	96534/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/08/2010	LOPEZ MARIA SOLEDAD	96538/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/08/2010	LUCIANO RAINERI	96305/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2010	PEDRO USSAI	96354/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	17/08/2010	EMILIO ORLANDO NAPOLITANO	96326/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/06/2010	ISABEL ELENA MANIGOT	96398/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/08/2010	JOAQUIN RODRIGUEZ MUÑOZ	96285/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/08/2010	MATILDE GALBAN	96261/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/08/2010	GERARDO ENRIQUE FREYLEJER	96211/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/08/2010	ALBERTO SANGREGORIO	96533/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/08/2010	CARMEN TERESA Y/O CARMEN TERESA HERMINIA FARINA	96222/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/08/2010	CARLOS EDUARDO FISCHER	96198/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/08/2010	ROBERTO DE ROSA	96189/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/10/2008	DANTE FERRANTE	96440/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/08/2010	ALFREDO RENE MOGIATTI	96245/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/08/2010	NARCISO GABRIEL SAMSOLO	96365/10

e. 26/08/2010 Nº 1665 v. 30/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/08/2010	CARLOS DOMINGUEZ	96862/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/07/2010	ERNESTO LUCIO ARGUELLO	96927/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/05/2010	REINA AGRANATI	97053/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/08/2010	ALFONSO BORRAJO	97145/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/08/2010	JORGE JULIO PODESTA	97148/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/07/2010	LOIS ARTURO CONSTANTINO MODESTO	96961/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/08/2010	MARIA SOLEDAD RIVEIRA	97018/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/08/2010	CLAUDIO ROMULO BARISON	96875/10
17	UNICA	MARIEL GIL	12/08/2010	MARIA SUSANA VALIANTE	96943/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/08/2010	CARMEN YEBRA Y PACIANO DEL VALLE CAMPELO	96946/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/08/2010	ANTONIO ARNONE	97103/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/06/2010	GARCIA MARIA ANTONIA	96879/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/08/2010	CONCEPCION GARCIA Y VICENTE ARDIZZONE	97187/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2010	RADO KODRIC	97071/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2010	LOPINTO SILVIA ADRIANA	97120/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2010	CAMPUZANO MARIO JOSE	97122/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/03/2010	JOSE MARIA BARBARA	96932/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/09/2009	FRANCO TURRIZIANI	96876/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/08/2010	CAMILO COLAVECCHIA Y ESTHER NIETO	96987/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/08/2010	AIDA GLORIA SUMILLERA	97151/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/08/2010	GUILLERMO ALEN y LUCIA SALGADO	97130/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/07/2010	LIDIA SEGOVIA y VICTOR ITALO TONIATTI	97004/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/08/2010	ANTONIO MIGUEL HUARTE	96944/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/08/2010	HILARIO SANABRIA	97188/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/08/2010	SANTOS CHIOVETTA E IRENE OTERO	97066/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2010	JOSE SEBASTIAN FAILLA	96966/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2010	HELIO SANCHEZ	97021/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2010	ANGELICA ROSALES	96874/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2010	MARIA ELSA MEJUTO	97039/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/08/2010	MARCELINO QUINTANA	96872/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/08/2010	CELIA GOMEZ	96910/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/08/2010	CLAUDIA MIRIAM GOLDBERG	96890/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/08/2010	TRISCIANI MUSSONITO	96900/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/08/2010	ESTHER LAHORE	96936/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2010	FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN	97287/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/08/2010	LORENZO MONTANARO Y CARLOTA MONTANARO	97268/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/08/2010	BORRAS EUGENIO FEDERICO	96914/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/06/2010	AZUCENA GORDON	96952/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/06/2010	ALDO MARIO REMONDI	97056/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/2010	EVELIA SOAVE	97052/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/08/2010	CARLOS RAMON PETRUCCELLI	96859/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/08/2010	LUIS HECTOR GONZALEZ	96873/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/08/2010	MONICA BEATRIZ LUZAR	96883/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/08/2010	VIVIANA CARINA POLTI	96860/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/08/2010	ANGELA MARIA GALOTTA	97055/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/08/2010	MARIA CRISTINA BAREZZI	97032/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/08/2010	CATALINA MARIA BORELLO	97012/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	13/08/2010	MARIA IRMA MAZZEI	96869/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	23/08/2010	LUISA MARIA GONZALES CHAVES	97010/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/08/2010	ISABEL MARIA GARCIA	96854/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/05/2010	AMELIA LIDIA MORASKI	96855/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/05/2010	CONSTANTINO ANGEL ANTONIO	97008/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/07/2010	JULIA DEL CARMEN SANCHEZ	96867/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/07/2010	ADELINA GONZALEZ	97224/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/08/2010	ALEJANDRO MARIO GONZALEZ FORCHERIO	97016/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/08/2010	SCHLAPBACH SUSANA MARIA	97061/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/10/2009	TERESA VICTORIA TAMARIT	97022/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/08/2010	FLAVIO FERNANDEZ	97013/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/06/2010	PIA MALACARNE	97312/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/08/2010	NATALICIO RICHARD VELAZCO	97136/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/08/2010	ESTELA ULLOA	96907/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/08/2010	OSVALDO MANUEL BILLONE y OLGA ELSA DI LEO	97020/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/08/2010	MARIA INES GANCI	96938/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/08/2010	ISABEL PIRES	97114/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/08/2010	GERONIMO RODRIGUEZ	96979/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/08/2010	MIGUEL ANGEL LA SALVIA	96901/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/08/2010	MATTES SARA AMADA	96881/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/08/2010	MARIA AUREA LOJO	96908/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/08/2010	LIDIA BLANCA PILI	96994/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	06/08/2010	JORGE JACOBO	96856/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/08/2010	SARA LINK	96999/10
107	UNICA	JULIA C. BORDA	20/08/2010	QUIMEY CONQUEIRA CORREIA LIMA	96861/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	17/08/2010	NANCY ADRIANA RECCHIA	97027/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/08/2010	ADOLFO JESUS GONZALEZ	97146/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/08/2010	LEON GUELLER	96945/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/08/2010	MAURICIO SCHNECK	96886/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2010	PEDRO JOSE SANTINI	96866/10

e. 27/08/2010 Nº 1666 v. 31/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino, Secretaría única a mi cargo, con asiento en calle Talcahuano 490, P. 4º, C.A.B.A., comunica por 2 (dos) días que en autos caratulados: "Cerdan de Cozzi Juana Alcira c/Freda o Freda y Micelli o Freda de Manjak Maria Teresa s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 28.428/01, el Martillero Público Salvador Luis Cordua, C.U.I.T. (Monot.) Nº 20-04423265-01, con domicilio legal constituido en Av. Triunvirato 5442, P.B. Nº 1, C.A.B.A., tel. 4544-0550 y Cel. 15-4425-8950.- Procederá el día 08-09-2010 a las 11,15 hs. - en punto - a rematar en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, con sede en calle Jean Jaures 545, P.B., C.A.B.A., el 100% del Inmueble Desocupado y sito en calle Tomas Alvarez de Acevedo Nº 1829, entre Av. del Trabajo y Echeandia, C.A.B.A., Mat. Nº 1-9953; Part. Nº 85.164 y Cert. de Dom, actualizado a fs. 6 b.-Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 56; Manz. 54 B; Parc. 6 b.- Se trata de un Inmueble s/lote de terreno propio al fte, y que de acuerdo a título de propiedad obrante en autos mide 8,33 mts. de fte. X 21 mts. de fdo..- Se vende desocupado (v. fs. 643) y ha sido dividido en 2 partes durante su ocupación mediante clausura de una puerta interior conformando así 2 viviendas con entradas independientes, una al fte. y otra al fdo., cuenta con 2 cocheras al fte. una cubierta y otra descubierta c/capacidad de 1 automóvil cada una; livingcomedor; 4 dormitorios; 2 baños; 2 cocinas y patio en fdo. c/toldo metálico; 2 terrazas una gde. con lavaderito y otra más chica con parrilla. Todo en regular estado físico pero habitable pese necesitar una refacción gral. (ante cualquier duda ver en autos fotos y croquis suministradas por el Martillero o comunicarse con el mismo telefónicamente). La venta es al contado y mejor postor.- Base de venta: $ 240.000; seña 30%; comisión 3%; sellado de ley 0,8% y arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y en Pesos Argentinos de curso legal no se admitirán cheques ni monedas extranjeras de ninguna especie.- Para el supuesto caso de no existir postores transcurrida la media hora a las 11,45 hs. se sacará éste inmueble nuevamente a la venta y sin base en iguales condiciones. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se prohíbe la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia de que no cabe una solución analoga respectos de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "inre"). Fallo plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas: Imp. Munic. A.B.L. al 31-05-10 $ 1.070,15 (v. fs. 655); AYSA al 31-05-10 $ 42,61 (v. fs. 657). Exhibiciones: Los días 01; 02; 03 y 06 de septiembre de 2010 en horario de 10 hs. a 14 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 27/08/2010 Nº 97648/10 v. 30/08/2010

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única ,sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de esta Ciudad a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, Secretaría única a mi cargo, comunica que en los autos "Schmidt, Patricia Mabel c/ Castaño Sergio Ariel s/División de Condominio (expediente reservado Nº 40.293/2007" se a dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 2416/20/22/24/26/28/30/ esquina Av. Cabildo Nº 2690/94/2700 Unidad Funcional Nº 15 Piso 2º letra "D" nomenclatura catastral Circ 16, Secc 41; Manzana 153; Parcela 1; matrícula Nº 16-20565/15 de Capital Federal que se realizará en el salón de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 08 de septiembre de 2010 a la hora 10.15, la que comenzará puntualmente. Días de exhibición: 01 y 02 de septiembre de 12.00 hs a 15.00 hs por intermedio del Martillero Francisco R. Madero Cuit 20-07605608-1 Tel 011-4802-5993 en las siguientes condiciones: Base: $ 210.000. Ad-Corpus al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Seña 25% Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N: 0,25%, sellado de Ley en el acto del remate y a cargo del comprador. Se accede por Pedro Ignacio Rivera Nº 2426, al 2º piso letra "D" UF Nº 15 al frente. Entrada a estar comedor, una habitación, balcón, baño completo, cocina, lavadero cubierto. Calefacción y agua caliente individual. Antigüedad aproximada 35 años. Estado físico: normal bueno con deterioros de uso. Superficie total propia: 40,93 m2: 37,77 m2 cubiertos más 3,16 m2 de balcón. Porcentual 1,01%. Estado: Ocupado por Sergio Ariel Castaño en carácter de propietario conforme constatación del 23-4-2010 (Fs 333).- Deudas: Expensas $ 17.141,59 julio 2003/julio 2010 (fs 407) Expensas julio 2010: $ 255,13 (fs. 407 vta). Se comunica la vigencia del Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanze para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. Las personas concurrentes al salón de subastas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El Martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Para más datos, consulta al expediente, o al Martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 27/08/2010 Nº 98012/10 v. 30/08/2010

N° 99

El Juzgado Nacional de la Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h.), Juez Interino secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Soto Silvia Josefina c/Suparo Pedro Luis s/ejecución de Acuerdo", Reservado- Expte: 59886/00 que la martillera María Albertina Rizzi rematará el día 3 de Septiembre de 2010 a las 10,45 hs. En punto, en el salón ubicado en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad un inmueble ubicado en la calle Juan XXIII 411/415 de la localidad de Campana, Pcia. De Buenos Aires, Se podrá visitar el día 1 de Septiembre de 2010 de 11 a 13 hs. el mismo consta de tres (3) dormitorios, cocina, comedor, baño, jardín delantero c/entrada de autos y patio trasero. Se encuentra ocupado por los propietarios el Sr. Pedro Suparo y la Sra. Mabel Acciali El estado es bueno. Se vende en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: F; Parcel: 2; Fracc.: II; Sub Parcela 3; Matrícula 001906 del departamento de Campana (014). deudas: Rentas $ 1.897,43 (fs 103/104); Aguas de Campana $ 87,19. Sup. Total 155,40M2. Base: U$S 18.000; o su equivalente en pesos acorde a la cotización del día. Seña 30%, Comisión 3%. Se vende en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado dentro del quinto día de aprobada la subasta el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El adquerente deberá abonar el arancel de 0,25% del valor de compra aprobado por la acordada 10/99.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 27/08/2010 Nº 97641/10 v. 30/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, comunica por 5 días en autos "Rodríguez Sierra Carlos Alberto s/Quiebra (Incidente de Venta de Inmuebles de la Calle Varela) Exp. 94898, (Reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto, CUIT: 20-04106556/8, subastará el 14/09/2010 a las 10:30 hs. (en punto) en la "Dirección de Subastas Judiciales", Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en calle Varela 878/880 entre las calle Baldomero F. Moreno y 1ra Junta Ciudad de Bs. As.- N.C: C:5, S:48, M:91, P:17, Matr: 5-15513; Propiedad del fallido; Sup. 121,90mts, Mide 8,66m de frente al SO x 14,84m costado SE; 13,33m en el NO y 8,75m c/fte. (Inf. de Dominio Fs. 34/7); Desocupado, El bien se compone de amplio local al frente, hall, habitación al frente con un dormitorio arriba, 2 habitaciones, patio, baño y toilette; en mal estado de conservación. Condicione de Venta: En Pública Subasta, Al Contado, Mejor Postor. Base $ 240.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Sellado de Ley. A continuación bienes muebles ubicados en el interior, según inventario fs. 429/30, en block, en 2 lotes; Sin Base, al contado y mejor postor, comisión el 10%; IVA: lote 1, 21% y lote 2, 10.5%; Arancel 0,25%; Lote 1: 7 escritorios, 17 sillas, 1 mesa para maquina de escribir, 2 aire acond, 3 teléfonos 1 maq. picapapeles, 2 percheros, 2 cajoneras, 1 bibliotecas, 1 mesa de computación, 3 monitores de seguridad, libros jurídicos viejos, 2 espejos, 1 termotanque, 1 estufa; 1 locker con 4 compartimentos, 1 aspiradora, 1 ventilador; Lote 2: 3 cámaras de seguridad, 1 impresora.- Los bienes se rematan en el estado que se encuentran (con faltantes), habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo. Entrega previo pago del precio total, en día y horario a combinar. Desarme y retiro a cargo del comprador. El comprador deberá: a) constituir domicilio en el radio del Juzgado b) dentro del 5to día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs As, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 584 CPCC. El IVA por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra" si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago- que cobra el Bco. Nación para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf.Cám.Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/inc.") Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación en caso de así requerirlo; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240); y las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. (Auto de subasta Fs. 299 y 433). Se exhibe los días 8 y 9 de septiembre de 2010, de 14 a 16 hs. Mas información en autos por secretaria y/o al Sr. martillero (Tel. 4656-6658 / 15 4993-1610).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Mariana Grande, secretaria.

e. 27/08/2010 Nº 98009/10 v. 02/09/2010

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaria N° 8, a mi cargo Ad-Hoc, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Instituto de Enseñanza Privada Pedro Goyena S.A. sobra quiebra sobre incidente de subasta de bienes chacra s/plano Gral. Bahía Blanca N° 318 s/plano característica 7-44-68 manzana 190 h y 190 i", (expte. N° 89.928) - "reservado", que los señores martilleros Cesar Martín Estevarena (C.U.I.T. N° 20-04.298.096-0) y Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematarán públicamente el día miércoles 8 de septiembre de 2.010, a las 10 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de la Capital Federal, dos parcelas ubicadas la calle Remedios de Escalada N° 2.875, del Barrio Parque Independencia, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.- Título de propiedad glosado en autos.- Manzana 190 h: mide: en sus frentes al N.E. y S.O. 91,55 mts. y frentes al N.O. y S.E. 132,78 mts. Lindando en sus 4 frentes con calles.- Superficie 12.156 m^2 1 dms. cdos.- Existe plano de Mensura y Afectación C-7-178.86. Protocolizado al F° 133/86 del Registro de planos el 12/8/86. Se afecta una Superficie de 158,01 m^2. Superficie Remanente sin afectar de 11998 m^2. T.R. 13/8/86. Nomenclatura catastral, circunscripción II, Sección B, manzana 190 h, afectada por servidumbre zona de oleoductos. Inscripción dominial matrícula 56.208.- Manzana 190 i: mide: en sus frentes al N.O. y S.E. 132,78 mts. y frentes al N.E. y S.O. 91,55 mts. lindando en sus 4 rumbos con calles. Superficie 12.156 m^2 1 dm. cdos.- Existe plano de Mensura y Afectación, C-7-166-86 Protocolizado al F° 126/86 del Registro de Planos al 29-7-1986. Se afecta Sup. por D.O.S.B.A. S/M 267,55 m^2 Sup. Rte. Mz. 190i sin afectar 11888,46 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección B, manzana 190 i.- Inscripción dominial matrícula 56.210.- Se trata de un campo de deportes utilizado por el "Colegio del Solar" compuesto por: edificio - casa vivienda, sector confitería, 3 canchas de paddle cubiertas, vestuarios, baños, playón de cemento, cancha de fútbol y basquet. La vivienda es ocupada por el señor Víctor Sañudo, en virtud de un comodato gratuito, cuyo contrato está revocado por resolución del 28/11/2008. Todo ello con poca limpieza y cuidado.- Puede visitarse los días 2 y 3 de septiembre de 2.010, entre las 10 y 12 horas.- Base de venta $ 753.672.- en block. Ante el fracaso del remate, pasados 30 minutos, se realizará una nueva subasta por separado de c/u de las parcelas, tomando como base $ 527.570,40 para la parcela 190i y $ 226.101,60.- para la parcela 190h.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- El 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7).- Sellado boleto 1%.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la-quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador –conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512– (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/Ejec. Hipot.".- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo aperci-

bimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Bienes muebles: 5 mesas, 24 sillas, mostrador, heladera, termotante y 4 banquetas.- Sin base, en un solo lote e I.V.A. sobre el precio final.- Comisión 1090.- El 0,25 % sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7).- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El C.U.I.T. de la fallida responde al N°: 30-51.883.618-4.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña N° 1.211, piso 1°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a los señores martilleros, teléfonos 4372-9616 y/o 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 26/08/2010 N° 96788/10 v. 01/09/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria N° 10 a mi cargo comunica por 5 días en autos “Santacroce María Cristina s/Quiebra s/Concurso Especial Art. 209 LC – Por Persano MS y Otros” Expte. Nº A10-64 .652/2008, que el Martillero Gabriel Julio Bedate, CUIT: 20-04.582.654-7 (TE 4742-5794), subastará judicialmente el 1º de septiembre de 2010 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 el 50% del inmueble sito en la calle Ayacucho 662/664 unidad 16 piso 3º (dto. “C”) Matrícula 11-02259-016 de la Capital Federal. Según constatación en autos el bien se encuentra ocupado por la demandada María Cristina Santacroce, con sus dos hijos uno mayor de edad y otro menor de edad. Se trata de un departamento en PH contrafrente del edificio y consta de hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, baño principal completo, toalet, cocina amplia, lavadero y patio propio de aproximadamente 60 m2. superficie total 148,96 m2. todo en buen estado de conservación. Deudas GCBA fs. 298 $ 227,61 al 03-07-2008, Aysa fs. 287 $ 37,17 al 26-06-08, expensas fs. 373 $ 5.736,03 al 26 de marzo de 2010. Base U$S 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio será depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación sin intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun cuando se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como asimismo la ulterior cesión del boleto de venta. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones sean éstas de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengadas hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquiriente.- Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones “propter rem”, y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquiriente. Son admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Exhibición 30 y 31 de agosto de 2010 de 12 a 14 hs. Edicto a publicar en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 24/08/2010 Nº 97177/10 v. 30/08/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría Nº 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados “Frigofruit S.A. s/Quiebra” Expediente Nº 080.905, que el Martillro Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de septiembre de 2010 a las 09:45 horas -en punto- en la calle Jean Juares Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la Avda. Dorrego Nº 1.711, entre Gorriti y Cabrera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 35; Manzana 7; Parcela 21; Matrícula 17-8369. Base: $ 300.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99,-en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Exhibición: los días 26 y 27 de Agosto de 2010 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jdoyhenart@hotmail.com. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 25/08/2010 Nº 96188/10 v. 31/08/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “Conylot S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes” expte. 090.204 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 21 de septiembre de 2010 a las 11.30 hs. En Punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, Jean Jaurés 545 Capital Federal, el 60% indiviso de titularidad de la fallida, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Rocío de Del Viso, a 700 metros de Ruta 26 y Panamericana, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, sobre la calle San Fernando 2009, entre San Pablo y San Miguel. N.C. Circ. IX, Secc. L, Manzana 11, Parcela 20. Se trata de Vivienda de dos plantas con techo de tejas. Consta de living comedor, cocina tipo americana abierta al living, 3 dormitorios (uno en PB y dos en PA), baño, cochera y jardín. Sin terminación de pisos, ni revestimientos de baño y cocina. Ocupada por la Sra. Ana María Scilingo D.N.I. 16.304.134 y sus tres hijos El terreno mide 10,00 x 23,00 m Sup. cub. aprox 90,00 m2 Base $ 75.000.- “Ad-coprus”. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” —art. 580 del Código Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior al de subasta. Todos los gastos que demande la transferencia de los bienes y su inscripción en cabeza de los adquirentes estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Si quien resulte adjudicatario, concurriese por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder; si no lo hiciese, se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. Se deja constancia de que salvo por causas no imputables al adquirente, se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Exhibición: 17 y 18 de septiembre de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.

Carlos Alberto Pérez, secretario.

e. 27/08/2010 Nº 97477/10 v. 02/09/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, comunica por cinco días en el juicio “Vicente Romeo SA. s/quiebra s/inc. de subasta (inmueble Rivadavia 2768/80 - Mat. 10-890/9/11/13/15)” expediente Nº 092539, que los martilleros Patricio M. Carreras (TE-: 15-4539-1466- CUIT 20-04416923-2) y Ernesto Luis Clemente Centenari (TE: 15-5666-5000- CUIT 20-04557992-2), rematarán el día 14 de septiembre de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2768/80, 2º piso “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UF: 9, 11, 13 y 15, en block, Sup. cubierta: aprox 256,73 mts.2. y 8,07 mts.2 descubiertos, Mat. 10-890/9/11/13/15. Desocupado. Se trata de un semipiso, al frente, con balcón sobre Avda. Rivadavia. Base U$S 112.500.- Venta Ad-Corpus - Al Contado - Al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, Arancel CSJN 0,25 y Sellado CABA, 0,8%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 8 y 9 de septiembre de 2010 de 11 a 13 horas, o bien combinar con los martilleros.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/08/2010 Nº 95272/10 v. 30/08/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “Allegretti, Luciano R. s/quiebra s/concurso especial (por Bernaldez, Elvira y otros)” expte. 040521 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 14 de septiembre de 2010 a las 10.45 hs. en punto en la sede de la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurés 545 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4465/7, entre Av. Segurola y Moctezuma de la ciudad de Buenos Aires N.C. C.15; S.85, Mz. 93, Parcela 21. Está desarrollado en 3 cuerpos sin terminar. A) primer cuerpo, al frente, en 3 plantas; B) segundo cuerpo, intermedio, en 2 plantas y C) tercer cuerpo, posterior que consta de galpón de 4,00 m x 18,00 m aprox., con techo de chapas, más patio o jardín de igual medida. Sup de terreno 340,80 m2; cubierta aprox. 396 m2; descubierta aprox. 108,00 m2. Base $ 308.000, Ocupado por el fallido Sr. Luciano R. Allegretti. “Ad-coprus”. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El Tribunal ha dispuesto, para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Exhibición los días 9 y 10 de septiembre de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/08/2010 Nº 97475/10 v. 02/09/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PROYECTO CORRIENTES

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Proyecto Corrientes” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 22 de mayo de 2010 (Expte. Nº 76.719/10, caratulado: “Partido ‘Proyecto Corrientes’ s/Reconocimiento Personería Jurídico Política como Partido de Distrito).

En Corrientes, 20 de agosto de 2010.

Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 27/08/2010 Nº 97131/10 v. 31/08/2010

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Movimiento de Integración y Desarrollo” –(en Alianza “Unión Pro”)–, en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, agosto 18 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/08/2010 Nº 96777/10 v. 30/08/2010